

**CONSEJO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y
CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
(CONEAU)**

**Modelo de Calidad para la Acreditación de
las Carreras Profesionales Universitarias
en la modalidad a distancia y estándares
para la Carrera de Educación**

2009






Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria

Consejo Directivo

- José María Viaña Pérez (Presidente).
- Amador Vargas Guerra (Secretario).
- Jonathan Golergant Niego.
- Juan Bautista Gómez Flores.
- Jaime William Zárate Aguilar.

Dirección de Evaluación y Acreditación

- Milber Ureña Peralta.
 - Katia Bravo Bendezú.
 - Roberto Esparza Silva.
 - Julio Sancho Abregú.
- 

RESUMEN

En virtud a lo establecido en el D. L. N° 998, su reglamento; y la R.M. N° 0173-2008-ED. Se presenta el modelo de calidad para la evaluación de carreras de Educación en la modalidad a distancia.

El CONEAU a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEA-CONEAU), elaboró la propuesta del Modelo de Calidad para la Acreditación de las Carreras Profesionales Universitarias en la modalidad a distancia, a partir del estudio comparativo de distintos modelos nacionales e internacionales.

El Modelo se basa en el enfoque sistémico, aplicando en cada uno de los procesos involucrados el ciclo: “planificar-hacer-verificar-actuar”. Está diseñado de tal modo que se convierte en un instrumento para la mejora de la calidad de las carreras profesionales universitarias en la modalidad a distancia y, a la vez, para un mejor control de los procesos que implementará el CONEAU para la Acreditación.

ÍNDICE

Presentación.	4
CONEAU.- Antecedentes.	5
Alcances del Modelo de Calidad	7
La Calidad en la Educación Superior Universitaria	8
La Educación Superior Universitaria a distancia	11
El Modelo de Calidad para la acreditación de carreras profesionales universitarias en la modalidad a distancia.	
Principios que orientan el Modelo de Calidad.	13
Estándares para la carrera de Educación.	
Glosario.	46
Bibliografía.	60
Adendas.	64

PRESENTACIÓN

Tomando en consideración las dos dimensiones del Proyecto Educativo Nacional: “una educación para la realización personal de todos los peruanos y una educación para la edificación colectiva de la democracia y del desarrollo del país”¹, la realidad de una diversidad sociocultural y de desigualdad económica y de oportunidades, así como el continuo avance de la tecnología asociada a la información y comunicación global, se hace imperativo velar por la mejora de la calidad de los procesos educativos que surgen de la necesidad de vencer las barreras de cobertura, espacio y tiempo que demandan los realizados de forma presencial.

En tal sentido, la DEA-CONEAU, ha presentado la propuesta del “Modelo de Calidad para la Acreditación de las carreras profesionales en la modalidad a distancia” y los estándares correspondientes a la carrera de Educación que se imparte en tal modalidad; tomando como base lo dispuesto en la Ley del SINEACE, donde se tiene como política el mejoramiento de la calidad educativa y establece con este fin la necesidad de definir “criterios, indicadores y estándares de medición para garantizar en las universidades públicas y privadas los niveles aceptables de calidad, así como alentar la aplicación de las medidas requeridas para su mejoramiento”².

El modelo presentado, al igual que el Modelo de Calidad para las carreras presenciales, no sólo considera lo establecido en modelos propios de realidades ajenas y su posible adaptación a la realidad peruana, sino también lo ya generado en el país y los aportes que la DEA-CONEAU establece para refrendar lo enunciado por el Consejo Nacional de Educación: “En una sociedad globalizada, lo que hará distintiva a una universidad o instituto peruano respecto de uno extranjero, será la ciencia y la innovación tecnológica propias que logren imprimir en aquellas actividades en las que el país es competitivo internacionalmente, así como en conocimiento y en prospectiva para el desarrollo”³.

¹ Consejo Nacional de Educación. (2006). Proyecto Educativo Nacional al 2021. Lima: CNE, p. 39.

² Congreso de la República. (2006). Ley 28740: Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Título V, Artículo 29°

³ Consejo Nacional de Educación. Op. cit., p. 45.

CONEAU.- Antecedentes

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria – CONEAU, como órgano operador, se crea a partir de la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE; en ella se establecen los fines y principios del sistema.

El CONEAU tiene como funciones:

- a. *Establecer los estándares que deberán cumplir las instituciones educativas para ofrecer el servicio educativo.*
- b. *Establecer criterios e indicadores nacionales y regionales de evaluación y acreditación de los aprendizajes, de los procesos pedagógicos y de la gestión que desarrollan las instituciones educativas.*
- c. *Desarrollar las capacidades de los profesionales y técnicos especializados en evaluar logros y procesos educativos en los ámbitos nacional, regional y local.*
- d. *Mantener informada a la sociedad y a los responsables de las políticas educativas en los diversos niveles, sobre los resultados de las acciones de evaluación y acreditación para contribuir a la toma de decisiones e impulsar cambios a favor de la calidad.*
- e. *Constituirse en un medio que contribuya a la modernización de las instituciones educativas.*
- f. *Los órganos operadores del SINEACE cumplen las funciones que les asigna el artículo 16° de la Ley General de Educación N° 28044 y las leyes específicas sobre la materia, en tanto no se opongan o sean distintas a las previstas en la presente Ley y en su reglamento.*
- g. *Promover y orientar, en el marco de una cultura de calidad, los procesos de autoevaluación institucional a fin de regularizar y perfeccionar su práctica.*⁴

Posteriormente se promulga el Decreto Supremo N° 018-2007-ED, que es el Reglamento de Ley del SINEACE, donde se precisa las funciones del CONEAU y

⁴ Congreso de la República. (2006). Ley 28740: Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Título II, Artículo 18°

su organización respectiva en los niveles: órgano directivo, órganos de línea y órganos consultivos. Entre los órganos de línea del CONEAU, la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEA-CONEAU) tiene entre uno de sus objetivos “*contribuir al mejoramiento de la calidad educativa de instituciones y programas universitarios, mediante el desarrollo de procesos de evaluación y acreditación*”. Las funciones de la DEA-CONEAU son las siguientes:

- a. *Proponer los estándares y criterios de evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior universitaria.*
- b. *Sugerir al Directorio los requisitos para el funcionamiento de las entidades evaluadoras con fines de acreditación.*
- c. *Coordinar las relaciones entre el CONEAU y las entidades evaluadoras.*
- d. *Emitir opinión técnica para autorizar el funcionamiento de entidades evaluadoras en el ámbito del CONEAU.*
- e. *Capacitar y proponer al directorio del CONEAU la certificación de los especialistas de las entidades evaluadoras.*
- f. *Supervisar y evaluar las actividades de las entidades evaluadoras con fines de acreditación y proponer sanciones en caso de infracción.*⁵

Entre las disposiciones generales de la Ley del SINEACE, se estableció la obligatoriedad de la acreditación para las carreras profesionales de ciencias de la Salud y Educación, en este contexto se publica el Decreto Legislativo N° 998, que impulsa la mejora de la calidad de la formación docente y establece directivas para la acreditación de las carreras profesionales de Educación en el país. Asimismo, el Ministerio de Educación, mediante R.M. N° 0173-2008-ED, establece el plazo para la publicación de estándares y criterios de evaluación y acreditación.

⁵ Presidencia de la República (2007). Decreto Supremo N° 018-2007-ED. Reglamento de Ley N° 28740. Título II, Capítulo III, Artículo 64°.

ALCANCES DEL MODELO DE CALIDAD

En el Modelo de Calidad para la Acreditación de las carreras profesionales universitarias en la modalidad a distancia, se consideran los factores comunes a todas las carreras, estableciéndose los criterios e indicadores correspondientes, así como fuentes de verificación referenciales, que proporcionan el marco general para la evaluación de las características de cada una de las carreras profesionales; así mismo, se presenta como complemento al modelo, un glosario en el cual se amplían los conceptos descritos en el documento.

A partir del Modelo de Calidad cada carrera profesional tendrá sus correspondientes estándares de acreditación, los que pueden ampliarse en número de acuerdo a su naturaleza. Del mismo modo se pueden utilizar documentos o fuentes de verificación adicionales a las que se proponen.

Conviene precisar que no se trata de tener un modelo que uniformice a las diferentes carreras profesionales, sino establecer un marco general donde se pueda tener referentes de calidad comunes que contribuya al sistema de aseguramiento de calidad nacional y facilite el desarrollo de sus procesos, tales como la autoevaluación y la evaluación externa, entre otros; lo que a nivel operacional sería lo concerniente a la identificación, recolección y análisis de información indispensable, para el establecimiento de una línea base de calidad que permita el posterior seguimiento de su evolución que conlleve a su mejora.

La Ley del SINEACE, define la acreditación como: “El *reconocimiento público y temporal de la institución educativa, área, programa o carrera profesional que voluntariamente ha participado en un proceso de evaluación de su gestión pedagógica, institucional y administrativa*”.⁶

Al amparo de tal definición, es que el modelo de calidad se constituye en el referente contra el cual se contrastará la carrera profesional en la modalidad a distancia para determinar su calidad, la que inicialmente, como resultado de la primera autoevaluación, estará definida como “línea base de calidad”, a partir de la

⁶ Congreso de la República. (2006). Ley 28740: Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Título I, Artículo 11.

cual la Unidad Académica que gestiona la carrera plantearía el plan de mejora con metas establecidas para los estándares que no se cumplan.

LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

La calidad, dentro del marco legal vigente, se define como el *conjunto de características inherentes a un producto o servicio que cumple los requisitos para satisfacer las necesidades preestablecidas*⁷. Así una carrera profesional de calidad define claramente su misión o propósito en función de sus grupos de interés, estos propósitos abarcan las actividades confiadas por la sociedad.

La Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI (UNESCO, 1998) amplía esta definición en cuanto a su evaluación, involucrando más categorías de análisis:

“La calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario. Una autoevaluación interna y un examen externo realizados con transparencia por expertos independientes, en lo posible especializados en lo internacional, son esenciales para la mejora de la calidad. Deberían crearse instancias nacionales independientes, y definirse normas comparativas de calidad, reconocidas en el plano internacional. Con miras a tener en cuenta la diversidad y evitar la uniformidad, debería prestarse la atención debida a las particularidades de los contextos institucional, nacional y regional. Los protagonistas deben ser parte integrante del proceso de evaluación institucional”.

“La calidad requiere también que la enseñanza superior esté caracterizada por su dimensión internacional: el intercambio de conocimientos, la creación de sistemas interactivos, la movilidad de profesores y estudiantes y los proyectos de

⁷ Presidencia de la República (2007). Decreto Supremo N° 018-2007-ED. Reglamento de Ley N° 28740.

investigación internacionales, aun cuando se tengan debidamente en cuenta los valores culturales y las situaciones nacionales”.

*“Para lograr y mantener la calidad nacional, regional o internacional, ciertos elementos son especialmente importantes, principalmente la selección esmerada del personal y su perfeccionamiento constante, en particular mediante la promoción de planes de estudios adecuados para el perfeccionamiento del personal universitario, incluida la metodología del proceso pedagógico, y mediante la movilidad entre los países y los establecimientos de enseñanza superior y entre los establecimientos de educación superior y el mundo del trabajo, así como la movilidad de los estudiantes en cada país y entre los distintos países. Las nuevas tecnologías de la información constituyen un instrumento importante en este proceso debido a su impacto en la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos”.*⁸

Según la Red Iberoamericana de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior, la calidad es el grado en el que un conjunto de rasgos diferenciadores inherentes a la educación superior cumplen con una necesidad o expectativa establecida. En una definición laxa se refiere al funcionamiento ejemplar de una institución de educación superior. Propiedad de una institución o programa que cumple los estándares previamente establecidos por una agencia u organismo de acreditación. Para medirse adecuadamente suele implicar la evaluación de la docencia, el aprendizaje, la gestión, y los resultados obtenidos. Cada parte puede ser medida por su calidad, y el conjunto supone la calidad global. No hay un acuerdo universal sobre lo que es calidad, pero cada vez se mide más con dos aspectos: (a) formación de las personas que terminan el programa, y (b) capacidad de la institución para producir cambios que mejoren esa formación — y la planificación de ese cambio - así como la operativización de estrategias para el cambio institucional. La educación no es meramente adquisición de conocimientos, sino también de herramientas, educación multicultural, uso de tecnologías, pensamiento crítico, y capacidad de aprender (después de haber obtenido el título) temas nuevos. Los objetivos que se miden en las personas que terminan la carrera no abarcan solamente su formación en las materias centrales, sino su

⁸

Artículo 11. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción

conocimiento en materias periféricas, su motivación para investigar e innovar, y los objetivos de servicio a la comunidad. Estos son algunos de los factores más utilizados por las agencias u organismos de acreditación. Además, se mide la capacidad de participación de la población (familias, estudiantes y personal) en el proceso de acreditación. Es importante evaluar hasta qué punto la institución y el programa de estudios responde a los problemas reales de la sociedad, y a las iniciativas de la población. La acreditación mide la calidad, pero no en forma de ordenamiento jerárquico, sino respecto de niveles o estándares. Es una medida que debe complementarse con cambios organizativos y de eficacia de los programas de estudio, que lógicamente varían con el avance del conocimiento. La tendencia es que la información derivada de la acreditación de un programa se incluya en la información creciente que se coloca en la red, accesible a cualquier persona interesada. Esta información debe incluir decisiones sobre la transferencia de créditos entre instituciones acreditadas. La existencia de una acreditación favorece ese intercambio de créditos. A veces se habla de alta calidad (calidad alta), otras veces de excelencia.⁹

Según la UNESCO (1998): “La calidad es la adecuación *del Ser y Quehacer de la Educación Superior a su Deber ser*”.¹⁰ Es decir, la Misión (*Deber Ser*), al igual que los planes y proyectos que de ella se deriven, son evaluados en cuanto a su pertinencia; el funcionamiento (*Qué hacer*) es evaluado en términos de eficiencia; y lo logros y resultados (*Ser*) son evaluados en cuanto a su eficacia.

De lo mencionado, se puede llegar a la siguiente definición operativa de la calidad de la DEA-CONEAU: “*Es la condición en que se encuentra la institución superior y sus carreras profesionales para responder a las exigencias que demanda una sociedad que busca la mejora continua de su bienestar y que está definida por el grado de cumplimiento de tales exigencias.*”

⁹ Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Madrid: RIACES.

¹⁰ Plan de Acción para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe.

Las referencias 8 y 10 están contenidas en: UNESCO (1998). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: la educación superior en el siglo XXI. Paris: UNESCO.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA A DISTANCIA

La génesis de la educación a distancia en América Latina se produjo en las áreas de formación docente, educación para adultos y educación intercultural desde mediados de los 50. Recién a partir de los 70, se expandió la educación a distancia hacia los programas de formación superior¹¹.

En el Perú, en lo que se refiere a educación superior universitaria, la educación superior se inicia con programas de capacitación de maestros durante el verano. En el 2001, existían 29 universidades que tenían algún curso en educación semipresencial para docentes de primaria o secundaria¹².

Las universidades peruanas, tanto públicas como privadas, ofrecen programas a nivel de pregrado, especialización y posgrado, observándose una mayor oferta en los de especialización y diplomado (59 universidades) a comparación de los de pregrado (52 universidades) y posgrado (2 universidades). Asimismo, se ha venido realizando una progresiva incorporación de componentes de la enseñanza a distancia a sus sistemas académicos-administrativos. Tal incorporación supone, a nivel académico, la adaptación de nuevas metodologías de enseñanza, uso de materiales educativos impresos y digitales apropiados a esta modalidad, implementación de un sistema de tutoría que acompaña al estudiante en el proceso de aprendizaje y de un sistema de evaluación pertinente. A nivel administrativo supone formas más flexibles de organización y gestión.¹³

La educación a distancia en el Perú tiene como marco normativo la Ley General de Educación¹⁴, que en su artículo 27° dice a la letra:

¹¹ Mena M., Rama C. y Facundo A. (2008). El marco regulatorio de la educación superior a distancia en América Latina y el Caribe. Bogotá: UNAD.

¹² Rubio G., et al. (2005). Proceso de autoevaluación de los programas de educación a distancia basado en el proyecto "Centro virtual para el desarrollo de estándares de calidad para la educación superior a distancia en América latina y el Caribe". Loja: Universidad Técnica Particular de Loja.

¹³ Asamblea Nacional de Rectores (2007). Propuesta de lineamientos para el desarrollo de la educación universitaria a distancia en el Perú. Obtenido en la ANR el 06 de enero del 2009:

http://www.anr.edu.pe/acreditacion/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=100

¹⁴ Congreso de la República (2003). Ley General de Educación N°28044.

Artículo 27°.- La Educación a Distancia

La Educación a Distancia es una modalidad del Sistema Educativo caracterizada por la interacción simultánea o diferida entre los actores del proceso educativo, facilitada por medios tecnológicos que propician el aprendizaje autónomo. Es aplicable a todas las etapas del Sistema Educativo, de acuerdo con la normatividad en la materia.

Esta modalidad tiene como objetivo complementar, reforzar o reemplazar la educación presencial atendiendo las necesidades y requerimientos de las personas. Contribuye a ampliar la cobertura y las oportunidades de aprendizaje.

EL MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS EN LA MODALIDAD A DISTANCIA

Tomando como base el Modelo de Calidad para la Acreditación de carreras profesionales universitarias que se realizan en la modalidad presencial, se ha elaborado el Modelo de Calidad para las carreras que se dan bajo la modalidad a distancia, por lo que se preserva el enfoque sistémico, uno de los principios de calidad total, a través del cual se representan todas las interacciones de los procesos que tienen lugar en la unidad académica y que le permiten alinearse al cumplimiento de los compromisos adquiridos por la institución con la sociedad en cuanto al conocimiento creado, los profesionales formados y los servicios entregados a la comunidad. Los resultados se expresarían en la cantidad de graduados y titulados por promoción, los proyectos de investigación, extensión universitaria y proyección social realizados, las publicaciones y la percepción de la sociedad sobre la calidad del servicio ofrecido y recibido.

Una ventaja adicional del modelo es que orienta a la carrera a realizar sus actividades bajo un enfoque de procesos, lo que facilita la evaluación de los mismos y el alcance de sus objetivos, al tener como base de su desarrollo el principio de la mejora continua aplicando el ciclo de Deming: Planificar, hacer, verificar y actuar (Figura 1).

Este modelo es el resultado de la revisión y análisis de diferentes fuentes de información, del ámbito legal y técnico, como normas, reglamentos, modelos de calidad, guías, libros y artículos sobre criterios y estándares de calidad existentes en la región, sobre todo aquéllos provenientes de países iberoamericanos y, del ámbito nacional: Asamblea Nacional de Rectores y Universidades.

El modelo cuenta con 03 dimensiones, 09 factores, 16 criterios, 85 indicadores y 238 fuentes de verificación referenciales (Figura 2). Las dimensiones son: gestión de la carrera profesional, formación profesional y servicios de apoyo para la formación profesional, que permiten diferenciar los niveles de actuación y facilitan su aplicación sin menoscabo de la importancia de cada factor a evaluar.

La gestión de la carrera profesional está orientada a evaluar la eficacia de la gestión institucional y administrativa, incluyendo mecanismos para medir el grado de coherencia y cumplimiento de su misión y objetivos, así como también el desarrollo de aquellos que promuevan la mejora continua.

La formación profesional, que materializa las funciones de la universidad, está orientada a evaluar la actividad formativa del estudiante en los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, así como sus resultados que están reflejados a través de su inserción laboral y su desempeño.

La tercera dimensión, referida al apoyo para la formación profesional, constata la capacidad de gestión y participación de los recursos humanos y materiales como parte del desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

Cada uno de los factores, criterios e indicadores del Modelo de Calidad para la Acreditación de las carreras profesionales universitarias en la modalidad a distancia, se establecieron tomando en cuenta los lineamientos del Proyecto Educativo Nacional, así como otros documentos relacionados con la realidad nacional, evolución de los estudios superiores en el país y el mundo, competitividad y responsabilidad social. En tal sentido, se espera que la evaluación de la calidad tenga en los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, gestión administrativa, financiera y de recursos, y sus resultados, el sustento para la mejora continua de la formación profesional del individuo, que lo lleve a convertirse en actor principal del desarrollo sostenible de la sociedad.

La estructura del modelo para las carreras universitarias se presenta en el Cuadro 1 y sus componentes en el Cuadro 2.

Principios que orientan el modelo de calidad.

Adecuación.- Es la adaptación de los medios a los fines; como el ajuste de los procedimientos para el logro de los objetivos.

Coherencia.- Es el grado de correspondencia existente entre lo que se declara y lo que efectivamente se realiza.

Eficacia.- Es la relación entre el resultado alcanzado y el planificado; siendo la capacidad para cumplir en el lugar, tiempo, calidad y cantidad los objetivos programados.

Eficiencia.- Es la relación entre lo alcanzado y lo utilizado; siendo la capacidad para lograr los objetivos programados con el mínimo de recursos disponibles y tiempo, logrando su optimización.

Equidad.- Es el reconocer y otorgar lo que le corresponde a alguien o algo.

Idoneidad.- Es la capacidad para cumplir a cabalidad funciones establecidas.

Integridad.- Es hacer con honradez y rectitud las acciones que conlleven al cumplimiento de los objetivos programados.

Pertinencia.- Es la capacidad para responder a las necesidades y demandas establecidas.

Responsabilidad.- Es la capacidad para reconocer y afrontar las consecuencias que se derivan de las acciones.

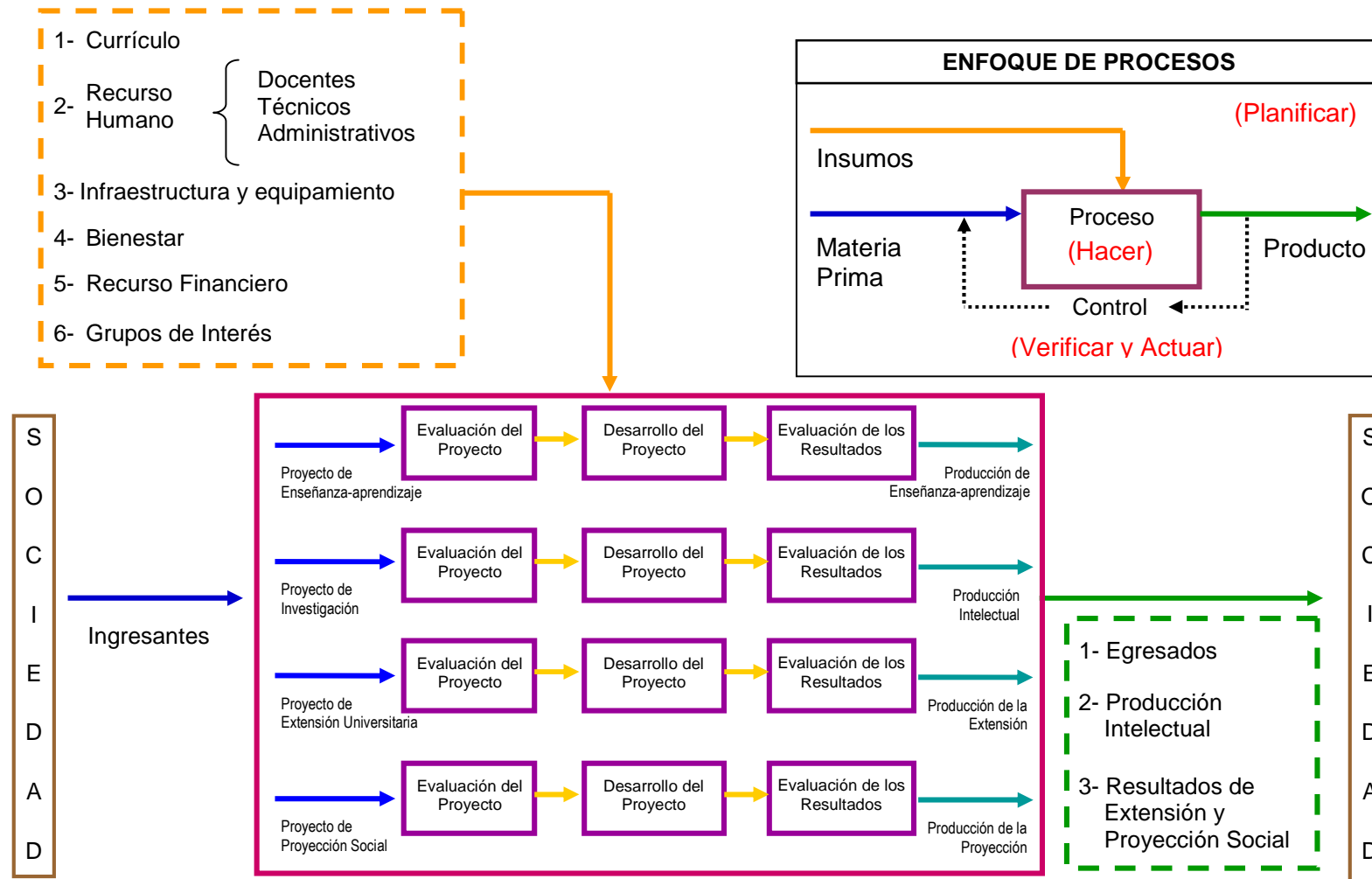
Transparencia.- Es la capacidad para dar a conocer abiertamente las acciones que se realizan y los resultados obtenidos.

Universalidad- Es cuando alguien, o algo, es común a todos; como la generación y aplicación del conocimiento que no tiene límite geográfico, social, ideológico, étnico ni religioso.

Estándares para la carrera de Educación en la modalidad a distancia.

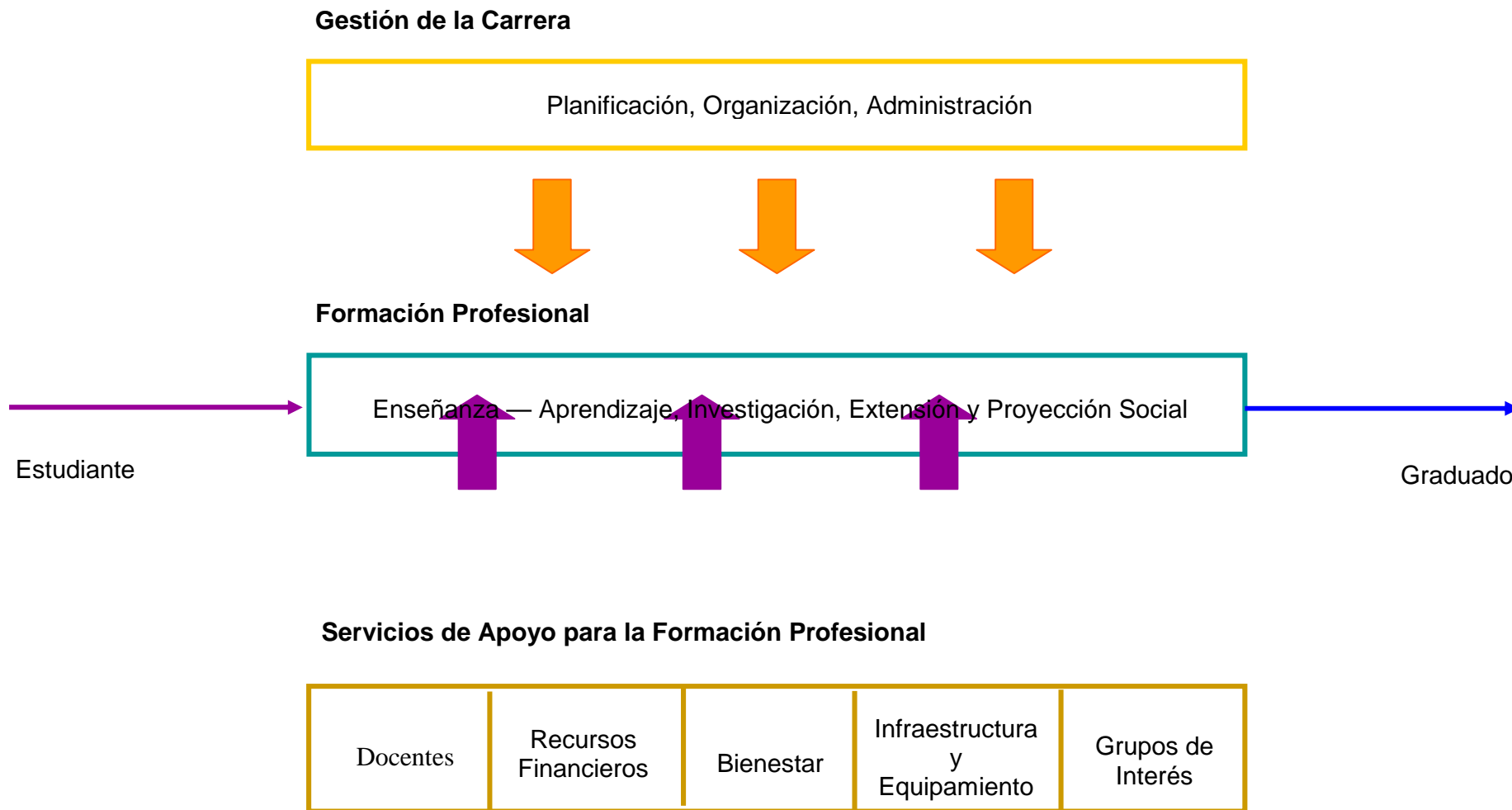
En los Cuadros 3 y 4, se presentan la estructura del modelo de calidad y los estándares para la Acreditación de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia y los correspondientes indicadores de gestión como adenda.

Figura 1: PROCESO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.



Elaborado por DEA-CONEAU, 2008.

Figura 2: MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS EN LA MODALIDAD A DISTANCIA.



Elaborado por DEA-CONEAU, 2008.

Cuadro 1: DIMENSIONES, FACTORES, CRITERIOS E INDICADORES PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS UNIVERSITARIAS EN LA MODALIDAD A DISTANCIA.

DIMENSIÓN	FACTOR	CRITERIO	Nº DE INDICADORES
Gestión de la carrera.	Planificación, organización, dirección y control.	Planificación estratégica.	5
		Organización, dirección y control.	9
Formación profesional.	Enseñanza – aprendizaje.	Proyecto educativo.- Currículo.	13
		Estrategias de enseñanza-aprendizaje.	2
		Desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.	4
		Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora.	1
		Estudiantes y egresados.	8
	Investigación.	Generación y evaluación de proyectos de investigación.	7
Extensión universitaria y proyección social.	Generación y evaluación de proyectos de extensión universitaria y proyección Social.	8	
Servicios de apoyo para la formación profesional	Docentes.	Labor de enseñanza y tutoría.	10
		Labor de investigación.	5
		Labor de extensión universitaria y de proyección social.	3
	Infraestructura y equipamiento.	Ambientes y equipamiento para la enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, administración y bienestar.	2
	Bienestar.	Implementación de programas de bienestar.	3
	Recursos financieros.	Financiamiento de la implementación de la carrera.	3
	Grupos de interés.	Vinculación con los grupos de interés.	2
3	9	16	85

Elaborado por DEA-CONEAU, 2008.

**CUADRO 2: MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE
CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS EN LA
MODALIDAD A DISTANCIA**

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS EN LA MODALIDAD A DISTANCIA				
Dimensión	Factor	Criterio	Fuentes de verificación referenciales	
I. GESTIÓN DE LA CARRERA	1. PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL	<p>1.1 Planificación estratégica.</p> <p>La Unidad Académica tiene un plan estratégico que contribuye al aseguramiento de la calidad de las carreras que oferta en sus diferentes modalidades. En él, se expresan los objetivos, políticas y lineamientos estratégicos, así como la misión, visión, proyectos, actividades, metas e indicadores de cumplimiento. Ha sido elaborado con la participación de sus autoridades y representantes de los estudiantes, docentes, tutores, egresados y grupos de interés, y aprobado por la autoridad correspondiente.</p>	1. La Unidad Académica que gestiona la carrera profesional en la modalidad a distancia, cuenta con un plan estratégico elaborado con la participación de sus autoridades y representantes de estudiantes, docentes, tutores, egresados y otros grupos de interés.	1. Plan estratégico. 2. Encuesta a participantes
			2. La misión de la Unidad Académica es coherente con su campo de acción y la misión de la Universidad.	1. Misión de la Universidad. 2. Misión de la Unidad Académica.
			3. El desarrollo del plan estratégico se evalúa periódicamente.	1. Informes sobre la revisión del cumplimiento de los planes operativos. 2. GI - 01 Eficacia del plan estratégico.
			4. El plan estratégico se difunde con eficacia.	1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes, tutores y administrativos. 2. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 3. GI - 02 Eficacia en la difusión del plan estratégico.
			5. El plan estratégico tiene políticas orientadas al aseguramiento de la calidad de la carrera profesional en la modalidad a distancia.	1. Informes sobre revisión de objetivos, misión, visión y políticas de calidad del plan estratégico.
		<p>1.2 Organización, dirección y control.</p> <p>La organización, dirección y control de la Unidad Académica son coherentes con lo dispuesto por la Universidad y la necesidad de la carrera profesional en la modalidad a distancia.</p> <p>Las funciones están definidas y asignadas a personas, que en número suficiente, por su formación y experiencia son idóneas para asumirlas en forma responsable.</p> <p>La coordinación entre las áreas académicas y administrativas que intervienen en la gestión de la carrera profesional es eficiente, para asegurar la adecuada atención a los estudiantes y satisfacer las necesidades de la carrera profesional.</p> <p>La documentación de la administración es asequible y disponible a la comunidad académica.</p> <p>La Unidad Académica cuenta con un sistema de gestión de calidad de sus procesos: administración, enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social. Asimismo, cuenta con un sistema de información y comunicación transversal a todo nivel de su organización. Tales sistemas están integrados a sus homólogos de la Universidad.</p> <p>La implementación de estos sistemas, se complementa con el desarrollo de una cultura organizacional que permite preservar, desarrollar y promover, a través de sus diferentes procesos un estrecho vínculo con la sociedad.</p> <p>La Unidad Académica tiene programas de motivación e incentivos para estudiantes, docentes, tutores y administrativos.</p>	6. La estructura funcional y orgánica de la Unidad Académica determina niveles de autoridad y asigna responsabilidades acordes con la naturaleza, tamaño y complejidad de la carrera profesional en la modalidad a distancia.	1. Plan estratégico. 2. Reglamento de organización y funciones. 3. Manual de organización y funciones. 4. Legajo personal. 5. GI - 03 Grado de profesionalización de los administrativos.
			7. Las actividades académicas y administrativas están coordinadas para asegurar el desarrollo del proyecto educativo de la carrera profesional en la modalidad a distancia.	1. Manual de procedimientos administrativos. 2. Registros de reclamos de los estudiantes, docentes y tutores. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y tutores. 4. GI - 04 Satisfacción respecto a la atención de estudiantes, docentes y tutores por parte de los administrativos. 5. GI - 05 Ratio estudiante/administrativo. 6. GI - 06 Ratio docente/administrativo.
			8. El sistema de gestión de calidad de la Unidad Académica es eficaz.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes, tutores y administrativos. 3. GI - 07 Eficacia del sistema de gestión de calidad.
			9. La Unidad Académica gestiona su cultura organizacional.	1. Informe de resultados. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes, tutores y administrativos. 3. GI - 08 Eficacia de cumplimiento de acciones. 4. GI - 09 Satisfacción respecto al desarrollo de la cultura organizacional.
			10. El sistema de información y comunicación de la Unidad Académica es eficaz.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes, tutores y administrativos. 3. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 4. GI - 10 Eficacia de los sistemas de información y comunicación.
			11. El plan operativo de la carrera profesional en la modalidad a distancia es elaborado con la participación de sus docentes, tutores y representantes de estudiantes, egresados y de otros grupos de interés.	1. Reglamento general de la Universidad. 2. Actas de la Unidad Académica.

				3. Resoluciones.
			12. El desarrollo del plan operativo de la carrera profesional en la modalidad a distancia se evalúa para determinar las acciones correctivas correspondientes.	1. Actas de revisión sobre el seguimiento y acciones tomadas sobre el plan operativo. 2. GI - 11 Eficacia del plan operativo.
			13. El plan operativo de la carrera profesional en la modalidad a distancia es difundido con eficacia.	1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes, tutores y administrativos. 2. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 3. GI - 12 Eficacia en la difusión del plan operativo.
			14. Los programas de motivación e incentivos para estudiantes, docentes, tutores y administrativos de la carrera profesional en la modalidad a distancia son eficaces.	1. Informe de resultados. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes, tutores y administrativos. 3. GI - 13 Eficacia de los programas de motivación e incentivos. 4. GI - 14 Satisfacción respecto a los programas de motivación e incentivos.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS EN LA MODALIDAD A DISTANCIA

Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de verificación referenciales
II. FORMACION PROFESIONAL	2. ENSEÑANZA APRENDIZAJE	<p>2.1 Proyecto educativo.- Currículo.</p> <p>El proyecto educativo se presenta en un documento denominado currículo de estudios. En él se encuentra la justificación de la carrera profesional en la modalidad a distancia, los perfiles del ingresante y del egresado, el plan de estudios y los contenidos de cursos o asignaturas. El proyecto educativo crea las condiciones para el aprendizaje autónomo y mediado, en base a la planificación, autorregulación y autoevaluación del estudiante, empleando el uso de tecnología que permita darle ubicuidad, asincronía e interactividad.</p> <p>Los principios y argumentos que justifican la carrera profesional son definidos sobre la base de la demanda social.</p> <p>Los perfiles del ingresante y del egresado guardan concordancia con los lineamientos del Proyecto Educativo y es de dominio público.</p> <p>El plan de estudios proporciona una sólida base científica y humanista, con sentido de responsabilidad social, y se desarrolla en las siguientes áreas: básica, formativa, especialidad y complementaria.</p> <p>El plan de estudios permite que el estudiante elija un determinado número de asignaturas electivas y de otros planes de estudio de carreras profesionales afines de la institución o de otras universidades.</p> <p>Las prácticas pre-profesionales y el trabajo de fin de carrera profesional, incluidos en el plan de estudios, están relacionados con el proyecto educativo y pueden estar vinculadas con la labor de extensión y proyección social.</p>	15. Se justifica la existencia de la carrera profesional en la modalidad a distancia en base a un estudio de la demanda social.	1. Informe sobre el estudio de la demanda social y mercado ocupacional de la carrera profesional. 2. GII - 15 Demanda de admisión.
			16. Los perfiles del ingresante y del egresado guardan coherencia con los lineamientos del proyecto educativo de la carrera profesional en la modalidad a distancia.	1. Currículo. 2. Informe sobre el estudio de la demanda social y mercado ocupacional de la carrera profesional. 3. Informe de evaluación del egresado.
			17. El perfil del ingresante se evalúa periódicamente y los resultados son utilizados para su mejora.	1. Procedimiento documentado. 2. Informes de evaluación. 3. Planes de mejora. 4. Plan de estudios.
			18. El perfil del egresado se evalúa periódicamente y los resultados son utilizados para su mejora.	1. Procedimiento documentado. 2. Informe de evaluación del egresado. 3. Planes de mejora. 4. Plan de estudios.
			19. El plan de estudios proporciona una sólida base científica y humanista, con sentido de responsabilidad social, a desarrollarse en las siguientes áreas: básica, formativa, especialidad y complementaria.	1. Plan de estudios. 2. GII - 16 Porcentaje de horas dedicadas al área básica en el plan de estudios. 3. GII - 17 Porcentaje de horas dedicadas al área formativa en el plan de estudios. 4. GII - 18 Porcentaje de horas dedicadas al área de especialidad en el plan de estudios.
			20. El plan de estudios tiene un número de horas teóricas y prácticas que asegura el logro del perfil del egresado.	1. Plan de estudios. 2. GII - 19 Porcentaje de horas de prácticas en el plan de estudios.
			21. El plan de estudios tiene una distribución de asignaturas o cursos, de teoría y de prácticas, orientada a profundizar el conocimiento y fortalecer el proceso aprendizaje.	1. Plan de estudios. 2. Información documentada. 3. GII - 20 Número de asignaturas virtuales.
			22. El plan de estudios vincula los procesos de enseñanza-aprendizaje con los procesos de investigación, extensión universitaria y proyección social.	1. Plan de estudios.
			23. El plan de estudios tiene una estructura flexible que permite al estudiante elegir un determinado número de créditos de asignaturas o cursos de su carrera profesional u otras carreras profesionales en las modalidades	1. Plan de estudios.

				2. GII - 21 Porcentaje de horas de asignaturas electivas del plan de estudios.
				3. GII - 22 Porcentaje de créditos libres.
		24. El plan de estudios incorpora los resultados de la investigación realizada por la carrera profesional en la modalidad a distancia.		1. Informe sobre resultados de investigación. 2. Informe sobre evaluación del plan de estudios. 3. Plan de estudios.
		25. El plan de estudios se evalúa periódicamente para su actualización.		1. Informe sobre evaluación del plan de estudios. 2. Plan de estudios. 3. Procedimiento documentado.
		26. Las prácticas pre-profesionales son supervisadas y referidas a su especialidad.		1. Plan de estudios. 2. Informe de prácticas pre-profesionales o equivalentes.
		27. La obtención del título profesional implica la realización y sustentación de un trabajo de fin de carrera, donde se aplican los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos.		1. Plan de estudios. 2. Catálogos de trabajos de fin de carrera profesional (tesis).

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS EN LA MODALIDAD A DISTANCIA				
Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de verificación referenciales
II. FORMACION PROFESIONAL	2. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	<p>2.2 Estrategias de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Las estrategias de los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación formativa, así como los medios y materiales utilizados en la docencia, son coherentes con el proyecto educativo considerando la modalidad a distancia y las diferentes clases de asignaturas.</p> <p>El aprendizaje está orientado hacia el descubrimiento y construcción más que al obtenido por el método expositivo, siendo un aprendizaje cooperativo mediante la participación en foros y entrevistas presenciales y no presenciales, teniendo como base la relación triple docente-estudiante-información y una docencia inductiva o investigativa, con énfasis en estrategias de aprendizaje más que de enseñanza por la naturaleza del carácter predominantemente autónomo de la modalidad a distancia.</p> <p>Las estrategias didácticas a desarrollar son de elaboración (mapas conceptuales y mentales), de organización (ordenación y categorización de datos, construcción de modelos y trabajos de grado basados en desarrollo de proyectos que puedan aplicarse al mejoramiento de las regiones) y de autorregulación (procedimientos de planificación, monitorización y metacognición de los propios procesos de educación a distancia).</p>	28. Se aplican estrategias de enseñanza-aprendizaje para la modalidad a distancia de forma eficaz en el desarrollo de los contenidos de las asignaturas o cursos.	1. Informe de evaluación. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 3. Informe del gabinete pedagógico. 4. GII - 23 Satisfacción sobre la aplicación de estrategias de enseñanza- aprendizaje.
			29. Se utilizan estrategias didácticas para desarrollar la capacidad de investigación de los estudiantes de la carrera profesional en la modalidad a distancia.	1. Registro de grupos de estudiantes que participan en investigación formativa. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 3. Registro de asistencia a actividades de difusión de investigación científica. 4. GII - 24 Satisfacción sobre la aplicación de estrategias de investigación.
		<p>2.3 Desarrollo de las actividades de enseñanza - aprendizaje.</p> <p>La carrera en la modalidad a distancia cumple con las actividades</p>	30. Los estudiantes tienen el material de estudio de forma oportuna para el inicio de clases.	1. Registro de entrega de sílabos. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes.

			31. Se cumple el contenido de los sílabos.	1. Informe sobre el grado de cumplimiento de los sílabos. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 3. GII - 25 Grado de cumplimiento del contenido del sílabo de cada asignatura. 4. GII - 26 Puntualidad del docente en actividades sincrónicas.
			32. El número de estudiantes por asignatura es coherente con el proyecto educativo de la carrera profesional en la modalidad a distancia.	1. Visita a las clases. 2. Registro de matrícula. 3. Procedimiento documentado. 4. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 5. GII - 27 Número promedio de estudiantes por asignatura. 6. GII - 28 Ratio estudiante/docente. 7. GII - 29 Ratio estudiantes atendidos/hora en actividades sincrónicas de enseñanza.
			33. La carga lectiva y el horario del estudiante aseguran el normal desarrollo de sus actividades de aprendizaje.	1. Plan de estudios. 2. Registro de matrícula. 3. Registro de estudiantes atendidos por el tutor. 4. GII - 30 Dedicación lectiva de los estudiantes.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS EN LA MODALIDAD A DISTANCIA

Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de verificación referenciales
II. FORMACION PROFESIONAL	2. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	<p>2.4 Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora.</p> <p>La carrera profesional en la modalidad a distancia aplica evaluaciones del aprendizaje logrado por los estudiantes durante su formación. Las evaluaciones, a distancia y presenciales, consideran principalmente los conocimientos, habilidades y actitudes declarados en el perfil del egresado y en los sílabos de las asignaturas.</p> <p>El sistema de evaluación del aprendizaje de los estudiantes en actividades específicas (trabajos encargados, prácticas, talleres, seminarios y otras) responde a los objetivos, o competencias, y contenidos de éstas. Sus resultados son considerados en la toma de decisiones de mejora del proyecto educativo.</p> <p>La evaluación del estudiante se complementa con el informe del tutor sobre la valoración general de su desempeño en la asignatura. Sus resultados son considerados en la toma de decisiones para la mejora del proyecto educativo.</p>	34. El sistema de evaluación del aprendizaje es eficaz y se aplica en cada tipo de actividad académica.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.
				2. Sílabo.
				3. Instrumentos de evaluación utilizados.
				4. Encuestas y entrevistas a estudiantes.
				5. GII - 31 Rendimiento promedio de los estudiantes.
				6. GII - 32 Rendimiento promedio de los estudiantes en asignaturas llevadas por primera vez.
				7. GII - 33 Rendimiento de los egresados por promoción.
				8. GII - 34 Satisfacción con el sistema de evaluación del aprendizaje.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS EN LA MODALIDAD A DISTANCIA

Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de verificación referenciales
II. FORMACION PROFESIONAL	2. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	<p>2.5 Estudiantes y egresados.</p> <p>El procedimiento para la admisión es de conocimiento público y asegura la selección del estudiante que cumple el perfil del ingresante para el proyecto educativo de la carrera en la modalidad a distancia.</p>	35. El proceso de admisión a la carrera profesional en la modalidad a distancia asegura que se cumple con el perfil del ingresante.	1. Procedimiento documentado. 2. Registro de ingresantes. 3. GII - 35 Calificación media de ingresantes. 4. GII - 36 Calificación media de ingresantes quinto superior.

				5. GII - 37 Porcentaje de ingresantes de otras regiones.
				6. GII - 38 Porcentaje de ingresantes del extranjero.
				7. Informe de auditoría externa del proceso de admisión
		36.	El número de ingresantes es coherente con la disponibilidad de recursos de la carrera profesional en la modalidad a distancia.	1. Plan de estudios. 2. Plan operativo. 3. Informe de estudio de la oferta y demanda.
		37.	Los estudiantes cumplen las normas que rigen sus actividades universitarias.	1. Reglamento del estudiante. 2. Encuestas y entrevistas a docentes, tutores y administrativos. 3. GII - 39 Percepción sobre el cumplimiento de las normas por parte del estudiantado.
		38.	Los estudiantes cuentan con programas de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías que contribuyen a su mejor formación.	1. Procedimiento documentado. 2. Registro de beneficiarios. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 4. GII - 40 Eficacia de los programas de ayuda. 5. GII - 41 Satisfacción con los programas de ayuda.
		39.	El resultado de una prueba de conocimientos al final de la carrera profesional en la modalidad a distancia es utilizado para la mejora del proyecto educativo.	1. Plan de mejora del proyecto educativo.
		40.	El número de egresados en relación con los que inician la carrera profesional en la modalidad a distancia es el esperado.	1. Plan de estudios. 2. Registro de ingresantes y egresados. 3. GII - 42 Porcentaje de egresados.
		41.	El tiempo de permanencia en la carrera profesional en la modalidad a distancia es el esperado.	1. Plan de estudios. 2. Registro del tiempo de permanencia de los estudiantes. 3. GII - 43 Tiempo promedio de estudios. 4. GII - 44 Porcentaje de egresados a tiempo.
		42.	El sistema de seguimiento del egresado es eficaz.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Instrumentos de evaluación utilizados. 3. Encuestas y entrevistas a egresados. 4. GII - 45 Tiempo transcurrido entre egreso y titulación. 5. GII - 46 Porcentaje de titulados. 6. GII - 47 Impacto del título. 7. GII - 48 Impacto del título en menos de tres meses. 8. GII - 49 Porcentaje de egresados que ejercen docencia universitaria. 9. GII - 50 Satisfacción con el empleo. 10. GII - 51 Satisfacción con el desempeño de los egresados. 11. GII - 52 Satisfacción con el sistema de seguimiento por parte de egresados.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS EN LA MODALIDAD A DISTANCIA				
Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de verificación referenciales
II. FORMACION PROFESIONAL	3. INVESTIGACIÓN	<p>3.1 Generación y evaluación de proyectos de investigación.</p> <p>Los estudiantes participan en proyectos de investigación que tratan sobre temáticas relacionadas con las líneas de investigación priorizadas por la Unidad Académica, los que para su ejecución son evaluados.</p> <p>Los proyectos pueden ser de iniciativa de los estudiantes o de un banco de proyectos del sistema de evaluación de la investigación.</p> <p>El sistema de evaluación de la investigación promueve la generación de proyectos y contribuye a su formalización y posible financiamiento. Los proyectos pueden ser trabajos finales de carrera profesional y trabajos transversales a la carrera profesional (investigación formativa).</p> <p>El sistema realiza el seguimiento del avance de la ejecución de los proyectos, desde su aprobación hasta la obtención de los resultados, para las medidas correctivas correspondientes y, cuando corresponda, la ejecución de la inversión de la Universidad.</p> <p>La producción intelectual de los estudiantes (tesis, patentes, publicaciones en revistas o libros, etc.), está protegida mediante normas y procedimientos, para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPI u otros organismos internacionales.</p>	43. El sistema de evaluación de las actividades de investigación realizadas por los estudiantes de la carrera profesional en la modalidad a distancia es eficaz.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Instrumentos de evaluación utilizados. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 4. GII - 53 Eficacia del sistema de evaluación de la investigación. 5. GII - 54 Satisfacción con el sistema de evaluación de la investigación.
			44. El número de estudiantes de la carrera profesional en la modalidad a distancia que participan en proyectos de investigación es el esperado.	1. Plan operativo. 2. Registro de estudiantes vinculados a la investigación y su grado de participación en los proyectos. 3. GII - 55 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación.
			45. Los sistemas de evaluación de la investigación y del aprendizaje se articulan para tener una evaluación integral del estudiante.	1. Informe de evaluación. 2. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas.
			46. Los sistemas de evaluación de la investigación, información y comunicación, se articulan para tener una efectiva difusión de los proyectos y sus avances.	1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes, tutores y grupos de interés. 3. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas. 4. Registro de medios utilizados de comunicación. 5. Registro de publicaciones.
			47. Se realizan encuentros, presenciales y virtuales, donde se difunden y discuten, entre estudiantes, docentes y comunidad, las investigaciones realizadas en la carrera profesional en la modalidad a distancia.	1. Registro de asistencia a cursos, seminarios, talleres y foros. 2. Registro de participación de los estudiantes en encuentros de difusión y discusión de investigación. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 4. GII - 56 Número de encuentros de difusión de resultados de investigación. 5. GII - 57 Porcentaje de estudiantes que han asistido alguna vez a un encuentro de difusión de la investigación.
			48. Los estudiantes publican los resultados de sus investigaciones en revistas de su especialidad indizadas a nivel internacional.	1. Evidencia escrita y electrónica. 2. Registro de publicaciones. 3. GII - 58 Producción de artículos científicos.
			49. Los estudiantes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación.	1. Reglamento de propiedad intelectual. 2. Registro de propiedad intelectual. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 4. GII - 59 Porcentaje de estudiantes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS EN LA MODALIDAD A DISTANCIA				
Dimensión	Factor	Criterio	Fuentes de verificación referenciales	
4. EX TE NS IÓ N UN IVE RS ITA RI A Y PR OY EC CI ÓN SO CI AL	4.1 Generación y evaluación de proyectos de extensión universitaria y proyección social.	Los estudiantes participan en proyectos de extensión universitaria y de proyección social relacionados con el proyecto educativo, los que pueden ser formulados por ellos mismos, a favor de la comunidad donde viven, o por la carrera.	50. El sistema de evaluación de las actividades de extensión universitaria realizada por los estudiantes de la carrera profesional en la modalidad a distancia es eficaz.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Instrumentos de evaluación utilizados. 3. Encuestas y entrevistas a grupos de interés. 4. GII - 60 Eficacia del sistema de evaluación de la extensión universitaria. 5. GII - 61 Satisfacción con el sistema de evaluación de la extensión universitaria.
			51. El sistema de evaluación de las actividades de proyección social realizada por los estudiantes de la carrera profesional en la modalidad a distancia es eficaz.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Instrumentos de evaluación utilizados. 3. Encuestas y entrevistas a grupos de interés. 4. GII - 62 Eficacia del sistema de evaluación de la proyección social. 5. GII - 63 Satisfacción con el sistema de evaluación de la proyección social.
			52. El número de estudiantes de la carrera profesional en la modalidad a distancia que participan en proyectos de extensión universitaria es el esperado.	1. Plan operativo. 2. Registro de estudiantes vinculados a la extensión y su grado de participación en los proyectos. 3. GII - 64 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de extensión universitaria.
			53. El número de estudiantes de la carrera profesional en la modalidad a distancia que participan en proyectos de proyección social es el esperado.	1. Plan operativo. 2. Registro de estudiantes vinculados a la proyección y su grado de participación en los proyectos. 3. GII - 65 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de proyección social.
			54. Los sistemas de evaluación de la extensión universitaria, de la proyección social y del aprendizaje, se articulan para tener una evaluación integral del estudiante.	1. Informe de evaluación. 2. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas.
			55. Los sistemas de evaluación de la extensión universitaria, proyección social, información y comunicación, se articulan para tener una efectiva difusión de los proyectos y sus avances.	1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes, tutores y grupos de interés. 3. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas. 4. Registro de medios utilizados de comunicación. 5. Registro de publicaciones.
			56. La producción de extensión universitaria y proyección social es difundida efectivamente.	1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 2. Encuestas y entrevistas a grupos de interés. 3. Registro de medios utilizados de comunicación. 4. GII - 66 Número de eventos de difusión de resultados de los proyectos de extensión universitaria. 5. GII - 67 Número de eventos de difusión de resultados de los proyectos de proyección social.

				6. GII - 68 Porcentaje de encuestados que conocen los resultados de la proyección y extensión universitaria.
			57. Los estudiantes de la carrera profesional en la modalidad a distancia utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística o cultural.	1. Reglamento de propiedad intelectual. 2. Registro de propiedad intelectual. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 4. GII - 59 Porcentaje de estudiantes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS EN LA MODALIDAD A DISTANCIA				
Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de verificación referenciales
III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL	5. DOCENTES	5.1 Labor de enseñanza y tutoría.		
		El número de docentes y tutores, así como su carga horaria, son los requeridos para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y tutoría, considerando especialmente las condiciones académicas que presentan los estudiantes y la realización de actividades inherentes a estos procesos.	58. La programación de la carga horaria de los docentes contribuye al mejor desarrollo de sus actividades de enseñanza, investigación, extensión universitaria, proyección social, atención a estudiantes y de perfeccionamiento continuo.	1. Informes respecto a las políticas de régimen de dedicación docente. 2. Distribución de carga horaria del docente. 3. Informes semestrales de los docentes. 4. GIII - 69 Porcentaje de docentes nombrados. 5. GIII - 70 Porcentaje de docentes a tiempo completo.
		El sistema de tutoría define las funciones pedagógicas, administrativas y actitudinales entre el docente y el estudiante, fortaleciendo el proceso de enseñanza – aprendizaje a fin de asegurar la calidad del servicio en la modalidad a distancia.	59. El sistema de tutoría al estudiante de la carrera en la modalidad a distancia es eficaz.	1. Registro de la dedicación horaria de tutores nombrados y contratados. 2. Registro de estudiantes atendidos por el tutor. 3. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 4. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 5. GIII - 71 Eficacia del sistema de tutoría. 6. GIII - 72 Satisfacción con respecto al sistema de tutoría.
		Los docentes tienen experiencia y capacidad requeridas para la enseñanza en la modalidad a distancia. Además, poseen experiencia profesional coherente con los temas que imparten y que caracterizan a la modalidad en formación.	60. La Unidad Académica evalúa los programas de perfeccionamiento pedagógico que implementa.	1. Programa de evaluación del gabinete pedagógico. 2. Informes de evaluación del gabinete y plan de mejora. 3. Informe de verificación sobre las acciones correctivas tomadas. 4. Legajo personal de los docentes y de los tutores. 5. Plan de capacitación de los docentes y de los tutores. 6. Informe sobre el cumplimiento de objetivos referidos al plan de capacitación del docente y del tutor. 7. GIII - 73 Capacitación del docente y del tutor. 8. GIII - 74 Satisfacción con los programas de capacitación del docente y del tutor.
		Los docentes leen, hablan y escriben en otros idiomas diferentes al castellano según el alcance del proyecto educativo.	61. Los docentes tienen la formación especializada que demanda la carrera profesional en la modalidad a distancia.	1. Legajo personal de los docentes. 2. Programación académica.
		Los docentes manejan tecnologías de información y comunicación, las que aplican en sus respectivas labores.	62. Los docentes tienen la experiencia profesional que demanda la asignatura o curso que imparten.	1. Legajo personal de los docentes. 2. Programación académica.
		El ingreso y la promoción de los docentes implican la evaluación de su capacidad para ejercer el cargo y la valoración del desempeño académico y profesional.	63. Los docentes son evaluados en el dominio de tecnologías de información y comunicación.	1. Legajo personal de los docentes. 2. GIII - 75 Porcentaje de docentes que se actualizan en el manejo de TICs.
		Se evalúa periódicamente a los docentes, considerando entre otros aspectos su interés por emprender y desarrollar métodos de enseñanza más efectivos y su labor en la formación de recursos humanos.		

			64. Los docentes son evaluados en el dominio de idiomas extranjeros.	1. Legajo personal de los docentes.
			65. Los tutores tienen las competencias que demandan el proyecto educativo.	1. Legajo personal de los tutores.
			66. Se realizan reuniones periódicas donde se discuten temas relacionados con la actividad de enseñanza entre los docentes y tutores.	1. Registro de asistencia a reuniones. 2. Actas de reuniones.
			67. Los procesos de selección, ratificación y promoción de docentes se realizan con objetividad y transparencia.	1. Reglamento de selección y promoción de docentes.
				2. Actas de concursos públicos y de evaluación periódica del docente.
				3. Encuestas y entrevistas a los estudiantes y docentes que han participado en el concurso.
				4. GIII - 76 Edad promedio de los docentes.
				5. GIII - 77 Porcentaje de docentes que permanecen después de la edad de jubilación.
				6. GIII - 78 Participación de pares externos en procesos de selección, ratificación y promoción del docente.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS EN LA MODALIDAD A DISTANCIA				
Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de verificación referenciales
III. SERVICIOS DE APOYO O PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL	5. DOCENTES	5.2 Labor de investigación. Los docentes tienen la experiencia y capacidad requeridas para el desarrollo de las actividades de investigación en la carrera profesional. Tienen estudios de posgrado del más alto nivel, cuyos grados son validados y reconocidos por la autoridad peruana competente. Los docentes difunden su producción intelectual en revistas indizadas de su especialidad, a través de libros y como ponentes en congresos, seminarios y otros eventos nacionales e internacionales. La producción intelectual de los docentes (tesis, patentes, publicaciones en revistas o libros, etc.), está protegida mediante normas y procedimientos, para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPi u otros organismos internacionales.	68. Los docentes tienen el grado de doctor de la especialidad en que se han formado o el correspondiente a la carrera profesional que se da en la modalidad a distancia.	1. Legajo personal de los docentes. 2. GIII - 79 Porcentaje de docentes Magíster en la especialidad. 3. GIII - 80 Porcentaje de docentes Doctores en la especialidad.
			69. Los docentes publican los resultados de sus investigaciones en revistas de su especialidad indizadas.	1. Evidencia escrita y electrónica. 2. Registro de publicaciones. 3. GIII - 81 Producción de artículos científicos. 4. GIII - 82 Eficacia en investigación científica.
			70. Los docentes difunden su producción intelectual a través de libros que son utilizados en la carrera profesional en la modalidad a distancia.	1. Sílabos. 2. Registro de publicaciones. 3. GIII - 82 Eficacia en investigación científica. 4. GIII - 83 Producción de libros científicos.
			71. Los docentes difunden su producción intelectual como ponentes en eventos nacionales e internacionales de su especialidad.	1. Legajo personal de los docentes. 2. Registro de participación de los docentes en eventos. 3. GIII - 84 Número de docentes ponentes en eventos nacionales. 4. GIII - 85 Número de docentes ponentes en eventos internacionales.
			72. Los docentes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación.	1. Reglamento de propiedad intelectual. 2. Registro de propiedad intelectual. 3. Encuestas y entrevistas a docentes. 4. GIII - 86 Producción de patentes. 5. GIII - 87 Porcentaje de docentes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.
		5.3 Labor de extensión universitaria y de proyección social. Los docentes participan en proyectos de extensión y proyección social de la carrera profesional. Los docentes difunden su producción intelectual relacionada con las actividades de extensión universitaria y de proyección social. La producción intelectual de los docentes a través de sus expresiones artísticas y culturales está normada y con procedimientos para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPi u otros organismos internacionales.	73. El número de docentes que realizan labor de extensión universitaria y de proyección social es el requerido por la carrera profesional en la modalidad a distancia.	1. Plan de trabajo de la unidad a cargo de la extensión universitaria y proyección social. 2. Registro de docentes que participan en las labores de extensión universitaria y proyección social. 3. GIII - 88 Rendimiento en proyección social. 4. GIII - 89 Rendimiento en extensión universitaria.
			74. Los tutores difunden los resultados de su labor de extensión universitaria y de proyección social.	1. Registro de publicaciones. 2. Revista universitaria. 3. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.
			75. Los docentes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística o cultural.	1. Reglamento de propiedad intelectual. 2. Registro de propiedad intelectual. 3. Encuestas y entrevistas a docentes. 4. GIII - 87 Porcentaje de docentes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS EN LA MODALIDAD A DISTANCIA					
Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de verificación referenciales	
III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL	6. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	6.1 Ambientes y equipamiento para la enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, administración y bienestar.	76. La infraestructura para la enseñanza – aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar, tienen la comodidad, seguridad y el equipamiento necesario que requiere la carrera en la modalidad a distancia.	1. Información documentada. 2. Visita a instalaciones. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes, tutores y administrativos. 4. GIII - 90 Demanda de uso informático. 5. GIII - 91 Porcentaje de ocupación de la capacidad instalada en videos conferencias.	
			Los ambientes donde se realizan las labores académicas tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requieren los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación.	1. Información documentada. 2. Visita a instalaciones. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes, tutores y administrativos.	
		Los ambientes donde se realizan las labores de extensión universitaria y de proyección social tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requiere la carrera.	77. La infraestructura donde se realizan labores de enseñanza – aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar, y su equipamiento respectivo, tienen un programa implementado para su mantenimiento, renovación y ampliación.	4. GIII - 92 Porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento, renovación y ampliación.	
		Los ambientes donde se realizan las labores administrativas y de biblioteca, tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requiere la carrera.			
		Las instalaciones sanitarias están en óptimas condiciones de higiene y servicio.			
	La infraestructura de soporte tecnológico de los sistemas de información y comunicación que requiere el proyecto educativo, que se caracteriza por su compatibilidad, integridad de funcionamiento, seguridad y accesibilidad, tiene una operatividad efectiva.				
	7. BIENESTAR	7.1 Implementación de programas de bienestar.	Los estudiantes, docentes, tutores y administrativos acceden a programas de bienestar universitario de acuerdo al proyecto educativo de la carrera profesional en la modalidad distancia.	78. Los programas de bienestar para estudiantes, docentes, tutores y administrativos de la carrera profesional en la modalidad a distancia son eficaces.	1. Información documentada. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes, tutores y administrativos. 3. GIII - 93 Eficacia de los servicios de bienestar. 4. GIII - 94 Satisfacción con los servicios de bienestar.
			Los programas de bienestar, como atención psicológica y pedagógica, cumplen con los objetivos definidos en el plan operativo de la carrera, y evaluados en cuanto a su calidad mediante normas y procedimientos claramente definidos e implementados en el sistema de evaluación de tales actividades. A partir de la evaluación se generan planes de mejora correspondientes.	79. Los programas de bienestar son difundidos con eficacia entre los estudiantes, docentes, tutores y administrativos de la carrera profesional en la modalidad a distancia.	1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes, tutores y administrativos. 3. GIII - 95 Eficacia en la difusión de los programas de bienestar.
			La(s) biblioteca(s) da(n) un servicio de calidad a los estudiantes, docentes, tutores y administrativos de la carrera profesional en la modalidad a distancia.	80. La biblioteca tiene establecido un sistema de gestión eficaz que contribuye al desarrollo del proyecto educativo de la carrera profesional en la modalidad a distancia.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes, tutores y administrativos. 3. GIII - 96 Eficacia del sistema de gestión de la biblioteca. 4. GIII - 97 Recursos bibliográficos. 5. GIII - 98 Demanda de biblioteca. 6. GIII - 99 Satisfacción con el servicio de la biblioteca.

				7. GIII - 100 Porcentaje de usuarios que utilizan la biblioteca virtual.	
				8. GIII - 101 Tiempo promedio de uso de la biblioteca virtual.	
MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS EN LA MODALIDAD A DISTANCIA					
Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de verificación referenciales	
III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL	8. RECURSOS FINANCIEROS	8.1 Financiamiento de la implementación de la carrera profesional. El plan estratégico de la Unidad Académica tiene el financiamiento correspondiente. La Unidad Académica tiene un sistema de gestión de recursos financieros integrado al de la Universidad.	81. El plan estratégico de la Unidad Académica que gestiona la carrera profesional en la modalidad a distancia se encuentra financiado.	1. Plan estratégico. 2. Plan operativo. 3. Plan presupuestal. 4. Informe de ejecución presupuestal.	
			82. La gestión administrativa, el proceso de formación profesional y los servicios de apoyo de la carrera profesional en la modalidad a distancia se encuentran financiados.	1. Plan presupuestal. 2. Informe de ejecución presupuestal 3. GIII - 102 Inversión para la gestión administrativa. 4. GIII - 103 Inversión en formación. 5. GIII - 104 Inversión en formación por estudiante. 6. GIII - 105 Inversión en investigación. 7. GIII - 106 Inversión en proyección social. 8. GIII - 107 Inversión en extensión universitaria.	
			83. Los programas de ampliación, renovación y mantenimiento de las instalaciones y sus equipos de la carrera profesional en la modalidad a distancia se encuentran financiados.	1. Plan presupuestal. 2. Informe de ejecución presupuestal	
			84. La carrera profesional en la modalidad a distancia cuenta con un comité consultivo integrado por representantes de los principales grupos de interés.	1. Resolución de creación de comité consultivo. 2. Actas de las reuniones del comité consultivo.	
				85. La carrera profesional en la modalidad a distancia asegura la vinculación entre los grupos de interés y sus procesos.	1. Registro de proyectos y estatus de cumplimiento. 2. Registro de convenios suscritos con entidades educativas, de investigación, extensión universitaria y proyección social. 3. Actas de las reuniones del comité consultivo. 4. Encuestas y entrevistas a grupos de interés. 5. GIII - 108 Porcentaje de cumplimiento de convenios firmados. 6. GIII - 109 Satisfacción de los grupos de interés.
	9. GRUPOS DE INTERÉS	9.1 Vinculación con los grupos de interés. Los grupos de interés de la carrera profesional en la modalidad a distancia, identificados en el país y en el extranjero, participan en la mejora de la calidad de la gestión, de los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, así como en los programas de bienestar a favor de los estudiantes, docentes, tutores y administrativos. La ejecución de los convenios de la Universidad con otras instituciones educativas, de investigación, culturales o empresariales, nacionales o extranjeras, con los cuales se tiene intercambio de conocimientos, bienes y servicios, constituyen los instrumentos con los cuales vinculamos a los grupos de interés con la carrera profesional.			

Cuadro 3: DIMENSIONES, FACTORES, CRITERIOS Y ESTÁNDARES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN EN LA MODALIDAD A DISTANCIA.

DIMENSIÓN	FACTOR	CRITERIO	Nº DE ESTÁNDARES
Gestión de la carrera.	Planificación, organización, dirección y control.	Planificación estratégica.	5
		Organización, dirección y control.	9
Formación profesional.	Enseñanza – aprendizaje.	Proyecto educativo.- Currículo.	13
		Estrategias de enseñanza-aprendizaje.	2
		Desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.	6
		Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora.	2
		Estudiantes y egresados.	11
	Investigación.	Generación y evaluación de proyectos de investigación.	9
Extensión universitaria y proyección social.	Generación y evaluación de proyectos de extensión universitaria y proyección social.	10	
Servicios de apoyo para la formación profesional	Docentes.	Labor de enseñanza y tutoría.	11
		Labor de investigación.	5
		Labor de extensión universitaria y de proyección social.	3
	Infraestructura y equipamiento.	Ambientes y equipamiento para la enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, administración y bienestar.	2
	Bienestar.	Implementación de programas de bienestar.	6
	Recursos financieros.	Financiamiento de la implementación de la carrera.	3
	Grupos de Interés.	Vinculación con los grupos de interés.	3
3	9	16	100

Elaborado por DEA-CONEAU, 2008.

**Cuadro 4: MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LA
CARRERA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN EN LA
MODALIDAD A DISTANCIA**

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS DE EDUCACIÓN EN LA MODALIDAD A DISTANCIA				
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
I. GESTIÓN DE LA CARRERA	1. PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL.	1.1 Planificación estratégica. La Unidad Académica tiene un plan estratégico que contribuye al aseguramiento de la calidad de las carreras que oferta en sus diferentes modalidades. En él, se expresan los objetivos, políticas y lineamientos estratégicos, así como la misión, visión, proyectos, actividades, metas e indicadores de cumplimiento. Ha sido elaborado con la participación de sus autoridades y representantes de los estudiantes, docentes, tutores, egresados y grupos de interés, y aprobado por la autoridad correspondiente.	1.La Unidad Académica que gestiona la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia, cuenta con un plan estratégico elaborado con la participación de sus autoridades y representantes de estudiantes, docentes, tutores, egresados y otros grupos de interés.	1. Plan estratégico. 2. Encuesta a participantes.
			2.La misión de la Unidad Académica es coherente con su campo de acción y la misión de la Universidad.	1. Misión de la Universidad. 2. Misión de la Unidad Académica.
			3.El desarrollo del plan estratégico se evalúa anualmente.	1. Informes sobre la revisión del cumplimiento de los planes operativos. 2. GI - 01 Eficacia del plan estratégico.
			4.Más del 75% de estudiantes, tutores y administrativos conoce el plan estratégico.	1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes, tutores y administrativos. 2. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 3. GI - 02 Eficacia en la difusión del plan estratégico.
			5.El plan estratégico tiene políticas orientadas al aseguramiento de la calidad en la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.	1. Informes sobre revisión de objetivos, misión, visión y políticas de calidad del plan estratégico.
		1.2 Organización, dirección y control. La organización, dirección y control de la Unidad Académica son coherentes con lo dispuesto por la Universidad y la necesidad de la carrera profesional en la modalidad a distancia. Las funciones están definidas y asignadas a personas, que en número suficiente, por su formación y experiencia son idóneas para asumir las en forma responsable. La coordinación entre las áreas académicas y administrativas que intervienen en la gestión de la carrera profesional es eficiente, para asegurar la adecuada atención a los estudiantes y satisfacer las necesidades de la carrera profesional. La documentación de la administración es asequible y disponible a la comunidad académica. La Unidad Académica cuenta con un sistema de gestión de calidad de sus procesos: administración, enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social. Asimismo, cuenta con un sistema de información y comunicación transversal a todo nivel de su organización. Tales sistemas están integrados a sus homólogos de la Universidad. La implementación de estos sistemas, se complementa con el desarrollo de una cultura organizacional que permite preservar, desarrollar y promover, a través de sus diferentes procesos un estrecho vínculo con la sociedad. La Unidad Académica tiene programas de motivación e incentivos para estudiantes, docentes, tutores y administrativos.	6.La Universidad tiene normas sobre organización y funciones y la Unidad Académica el manual correspondiente para su aplicación.	1. Plan estratégico. 2. Reglamento de organización y funciones. 3. Manual de organización y funciones. 4. Legajo personal. 5. GI - 03 Grado de profesionalización de los administrativos.
			7.Las actividades académicas y administrativas están coordinadas para asegurar el desarrollo del proyecto educativo de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.	1. Manual de procedimientos administrativos. 2. Registros de reclamos de los estudiantes, docentes y tutores. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y tutores. 4. GI - 04 Satisfacción respecto a la atención de estudiantes, docentes y tutores por parte de los administrativos. 5. GI - 05 Ratio estudiante/administrativo. 6. GI - 06 Ratio docente/administrativo.
			8.La Unidad Académica tiene un sistema de gestión de calidad implementado.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes, tutores y administrativos. 3. GI - 07 Eficacia del sistema de gestión de calidad.
			9.La Unidad Académica tiene un programa implementado que contribuye a internalizar la cultura organizacional en los estudiantes, docentes, tutores y administrativos de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.	1. Informe de resultados. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes, tutores y administrativos. 3. GI - 08 Eficacia de cumplimiento de acciones. 4. GI - 09 Satisfacción respecto al desarrollo de la cultura organizacional.
			10.La Unidad Académica tiene un sistema implementado de información y comunicación.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes, tutores y administrativos. 3. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.

			4. GI - 10 Eficacia de los sistemas de información y comunicación.
		11.El plan operativo de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia, es elaborado con la participación de sus docentes, tutores y representantes de estudiantes, egresados y de otros grupos de interés.	1. Reglamento general de la Universidad.
			2. Actas de la Unidad Académica.
			3. Resoluciones.
		12.El desarrollo del plan operativo de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia se evalúa para determinar las acciones correctivas correspondientes.	1. Actas de revisión sobre el seguimiento y acciones tomadas sobre el plan operativo.
			2. GI - 11 Eficacia del plan operativo.
		13.Más del 75% de estudiantes, docentes, tutores y administrativos conoce el plan operativo de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.	1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes, tutores y administrativos.
			2. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.
			3. GI - 12 Eficacia en la difusión del plan operativo.
		14.La Unidad Académica tiene programas implementados de motivación e incentivos para estudiantes, docentes, tutores y administrativos para la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.	1. Informe de resultados.
			2. GI - 13 Eficacia de los programas de motivación e incentivos.
			3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes, tutores y administrativos.
			4. GI - 14 Satisfacción respecto a los programas de motivación e incentivos.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS DE EDUCACIÓN EN LA MODALIDAD A DISTANCIA				
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación Referenciales
II. FORMA CION PROFE SIONA L	2. EN SE ÑAN ZA- AP RE NDI ZAJ E	2.1 Proyecto educativo.- Currículo.		
		El proyecto educativo se presenta en un documento denominado currículo de estudios. En él se encuentra la justificación de la carrera profesional en la modalidad a distancia, los perfiles del ingresante y del egresado, el plan de estudios y los contenidos de cursos o asignaturas. El proyecto educativo crea las condiciones para el aprendizaje autónomo y mediado, en base a la planificación, autorregulación y autoevaluación del estudiante, empleando el uso de tecnología que permita darle ubicuidad, asincronía e interactividad.	15.Se justifica la existencia de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia en base a un estudio de la demanda social.	1. Informe sobre el estudio de la demanda social y mercado ocupacional de la carrera. 2. GII - 15 Demanda de admisión.
		Los principios y argumentos que justifican la carrera profesional son definidos sobre la base de la demanda social.	16.Los perfiles del ingresante y del egresado guardan coherencia con los lineamientos del proyecto educativo de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.	1. Currículo. 2. Informe sobre el estudio de la demanda social y mercado ocupacional de la carrera 3. Informe de evaluación del egresado.
		Los perfiles del ingresante y del egresado guardan concordancia con los lineamientos del Proyecto Educativo y es de dominio público.	17.El perfil del ingresante se evalúa periódicamente y los resultados son utilizados para su mejora.	1. Procedimiento documentado. 2. Informes de evaluación. 3. Planes de mejora. 4. Plan de estudios.
		El plan de estudios proporciona una sólida base científica y humanista, con sentido de responsabilidad social, y se desarrolla en las siguientes áreas: básica, formativa, especialidad y complementaria.	18.El perfil del egresado se evalúa periódicamente y los resultados son utilizados para su mejora.	1. Procedimiento documentado. 2. Informe de evaluación del egresado. 3. Planes de mejora. 4. Plan de estudios.
		El plan de estudios permite que el estudiante elija un determinado número de asignaturas electivas y de otros planes de estudio de carreras profesionales afines de la institución o de otras universidades.	19.El plan de estudios asigna un mayor número de horas a las áreas básica y formativa con respecto a las de especialidad y complementaria.	1. Plan de estudios. 2. GII - 16 Porcentaje de horas dedicadas al área básica en el plan de estudios. 3. GII - 17 Porcentaje de horas dedicadas al área formativa en el plan de estudios. 4. GII - 18 Porcentaje de horas dedicadas al en área de especialidad en el plan de estudios.
		Las prácticas pre-profesionales y el trabajo de fin de carrera profesional, incluidos en el plan de estudios, están relacionados con el proyecto educativo y pueden estar vinculadas con la labor de extensión y proyección social.	20.El plan de estudios tiene un número de horas teóricas y prácticas que asegura el logro del perfil del egresado.	1. Plan de estudios. 2. GII - 19 Porcentaje de horas de prácticas en el plan de estudios.
			21.El plan de estudios tiene una secuencia de asignaturas, o cursos, que fortalece el proceso aprendizaje.	1. Plan de estudios. 2. Información documentada. 3. GII - 20 Número de asignaturas virtuales.
			22.El plan de estudios vincula los procesos de enseñanza-aprendizaje con los procesos de investigación, extensión universitaria y proyección social.	1. Plan de estudios.
			23.El plan de estudios permite al estudiante elegir un determinado número de créditos de asignaturas o cursos de su carrera profesional u otras carreras profesionales en las modalidades presencial o a distancia.	1. Plan de estudios. 2. GII - 21 Porcentaje de horas de asignaturas electivas del plan de estudios. 3. GII - 22 Porcentaje de créditos libres.
			24.El plan de estudios incorpora los resultados de la investigación realizada en la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.	1. Informe sobre resultados de investigación. 2. Informe sobre evaluación del plan de estudios. 3. Plan de estudios.
			25.El plan de estudios se evalúa anualmente para su actualización.	1. Informe sobre evaluación del plan de estudios. 2. Plan de estudios. 3. Procedimiento documentado.
			26.Las prácticas pre-profesionales son supervisadas y referidas a su especialidad.	1. Plan de estudios.

			2. Informe de prácticas pre-profesionales o equivalentes.
		27.El 75% de los titulados ha realizado tesis.	1. Plan de estudios.
			2. Catálogos de trabajos de fin de carrera (tesis).

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS DE EDUCACIÓN EN LA MODALIDAD A DISTANCIA					
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar		
II. FORMACION PROFESIONAL	2. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	2.2 Estrategias de enseñanza-aprendizaje. Las estrategias de los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación formativa, así como los medios y materiales utilizados en la docencia, son coherentes con el proyecto educativo considerando la modalidad a distancia y las diferentes clases de asignaturas. El aprendizaje está orientado hacia el descubrimiento y construcción más que al obtenido por el método expositivo, siendo un aprendizaje cooperativo mediante la participación en foros y entrevistas presenciales y no presenciales, teniendo como base la relación triple docente-estudiante-información y una docencia inductiva o investigativa, con énfasis en estrategias de aprendizaje más que de enseñanza por la naturaleza del carácter predominantemente autónomo de la modalidad a distancia. Las estrategias didácticas a desarrollar son de elaboración (mapas conceptuales y mentales), de organización (ordenación y categorización de datos, construcción de modelos y trabajos de grado basados en desarrollo de proyectos que puedan aplicarse al mejoramiento de las regiones) y de autorregulación (procedimientos de planificación, monitorización y metacognición de los propios procesos de educación a distancia).	28.Los estudiantes están de acuerdo con las estrategias aplicadas de enseñanza-aprendizaje en la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.	1. Informe de evaluación. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 3. Informe del gabinete pedagógico. 4. GII - 23 Satisfacción sobre la aplicación de estrategias de enseñanza – aprendizaje.	
			2.3 Desarrollo de las actividades de enseñanza - aprendizaje. La carrera en la modalidad a distancia cumple con las actividades relacionadas con la ejecución del plan de estudios, las que se realizan en base a una interacción apropiada (sincrónica o asincrónica) entre el docente y los estudiantes, gracias a las facilidades técnicas y servicios provistos. La coordinación entre las áreas académicas y administrativas que intervienen en la gestión de la carrera profesional es eficiente, para asegurar la adecuada atención a los estudiantes y satisfacer las necesidades de la carrera profesional. Un menor número de estudiantes por asignatura facilita las actividades de enseñanza-aprendizaje.	29.Los estudiantes de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia, están de acuerdo con las estrategias aplicadas para desarrollar su capacidad de investigación, en cuanto a generación de conocimientos y aplicación de los ya existentes.	1. Registro de grupos de estudiantes que participan en investigación formativa. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 3. Registro de asistencia a actividades de difusión de investigación científica. 4. GII - 24 Satisfacción sobre la aplicación de estrategias de investigación.
				30.Los estudiantes tienen el material de estudio de forma oportuna.	1. Registro de entrega de sílabos. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes.
				31. El material de estudio utilizado está actualizado y renovado cada 3 años.	1. Informe de evaluación de los materiales de estudio.
				32.Se cumple el contenido de los sílabos.	1. Informe sobre el grado de cumplimiento de los sílabos. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 3. GII - 25 Grado de cumplimiento del contenido del sílabo de cada asignatura. 4. GII - 26 Puntualidad del docente en actividades sincrónicas.
		33.El número de estudiantes de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia, es el adecuado para la metodología aplicada en cada asignatura.		1. Registro de matrícula. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes.	

				3. GII - 27 Número promedio de estudiantes por asignatura.
				4. GII - 28 Ratio estudiante/docente.
		34.La labor de tutoría contribuye con el aseguramiento de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.		1. Encuestas y entrevistas a estudiantes.
				2. GII - 29 Ratio estudiantes atendidos/hora en actividades sincrónicas de enseñanza.
		35.La carga lectiva y el horario del estudiante aseguran el normal desarrollo de sus actividades de aprendizaje.		1. Plan de estudios.
				2. Registro de matrícula.
				3. Registro de estudiantes atendidos por el tutor.
				4. GII - 30 Dedicación lectiva de los estudiantes.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS DE EDUCACIÓN EN LA MODALIDAD A DISTANCIA

Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
II. FORMA CION PROFE SIONA L	2. EN SE ÑA NZ A- AP RE ND IZ AJ E	<p>2.4 Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora.</p> <p>La carrera profesional en la modalidad a distancia aplica evaluaciones del aprendizaje logrado por los estudiantes durante su formación. Las evaluaciones, a distancia y presenciales, consideran principalmente los conocimientos, habilidades y actitudes declarados en el perfil del egresado y en los sílabos de las asignaturas.</p> <p>El sistema de evaluación del aprendizaje de los estudiantes en actividades específicas (trabajos encargados, prácticas, talleres, seminarios y otras) responde a los objetivos, o competencias, y contenidos de éstas. Sus resultados son considerados en la toma de decisiones de mejora del proyecto educativo.</p> <p>La evaluación del estudiante se complementa con el informe del tutor sobre la valoración general de su desempeño en la asignatura. Sus resultados son considerados en la toma de decisiones para la mejora del proyecto educativo.</p>	36.La Unidad Académica tiene un sistema implementado de evaluación del aprendizaje.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.
				2. Sílabos.
			3. Instrumentos de evaluación utilizados.	
			4. GII - 31 Rendimiento promedio de los estudiantes.	
37.Los estudiantes están satisfechos con el sistema de evaluación del aprendizaje.	5. GII - 32 Rendimiento promedio de los estudiantes en asignaturas llevadas por primera vez.			
	6. GII - 33 Rendimiento de los egresados por promoción.			
	1. Encuestas y entrevistas a estudiantes.			
	2. GII - 34 Satisfacción con el sistema de evaluación del aprendizaje.			

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS DE EDUCACIÓN EN LA MODALIDAD A DISTANCIA					
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales	
II. FORMACION PROFESIONAL	2. E N S E Ñ A N Z A- P R E N D I Z A J E	2.5 Estudiantes y egresados.			
		El procedimiento para la admisión es de conocimiento público y asegura la selección del estudiante que cumple el perfil del ingresante para el proyecto educativo de la carrera en la modalidad a distancia.	38.Los admitidos a la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia cumplen con el perfil del ingresante.	1. Procedimiento documentado.	
		Las disposiciones generales de las actividades universitarias del estudiante se encuentran normadas y son de su conocimiento. Tales normas deben estar en reglamentos que traten sobre: condiciones de matrícula del estudiante, tipos de actividades curriculares, créditos o carga horaria expresados en horas académicas, sistema de evaluación y de calificación, control de participación del estudiante, sistema de registro de desempeño del estudiante, régimen de promoción y permanencia, y requisitos para la graduación y titulación.		2. Registro de ingresantes.	
				3. GII - 35 Calificación media de ingresantes.	
				4. GII - 36 Calificación media de ingresantes quinto superior.	
				5. GII - 37 Porcentaje de ingresantes de otras regiones.	
				6. GII - 38 Porcentaje de ingresantes del extranjero.	
				39.En una prueba cognoscitiva de admisión la nota mínima de ingreso es 14 en una escala vigesimal, o su equivalente en otras escalas.	1. Informe de auditoría externa del proceso de admisión.
		Se ofrece al estudiante medios para su mejor desempeño intelectual, académico y profesional.		40.La carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia justifica el número de ingresantes en base a un estudio de su disponibilidad de recursos.	1. Plan de estudios. 2. Plan operativo de la carrera. 3. Informe de estudio de la oferta y demanda.
		El estudiante logra el perfil del egresado al culminar su carrera profesional en la modalidad a distancia, en el tiempo programado en el proyecto educativo, lo que se comprueba evaluándolo al finalizar sus estudios y en su desempeño profesional. Una forma de evaluar la capacidad cognoscitiva adquirida es mediante la aplicación de una prueba al final de la carrera profesional, cuyo resultado no es vinculante para optar el grado académico y título profesional.		41.Para los docentes, tutores y administrativos, más del 50% de estudiantes de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia, cumple con las normas que rigen sus actividades universitarias.	1. Reglamento del estudiante. 2. Encuestas y entrevistas a docentes, tutores y administrativos. 3. GII - 39 Percepción sobre el cumplimiento de las normas por parte del estudiantado.
				42.La Unidad Académica tiene para los estudiantes de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia, programas implementados de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías.	1. Procedimiento documentado. 2. Registro de beneficiarios. 3. GII - 40 Eficacia de los programas de ayuda.
		La Unidad Académica cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño de los egresados a fin de realizar los ajustes en tiempo y forma sobre los distintos componentes de la carrera profesional, obtenidos como consecuencia de su ejecución.		43.Los estudiantes de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia, que han sido beneficiados con los programas de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo, pasantías, están satisfechos con la ayuda recibida.	1. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 2. GII - 41 Satisfacción con los programas de ayuda.
		Los egresados se insertan en el medio laboral y se orientan al desarrollo profesional debido a una correcta determinación del perfil y una adecuada formación, académica y humana.		44.En carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia el resultado de una prueba de conocimientos al término de la misma es utilizado para la mejora del proyecto educativo.	1. Plan de mejora del proyecto educativo.
		El diseño de la carrera profesional en la modalidad a distancia, el establecimiento del perfil del egresado y la calidad en la formación, se reflejan en las condiciones y las posibilidades de empleo posterior de sus egresados.		45.El número de egresados en relación con los que inician la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia es el esperado.	1. Plan de estudios. 2. Registro de ingresantes y de egresados. 3. GII - 42 Porcentaje de egresados.
46.El tiempo de permanencia en la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia es el esperado.	1. Plan de estudios.				
	2. Registro del tiempo de permanencia de los estudiantes. 3. GII - 43 Tiempo promedio de estudios. 4. GII - 44 Porcentaje de egresados a tiempo.				
47.La Unidad Académica tiene un sistema implementado de seguimiento del egresado de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.				

				2. Instrumentos de evaluación utilizados.
				3. GII - 45 Tiempo transcurrido entre egreso y titulación.
				4. GII - 46 Porcentaje de titulados.
				5. GII - 47 Impacto del título.
				6. GII - 48 Impacto del título en menos de tres meses.
				7. GII - 49 Porcentaje de egresados que ejercen docencia universitaria.
				8. GII - 50 Satisfacción con el empleo.
				9. GII - 51 Satisfacción con el desempeño de los egresados
			48.Los egresados están satisfechos con el sistema que les hace seguimiento.	1. Encuestas y entrevistas a egresados.
				2. GII - 52 Satisfacción con el sistema de seguimiento por parte de egresados.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS DE EDUCACIÓN EN LA MODALIDAD A DISTANCIA				
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
II. FORMACION PROFESIONAL	3. INVESTIGACIÓN	<p>3.1 Generación y evaluación de proyectos de investigación.</p> <p>Los estudiantes participan en proyectos de investigación que tratan sobre temáticas relacionadas con las líneas de investigación priorizadas por la Unidad Académica, los que para su ejecución son evaluados.</p> <p>Los proyectos pueden ser de iniciativa de los estudiantes o de un banco de proyectos del sistema de evaluación de la investigación.</p> <p>El sistema de evaluación de la investigación promueve la generación de proyectos y contribuye a su formalización y posible financiamiento. Los proyectos pueden ser trabajos finales de carrera profesional y trabajos transversales a la carrera profesional (investigación formativa).</p> <p>El sistema realiza el seguimiento del avance de la ejecución de los proyectos, desde su aprobación hasta la obtención de los resultados, para las medidas correctivas correspondientes y, cuando corresponda, la ejecución de la inversión de la Universidad.</p> <p>La producción intelectual de los estudiantes (tesis, patentes, publicaciones en revistas o libros, etc.), está protegida mediante normas y procedimientos, para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPi u otros organismos internacionales.</p>	49.La Unidad Académica tiene un sistema implementado de evaluación de la investigación formativa y de trabajo final de carrera para los estudiantes de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Instrumentos de evaluación utilizados. 3. GII - 53 Eficacia del sistema de evaluación de la investigación.
			50.Los estudiantes están satisfechos con el sistema de evaluación de la investigación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 2. GII - 54 Satisfacción con el sistema de evaluación de la investigación.
			51.Los estudiantes participan en proyectos de investigación reconocidos por la Unidad Académica.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan operativo. 2. Registro de estudiantes vinculados a la investigación y su grado de participación en los proyectos. 3. GII - 55 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación.
			52.Los sistemas de evaluación de la investigación y del aprendizaje se articulan para tener una evaluación integral del estudiante.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de evaluación. 2. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas.
			53.Los sistemas de evaluación de la investigación, información y comunicación, se articulan para tener una efectiva difusión de los proyectos y sus avances.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes, tutores y grupos de interés. 3. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas. 4. Registro de medios utilizados de comunicación. 5. Registro de publicaciones.
			54.Se realizan eventos donde se difunden y discuten entre estudiantes, tutores y comunidad, las investigaciones realizadas en la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de asistencia a cursos, seminarios y talleres. 2. GII - 56 Número de eventos de difusión de resultados de investigación.
			55.Los estudiantes participan en eventos de difusión y discusión de resultados de investigación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 2. Registro de participación de los estudiantes en eventos de difusión y discusión de investigación. 3. GII - 57 Porcentaje de estudiantes que han asistido alguna vez a un evento de difusión de la investigación.
			56.La Unidad Académica cuenta con publicaciones periódicas donde los estudiantes publican los resultados de sus investigaciones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evidencia escrita y electrónica. 2. Registro de publicaciones. 3. GII - 58 Producción de artículos científicos.
			57.Los estudiantes conocen los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamento de propiedad intelectual. 2. Registro de propiedad intelectual. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 4. GII - 59 Porcentaje de estudiantes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS DE EDUCACIÓN EN LA MODALIDAD A DISTANCIA

Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
II. FORMACIÓN PROFESIONAL	4. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL	<p>4.1 Generación y evaluación de proyectos de extensión universitaria y proyección social.</p> <p>Los estudiantes participan en proyectos de extensión universitaria y de proyección social relacionados con el proyecto educativo, los que pueden ser formulados por ellos mismos, a favor de la comunidad donde viven, o por la carrera.</p> <p>El sistema de evaluación de las actividades de extensión universitaria y proyección social promueve la generación de proyectos y contribuye a su formalización y posible financiamiento. Los proyectos pueden ser cursos de capacitación, prestación de bienes y servicios, promoción y difusión del arte y cultura, entre otras actividades realizadas en beneficio de la sociedad.</p> <p>El sistema realiza el seguimiento del avance de la ejecución de los proyectos de extensión y proyección, desde su aprobación hasta su finalización, para las medidas correctivas correspondientes y, cuando corresponda, la ejecución de la inversión de la Universidad.</p> <p>La producción intelectual de los estudiantes a través de sus expresiones artísticas y culturales está normada y con procedimientos para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPU u otros organismos internacionales.</p>	58.La Unidad Académica tiene un sistema implementado de evaluación de las actividades de la extensión universitaria que realizan los estudiantes de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Instrumentos de evaluación utilizados. 3. GII - 60 Eficacia del sistema de evaluación de la extensión universitaria.
			59.Los grupos de interés están satisfechos con el sistema de evaluación de las actividades de extensión universitaria que realizan los estudiantes de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Encuestas y entrevistas a grupos de interés. 2. GII - 61 Satisfacción con el sistema de evaluación de la extensión universitaria.
			60.La Unidad Académica tiene un sistema implementado de evaluación de las actividades de proyección social que realizan los estudiantes de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Instrumentos de evaluación utilizados. 3. GII - 62 Eficacia del sistema de evaluación de la proyección social.
			61.Más del 50% de los grupos de interés está satisfecho con el sistema de evaluación de las actividades de proyección social que realizan los estudiantes de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Encuestas y entrevistas a grupos de interés. 2. GII - 63 Satisfacción con el sistema de evaluación de la proyección social.
			62.Los estudiantes de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia participan en proyectos de extensión universitaria reconocidos por la Unidad Académica.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan operativo. 2. Registro de estudiantes vinculados a la extensión y su grado de participación en los proyectos. 3. GII - 64 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de extensión universitaria.
			63.El número de estudiantes de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia que participa en proyectos de proyección social es el esperado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan operativo. 2. Registro de estudiantes vinculados a la proyección y su grado de participación en los proyectos. 3. GII - 65 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de proyección social.
			64.Los sistemas de evaluación de la extensión universitaria, de la proyección social y del aprendizaje, se articulan para tener una evaluación integral del estudiante.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de evaluación. 2. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas.
			65.Los sistemas de evaluación de la extensión universitaria, proyección social, información y comunicación, se articulan para tener una efectiva difusión de los proyectos y sus avances.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, tutores y grupos de interés. 3. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas. 4. Registro de medios utilizados de comunicación. 5. Registro de publicaciones.
			66.Los grupos de interés conocen los resultados de la extensión universitaria y proyección social.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 2. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.

				3. Registro de medios utilizados de comunicación.
				4. GII - 66 Número de eventos de difusión de resultados de los proyectos de extensión universitaria.
				5. GII - 67 Número de eventos de difusión de resultados de los proyectos de proyección social.
				6. GII - 68 Porcentaje de encuestados que conocen los resultados de la proyección y extensión universitaria.
			67.Los estudiantes conocen los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística o cultural.	1. Reglamento de propiedad intelectual.
				2. Registro de propiedad intelectual.
				3. Encuestas y entrevistas a estudiantes.
				4. GII - 59 Porcentaje de estudiantes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS DE EDUCACIÓN EN LA MODALIDAD A DISTANCIA

Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
	5. DOCTORES	5.1 Labor de enseñanza y tutoría.		
		El número de docentes y tutores, así como su carga horaria, son los requeridos para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y tutoría, considerando especialmente las condiciones académicas que presentan los estudiantes y la realización de actividades inherentes a estos procesos.	68.La programación de la carga horaria de los docentes contribuye al mejor desarrollo de sus actividades de enseñanza, investigación, extensión universitaria, proyección social, atención a estudiantes y de perfeccionamiento continuo.	1. Informes respecto a las políticas de régimen de dedicación docente. 2. Distribución de carga horaria lectiva y no lectiva. 3. Informes semestrales de los docentes. 4. GIII - 69 Porcentaje de docentes nombrados. 5. GIII - 70 Porcentaje de docentes a tiempo completo.
		El sistema de tutoría define las funciones pedagógicas, administrativas y actitudinales entre el docente y el estudiante, fortaleciendo el proceso de enseñanza – aprendizaje a fin de asegurar la calidad del servicio en la modalidad a distancia.	69.La Unidad Académica tiene un sistema implementado de tutoría para la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.	1. Registro de la dedicación horaria de tutores nombrados y contratados. 2. Registro de estudiantes atendidos por el tutor. 3. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 4. GIII - 71 Eficacia del sistema de tutoría.
		Los docentes tienen experiencia y capacidad requeridas para la enseñanza en la modalidad a distancia. Además, poseen experiencia profesional coherente con los temas que imparten y que caracterizan a la modalidad en formación.	70.Los estudiantes están satisfechos con el sistema de tutoría.	1. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 2. GIII - 72 Satisfacción con respecto al sistema de tutoría.
		Los docentes leen, hablan y escriben en otros idiomas diferentes al castellano según el alcance del proyecto educativo.		
		Los docentes manejan tecnologías de información y comunicación, las que aplican en sus respectivas labores.		
		El ingreso y la promoción de los docentes implican la evaluación de su capacidad para ejercer el cargo y la valoración del desempeño académico y profesional.	71.La Unidad Académica evalúa los programas de perfeccionamiento pedagógico que implementa para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.	1. Programa de evaluación del gabinete pedagógico. 2. Informes de evaluación del gabinete y plan de mejora. 3. Informe de verificación sobre las acciones correctivas tomadas. 4. Legajo personal de los docentes y de los tutores. 5. Plan de capacitación de los docentes y de los tutores. 6. Informe sobre el cumplimiento de objetivos referidos al plan de capacitación de los docentes y de los tutores. 7. GIII - 73 Capacitación del docente y del tutor. 8. GIII - 74 Satisfacción con los programas de capacitación del docente y del tutor.
		Se evalúa periódicamente a los docentes, considerando entre otros aspectos su interés por emprender y desarrollar métodos de enseñanza más efectivos y su labor en la formación de recursos humanos.	72.Los docentes tienen la especialidad que requiere la asignatura, así como la experiencia y capacidad requeridas para la enseñanza en la modalidad a distancia.	1. Legajo personal de los docentes. 2. Programación académica.
			73.Los docentes tienen la experiencia profesional que requiere la asignatura.	1. Legajo personal de los docentes. 2. Programación académica.
			74.Los docentes dominan las tecnologías de información y comunicación.	1. Legajo personal de los docentes. 2. GIII - 75 Porcentaje de docentes que se actualizan en el manejo de TICs.
		75.Los docentes dominan idiomas que requiere el proyecto educativo.	1. Legajo personal de los tutores.	
		76.Los tutores tienen las competencias que demandan el proyecto educativo.	1. Legajo personal de los tutores.	

			77.Se realizan reuniones periódicas donde se discuten temas relacionados con la actividad de enseñanza entre los docentes y tutores.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de asistencia a reuniones. 2. Actas de reuniones.
			78.Los procesos de selección, ratificación y promoción de docentes se realizan con objetividad y transparencia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamento de selección y promoción de docentes. 2. Actas de concursos públicos y de evaluación periódica del docente. 3. Encuestas y entrevistas a los estudiantes y docentes que han participado en el concurso. 4. GIII - 76 Edad promedio de los docentes. 5. GIII - 77 Porcentaje de docentes que permanecen después de la edad de jubilación. 6. GIII - 78 Participación de pares externos en procesos de selección, ratificación y promoción de docentes.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS DE EDUCACIÓN EN LA MODALIDAD A DISTANCIA

Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales	
III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL	5. DOCENTES	<p>5.2 Labor de investigación.</p> <p>Los docentes tienen la experiencia y capacidad requeridas para el desarrollo de las actividades de investigación en la carrera profesional. Tienen estudios de posgrado del más alto nivel, cuyos grados son validados y reconocidos por la autoridad peruana competente.</p> <p>Los docentes difunden su producción intelectual en revistas indizadas de su especialidad, a través de libros y como ponentes en congresos, seminarios y otros eventos nacionales e internacionales.</p> <p>La producción intelectual de los docentes (tesis, patentes, publicaciones en revistas o libros, etc.), está protegida mediante normas y procedimientos, para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPI u otros organismos internacionales.</p>	79.Los docentes adquieren el grado de doctor en la especialidad según lo programado por la Unidad Académica en su plan estratégico.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Legajo personal de los docentes. 2. GIII - 79 Porcentaje de docentes Magister en la especialidad. 3. GIII - 80 Porcentaje de docentes Doctores en la especialidad. 	
			80.Los docentes publican los resultados de sus investigaciones en revistas indizadas de su especialidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evidencia escrita y electrónica. 2. Registro de publicaciones. 3. GIII - 81 Producción de artículos científicos. 4. GIII - 82 Eficacia en investigación científica. 	
			81.Los docentes publican su producción intelectual a través de libros que son utilizados en la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sílabos. 2. Registro de publicaciones. 3. GIII - 82 Eficacia en investigación científica. 4. GIII - 83 Producción de libros científicos. 	
			82.Los docentes difunden su producción intelectual como ponentes en eventos nacionales e internacionales de su especialidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Legajo personal de los docentes. 2. Registro de participación de los docentes en eventos. 3. GIII - 84 Número de docentes ponentes en eventos nacionales. 4. GIII - 85 Número de docentes ponentes en eventos internacionales. 	
			83.Los docentes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamento de propiedad intelectual. 2. Registro de propiedad intelectual. 3. Encuestas y entrevistas a docentes. 4. GIII - 86 Producción de patentes. 5. GIII - 87 Porcentaje de docentes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual. 	
			5.3 Labor de extensión universitaria y de proyección social.	84.El número de docentes que realizan labor de extensión universitaria y de proyección social es el requerido por la carrera profesional de Educación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de trabajo de la unidad a cargo de la extensión universitaria y proyección social.

				2. Registro de docentes que participan en las labores de extensión universitaria y proyección social.
				3. GIII - 88 Rendimiento en proyección social.
				4. GIII - 89 Rendimiento en extensión universitaria.
		85.Los docentes difunden los resultados de su labor de extensión universitaria y de proyección social.		1. Registro de publicaciones.
				2. Revista universitaria.
				3. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.
		86.Los docentes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística o cultural.		1. Reglamento de propiedad intelectual.
				2. Registro de propiedad intelectual.
				3. Encuestas y entrevistas a docentes.
				4. GIII - 87 Porcentaje de docentes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS DE EDUCACIÓN EN LA MODALIDAD A DISTANCIA				
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
III. SERVI CIOS DE APOYO PARA LA FORMA CIÓN PROFE SIONA L	6. IN FR AE ST RU CT UR A Y EQ UI PA MI EN TO	6.1 Ambientes y equipamiento para la enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, administración y bienestar.		1. Información documentada.
		Los ambientes donde se realizan las labores académicas tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requieren los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación.	87.La infraestructura que soporta la enseñanza – aprendizaje, investigación y administración, tienen la comodidad, seguridad y el equipamiento que requiere la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.	2. Visita a instalaciones.
		Los ambientes donde se realizan las labores de extensión universitaria y de proyección social tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requiere la carrera.		3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes, tutores y administrativos.
		Los ambientes donde se realizan las labores administrativas y de biblioteca, tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requiere la carrera.		4. GIII - 90 Demanda de uso informático.
		Las instalaciones sanitarias están en óptimas condiciones de higiene y servicio.		5. GIII - 91 Porcentaje de ocupación de la capacidad instalada en videos conferencias.
		La infraestructura de soporte tecnológico de los sistemas de información y comunicación que requiere el proyecto educativo, que se caracteriza por su compatibilidad, integridad de funcionamiento, seguridad y accesibilidad, tiene una operatividad efectiva.	88.La infraestructura donde se realizan labores de enseñanza-aprendizaje, investigación y administración, y su equipamiento respectivo, tienen un programa implementado para su mantenimiento, renovación y ampliación.	1. Información documentada.
				2. Visita a instalaciones.
				3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes, tutores y administrativos.
				4. GIII - 92 Porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento, renovación y ampliación.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS DE EDUCACIÓN EN LA MODALIDAD A DISTANCIA

Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
III. SERVI CIOS DE APOYO PARA LA FORMA CIÓN PROFE SIONA L	7. BI EN ES TA R	<p>7.1 Implementación de programas de bienestar.</p> <p>Los estudiantes, docentes, tutores y administrativos acceden a programas de bienestar universitario de acuerdo al proyecto educativo de la carrera profesional en la modalidad distancia.</p> <p>Los programas de bienestar, como atención psicológica y pedagógica, cumplen con los objetivos definidos en el plan operativo de la carrera, y evaluados en cuanto a su calidad mediante normas y procedimientos claramente definidos e implementados en el sistema de evaluación de tales actividades. A partir de la evaluación se generan planes de mejora correspondientes.</p> <p>La(s) biblioteca(s) da(n) un servicio de calidad a los estudiantes, docentes, tutores y administrativos de la carrera profesional en la modalidad a distancia.</p>	89.Los estudiantes, docentes, tutores y administrativos de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia, tienen acceso a programas implementados de bienestar.	<p>1. Información documentada.</p> <p>2. GIII - 93 Eficacia de los servicios de bienestar.</p>
			90.Los estudiantes, docentes, tutores y administrativos conocen los programas de bienestar.	<p>1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes, tutores y administrativos.</p> <p>3. GIII - 95 Eficacia en la difusión de los programas de bienestar</p>
			91.Los estudiantes, docentes, tutores y administrativos, están satisfechos con los programas de bienestar.	<p>1. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>2. GIII - 94 Satisfacción con los servicios de bienestar.</p>
			92.La biblioteca tiene establecido un sistema de gestión implementado que contribuye al desarrollo del proyecto educativo de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.	<p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. GIII - 96 Eficacia del sistema de gestión de la biblioteca.</p> <p>3. GIII - 97 Recursos bibliográficos.</p> <p>4. GIII - 98 Demanda de biblioteca.</p>
			93.Los estudiantes, docentes, tutores y administrativos de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia, están satisfechos con los servicios de biblioteca.	<p>1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes, tutores y administrativos.</p> <p>2. GIII - 99 Satisfacción con el servicio de la biblioteca.</p>
			94.Los estudiantes, docentes y tutores de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia, utilizan la biblioteca virtual.	<p>1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y tutores.</p> <p>2. GIII - 100 Porcentaje de usuarios que utilizan la biblioteca virtual.</p> <p>3. GIII - 101 Tiempo promedio de uso de la biblioteca virtual.</p>

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS DE EDUCACIÓN EN LA MODALIDAD A DISTANCIA				
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL	8. RECURSOS FINANCIEROS	8.1 Financiamiento de la implementación de la carrera profesional. El plan estratégico de la Unidad Académica tiene el financiamiento correspondiente. La Unidad Académica tiene un sistema de gestión de recursos financieros integrado al de la Universidad.	95.Cumplimiento del presupuesto de los planes operativos de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.	1. Plan estratégico. 2. Plan operativo. 3. Plan presupuestal. 4. Informe de ejecución presupuestal.
			96.Cumplimiento del presupuesto para la gestión administrativa, proceso de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social y programas de bienestar de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.	1. Plan presupuestal. 2. Informe de ejecución presupuestal 3. GIII - 102 Inversión para la gestión administrativa. 4. GIII - 103 Inversión en formación. 5. GIII - 104 Inversión de formación por estudiante. 6. GIII - 105 Inversión en investigación. 7. GIII - 106 Inversión en proyección social. 8. GIII - 107 Inversión en extensión universitaria
			97.Cumplimiento de la inversión para los programas de ampliación, renovación y mantenimiento de las instalaciones y sus equipos de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.	1. Plan presupuestal. 2. Informe de ejecución presupuestal
	9. GRUPOS DE INTERÉS	9.1 Vinculación con los grupos de interés. Los grupos de interés de la carrera profesional en la modalidad a distancia, identificados en el país y en el extranjero, participan en la mejora de la calidad de la gestión, de los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, así como en los programas de bienestar a favor de los estudiantes, docentes, tutores y administrativos. La ejecución de los convenios de la Universidad con otras instituciones educativas, de investigación, culturales o empresariales, nacionales o extranjeras, con los cuales se tiene intercambio de conocimientos, bienes y servicios, constituyen los instrumentos con los cuales vinculamos a los grupos de interés con la carrera profesional.	98.La carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia cuenta con comité consultivo integrado por representantes de los principales grupos de interés.	1. Resolución de creación de comité consultivo. 2. Actas de las reuniones del comité consultivo.
			99.Cumplimiento de los compromisos adquiridos en los convenios.	1. Registro de proyectos y estatus de cumplimiento. 2. Registro de convenios suscritos con entidades educativas, de investigación, extensión universitaria y proyección social. 3. Actas de las reuniones del comité consultivo. 4. GIII - 108 Porcentaje de cumplimiento de convenios firmados.
			100.Los grupos de interés consideran que su participación contribuye al desarrollo de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.	1. Encuestas y entrevistas a grupos de interés. 2. GIII - 109 Satisfacción de los grupos de interés.

GLOSARIO

ACREDITACIÓN. Reconocimiento o certificación temporal de la calidad de una institución de educación superior o de un programa educativo, que se basa en un proceso previo de evaluación. El proceso es llevado a cabo por una agencia externa. La acreditación supone la evaluación respecto de estándares y criterios de calidad establecidos previamente por una agencia u organismo acreditador o por una autoridad oficial educativa.¹⁵

ACREDITACIÓN (TIPOS). Hay varios tipos de acreditación. Uno es la acreditación institucional de una universidad o institución de educación superior, que garantiza un nivel global, aunque con grados diferentes. Existe un segundo tipo, que es la acreditación especializada o de programas, que puede referirse a centros, escuelas, departamentos, programas de doctorado. Se pueden acreditar incluso programas que no forman parte de una institución más extensa. En este sentido la acreditación de programas o especializada es también en parte institucional. Existen acreditaciones en instituciones no necesariamente educativas. Estos dos tipos de acreditación no garantizan la transferencia o aceptación automática de crédito, ni la aceptación automática por empleadores. También hay acreditación de la investigación, de grupos de investigación (para adquirir la etiqueta de calidad) o de individuos.¹⁶

ADMISIÓN. Aceptación de una persona para iniciar estudios en una institución de educación superior. Permite la matriculación en el curso académico inicial de un programa. Pueden existir pruebas previas para el conjunto del país, de la institución, o de un centro concreto. Los procesos de acreditación tienen en cuenta los requisitos de admisión.¹⁶

AGENCIA (De evaluación externa) – Entidad evaluadora con fines de acreditación. Institución especializada encargada de realizar, previa autorización y registro del órgano operador del SINEACE, la evaluación externa de las instituciones educativas o sus programas.¹⁵

AÑO ACADÉMICO. Período oficial de labores académicas específicamente relacionadas con las clases, correspondiente a un año. Algunas universidades prolongan su año académico al siguiente año.¹⁷

APRENDIZAJE MEDIADO (EXPERIENCIA DE). Tipo de interacción entre el organismo del sujeto y el mundo que lo rodea. Ciertos estímulos del medio ambiente, son interceptados por un agente, que es un mediador, quien los selecciona, los organiza, los reordena, los agrupa, estructurándolos en función de una meta específica.¹⁸

¹⁵ Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC. (2007).

Glosario MESALC. http://seed.lcc.ufmg.br/moodle_mesalc/mod/glossary/view.php?id=26

¹⁶ Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004).

Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Madrid: RIACES.

¹⁷ Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria (2000). Hacia un lexicon universitario. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

¹⁸ Fuentes, Sonia (1999). La inteligencia y Reuven Feuerstein: Una propuesta teórica y práctica al servicio del ser humano. Santiago: CEAME.

APRENDIZAJE UBICUO. Es el aprendizaje que se realiza utilizando cualquier dispositivo portable sin barreras de lugar y tiempo, gracias a los avances de las tecnologías de información y comunicación.¹⁹

ÁREA DE CONOCIMIENTO. Campo diferenciado del saber. En algunos países hay un catálogo oficial de áreas de conocimiento. Puede consultarse, por ejemplo, el elenco de áreas de conocimiento de la UNESCO.²⁰

ÁREA BÁSICA. Corresponden a las propuestas de asignaturas para la introducción a la cultura universitaria e institucional, algunas pueden ser propedéuticas a la carrera de Educación. Los conocimientos básicos o generales son los que aseguran una sólida formación conceptual como sustento para el aprendizaje de los campos específicos de la carrera, también consideran la introducción a la cultura de la universidad.²¹

ÁREA FORMATIVA. Corresponden a las propuestas de asignaturas que son parte de la formación profesional en sí, y ofrecen los lineamientos y fundamentos teóricos y metodológicos de la carrera.²¹

ÁREA ESPECIALIDAD. Corresponden a las propuestas de asignaturas que ofrecen herramientas y procedimientos para la intervención profesional.²¹

ÁREA COMPLEMENTARIA. Considera aspectos que aseguran la formación integral de la persona y del futuro profesional. Es recomendable que el plan de estudios cubra aspectos formativos relacionados con el liderazgo, la ética, el área de idiomas, las actividades artísticas, culturales o deportivas, las prácticas pre profesionales y todo conocimiento que se juzgue como indispensable para la formación integral.²¹

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. Parte de la gestión de calidad orientada a proporcionar confianza en que se cumplirán los requisitos de calidad.²²

ASIGNATURA. Cada una de las materias en que se estructura un plan de estudios, aunque es posible que una materia comprenda varias asignaturas. Cada asignatura suele tener atribuidos un número de créditos determinado, de acuerdo con la dedicación de horas de docencia o de trabajo total de los estudiantes. Hay diversos tipos de asignaturas: troncales, obligatorias, optativas, de libre elección, comunes, de especialización.²⁰

AUDITORÍA. Inspección, interna o externa, de los distintos procesos académicos o de gestión. Es un término que se incorpora del mundo empresarial y judicial. También denominada auditoría de calidad.²⁰

AUTOAPRENDIZAJE. Proceso de aprendizaje realizado sin ayuda directa del docente y que produce una actitud revalorativa o autovalorativa logrando la independencia intelectual en el alumno.²³

¹⁹ CONEAU – Perú, 2009

²⁰ Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Madrid: RIACES.

²¹ Dirección General de Investigación y Acreditación Universitaria (2005). Modelo de autoevaluación con fines de mejora de las carreras universitarias. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

²² Organización Internacional para la Normalización ISO (2005). Norma internacional ISO 9000:2005 Sistemas de Gestión de la Calidad -Fundamentos y Vocabulario. Ginebra: ISO.

²³ Universidad Veracruzana (s/f). Nuevo modelo educativo: glosario en: <http://www.uv.mx/Universidad/doctosofi/nme/glos.htm>

AUTOEVALUACIÓN. También se denomina autoestudio o evaluación interna. Es un proceso participativo interno de reflexión y evaluación, que, siguiendo una metodología previamente fijada, busca mejorar la calidad. Da lugar a un informe escrito sobre el funcionamiento, los procesos, recursos, y resultados, de una institución o programa de educación superior. Cuando la autoevaluación se realiza con miras a la acreditación, debe ajustarse a criterios y estándares establecidos por la agencia u organismo acreditador.²⁴

AUTONOMÍA UNIVERSITARIA. Principio fundamental que garantiza la independencia de las universidades o instituciones de similar condición, en relación con los poderes públicos, en la toma de decisiones en el ámbito de sus competencias.²⁴

BÁCHELOR (Bachiller). Grado académico universitario que se obtiene en algunos países, especialmente los anglosajones, tras tres o cuatro años de estudio. En Europa representa el primer ciclo de los estudios universitarios y permite iniciar los estudios de postgrado.²⁴

BECA. Forma tradicional de ayuda económica a estudiantes, en forma de una cantidad anual donada por el estado, otras instituciones, asociaciones o personas.²⁴

BENCHMARK. Cota, marca u objetivo al que se quiere llegar o con el que se compara. En educación es conocido, por ejemplo, el informe *europeo Progress Towards the Common Objectives in Education and Training: Indicators and Benchmarks* de la Comisión Europea. Incluye la definición y comparación estadística de los 29 indicadores para monitorizar el progreso de los sistemas de educación y aprendizaje en Europa.²⁴

BIENESTAR UNIVERSITARIO. Función institucional de la Universidad, consistente en el conjunto de servicios y actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo.²⁵

BUENAS PRÁCTICAS. Prácticas que se consideran correctas y adecuadas y suelen estar codificadas. Pueden utilizarse como marco de referencia para evaluar la labor de las agencias de acreditación así como la de instituciones, carreras o programas académicos universitarios.²⁶

CALIDAD. Grado en que un conjunto de rasgos diferenciadores inherentes a la educación superior cumplen con una necesidad o expectativa establecida. En una definición laxa se refiere al funcionamiento ejemplar de una institución de educación superior. Propiedad de una institución o programa que satisface criterios previamente establecidos en un sistema de evaluación y/o acreditación.²⁴

COMITÉ CONSULTIVO. Grupos de representantes de los grupos de interés, utilizado como una instancia de diálogo y coordinación entre ellas y la Unidad Académica.²⁶

COMUNICACIÓN ASÍNCRONA. Acción de aprendizaje en la que las personas no están en línea al mismo tiempo, por lo que no pueden tener comunicación sin un cierto espacio de tiempo. Ejemplos: cursos en línea, cursos en CD-ROM, presentaciones web, clases en vídeo,

²⁴ Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Madrid: RIACES.

²⁵ Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC. (2007).

Glosario MESALC. http://seed.lcc.ufmg.br/moodle_mesalc/mod/glossary/view.php?id=26

²⁶ CONEAU – Perú, 2008

presentaciones de audio y video, tutorías, grupos de discusión en línea, y el correo electrónico.²⁷

COMUNICACIÓN SÍNCRONA. Comunicación que permite a los participantes interactuar simultáneamente en tiempo real a través de métodos como el chat, pizarras electrónicas o videoconferencia.²⁷

CRÉDITO. Unidad de medida para asignar el valor a un tiempo determinado de trabajo académico, de acuerdo a la naturaleza de la asignatura.²⁸

CRITERIO. Principio o referencia con respecto a la cual se construyen juicios de evaluación y que permite analizar niveles de calidad con distinto grado de concreción. De los criterios, que se relacionan con la consecución de objetivos, suelen derivarse estándares e indicadores. El criterio delimita así un campo de análisis y una perspectiva valorativa.²⁹

CURRÍCULO. Instrumento de planificación académica universitaria que, plasmando un modelo educativo, orienta e instrumenta el desarrollo de una carrera profesional, de acuerdo a un perfil o indicadores previamente establecidos.²⁸

DECANO. Persona que dirige una facultad; en algunos países se le denomina Director. Se utiliza también para referirse al académico con más antigüedad en una institución o grupo colegiado.³⁰

DEPARTAMENTO. Unidad básica de una institución de educación superior que coincide con un campo del saber o área de conocimiento o de varias afines, y en ese ámbito es responsable de la organización de la docencia, la investigación y la extensión, cuando corresponda. Es una unidad docente y administrativa que integra a todos los profesores de un campo de conocimiento. Un departamento puede tener responsabilidades docentes en varios centros o carreras e integrar los grupos de investigación de los profesores del departamento. En los procesos de acreditación se suele requerir información sobre todos los departamentos que tienen docencia en el programa que se acredita, estén ubicados o no en el centro respectivo.³⁰

DESERCIÓN. Cuantificación que indica la proporción de estudiantes que suspenden, cambian de carrera o la abandonan antes de obtener el título. Se suele medir en los primeros años de una carrera y se define empíricamente de formas diversas. Indirectamente se evalúa a través del número medio de años que se requieren para completar un título determinado.³⁰

DIMENSIÓN. Cada uno de los elementos macros que sirven para definir o desarrollar algo. Cada una de las magnitudes de un conjunto.²⁸

DIPLOMA. Documento que acredita que una persona ha obtenido un grado o título académico. A menudo, significa también documento que certifica otras actividades formativas realizadas. Vid. también título.³⁰

²⁷ Asamblea Nacional de Rectores (2007). Propuesta de lineamientos para el desarrollo de la Educación Universitaria a Distancia en el Perú. Consultado el 6 de febrero de 2009 en: http://www.anr.edu.pe/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=369

²⁸ Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria (2000). Hacia un lexicon universitario. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

²⁹ Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC. (2007). Glosario MESALC. http://seed.lcc.ufmg.br/moodle_mesalc/mod/glossary/view.php?id=26

³⁰ Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Madrid: RIACES.

DIRECTRIZ. Conjunto de instrucciones o normas generales para la ejecución de algo.³¹

DISCIPLINA. Materia o grupo de materias en el marco de un mismo campo del saber.³⁴

DISTANCIA (EDUCACIÓN A). Modalidad de educación desarrollada principalmente de manera no presencial. Implica la utilización de medios capaces de reducir, e incluso eliminar, el contacto personal directo (presencial) entre estudiantes y docentes. A veces se utiliza la abreviatura EaD (en inglés, ODL, *open and distance learning*) para referirse a este tipo de modalidad educativa.³⁴

DOCENCIA UNIVERSITARIA. Carrera profesional que se desarrolla en la universidad, dedicada a la investigación, la enseñanza, la capacitación permanente y la producción intelectual.³²

DOCTOR. El más alto grado académico. Implica haber completado un programa de postgrado y haber presentado y aprobado una tesis doctoral.³⁵

DOCTORADO. Etapa de formación que culmina con la obtención del grado de doctor. Implica la superación de un programa de postgrado, así como la realización de una investigación original que ha de adoptar la forma de una tesis doctoral.³⁵

DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA. Declaraciones documentadas de la conformidad con la implementación del sistema, políticas y objetivos, que evidencian el compromiso de la organización. Documentos requeridos por la organización para asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de los procesos que ha identificado, por ejemplo: Procedimientos documentados y registros que deben establecerse y mantenerse para proporcionar evidencia de la conformidad con los requisitos, así como de la operación eficaz del sistema, informes de seguimiento sobre el estado de implementación del sistema, informes de revisión de la Alta Dirección sobre el sistema, revisión de planes de mejora, retroalimentación de los grupos de interés para la mejora continua, etc.³³

EDUCACIÓN PRESENCIAL. Modalidad de enseñanza y aprendizaje que se realiza fundamentalmente a través de la docencia directa y sistemática.³⁴

EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL. Modalidad de enseñanza y aprendizaje que se realiza a través de la docencia directa combinada con modalidades de educación a distancia.³⁴

EDUCACIÓN SUPERIOR. Tercer nivel del sistema educativo que se articula, habitualmente, en dos ciclos o niveles principales (grado y posgrado, en otros sistemas, denominados pregrado y posgrado). La educación superior se realiza en instituciones de educación superior (IES), término genérico que incluye diversos tipos de organizaciones, de las cuales la más conocida y frecuente es la Universidad.³⁵

³¹ Real Academia Española RAE. (2008). Diccionario de la Lengua Española. www.rae.es

³² Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria (2000). Hacia un lexicon universitario. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

³³ Organización Internacional para la Normalización ISO. (2005). Norma internacional ISO 9000:2005 Sistemas de Gestión de la Calidad - Fundamentos y Vocabulario. Ginebra: ISO.

³⁴ Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC. (2007).

Glosario MESALC. http://seed.lcc.ufmg.br/moodle_mesalc/mod/glossary/view.php?id=26

³⁵ Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Madrid: RIACES.

EDUCACIÓN VIRTUAL. Enseñanza y aprendizaje que se realiza fundamentalmente a través de medios cibernéticos (Internet, etc.).³⁶

EFICIENCIA. Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.³⁷

EFICACIA. Extensión en la que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.³⁷

EGRESADO. Término que se aplica a la persona que ha completado sus estudios universitarios. En algunos países se refiere a estudiantes que han completado satisfactoriamente los cursos de su carrera; en otros, adicionalmente, se utiliza para designar a estudiantes que habiendo concluido los cursos de su plan de estudios, no han realizado su trabajo final de carrera, por lo que no han recibido el título correspondiente. Establece la relación de una persona recién titulada con su institución, no tanto con el tipo de título que ha obtenido u obtendrá o con su especialidad.³⁸

ENCUESTA. Averiguación, acopio de datos mediante consultas e instrumentos por los cuales se averigua la opinión de los encuestados.³⁹

ENTREVISTA. Conversación estructurada en torno a una serie de preguntas preparadas (normalmente una mezcla de preguntas abiertas, de planteamiento de problemas y cuestionarios cerrados, es decir preguntas de sí o no).³⁹

ESTÁNDAR. Es un nivel o referencia de calidad predeterminado por alguna agencia, organismo acreditador o institución. Los estándares de calidad o de excelencia sobre instituciones o programas de educación superior son establecidos previamente y, de forma general, por una agencia de acreditación. Implica un conjunto de requisitos y condiciones que la institución debe cumplir para ser acreditada por esa agencia. Suele requerir además que la institución tenga establecidos sistemas de control de calidad propios. Los estándares tradicionales están organizados según las funciones de la organización: misión, gobierno, profesorado, programas y planes de estudios, servicios a los estudiantes, biblioteca, otros recursos físicos, y recursos económicos. Ello da lugar a una evaluación global de la institución o programa.³⁸

ESTATUTOS. También se utiliza en singular: Estatuto. Es la norma fundamental de una institución de educación superior, sólo sometida a normas jurídicas de mayor rango. Normalmente se organiza en forma de capítulos y artículos. Suele integrar la mención de la misión de la institución, determinar su estructura organizativa y sus órganos de gobierno, colegiados y unipersonales, estructurar sus recursos humanos – personal académico e investigador y administrativo-, y ordenar sus procedimientos.⁴⁰

ESTUDIANTE. Persona que está formalmente matriculada en un programa de estudios. A menudo se utiliza como alumno. Hay distintos tipos de estudiantes, en

³⁶ Asamblea Nacional de Rectores (2007). Propuesta de lineamientos para el desarrollo de la Educación Universitaria a Distancia en el Perú. Consultado el 6 de febrero de 2009 en:
http://www.anr.edu.pe/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=369

³⁷ Organización Internacional para la Normalización ISO. (2005). Norma internacional ISO 9000:2005 Sistemas de Gestión de la Calidad - Fundamentos y Vocabulario. Ginebra: ISO.

³⁸ Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Madrid: RIACES.

³⁹ Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria (2000). Hacia un lexicon universitario. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

⁴⁰ Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC. (2007). Glosario MESALC. http://seed.lcc.ufmg.br/moodle_mesalc/mod/glossary/view.php?id=26

función del modelo de enseñanza, de su dedicación temporal, o del plan de estudios en el que se matricula o inscribe.⁴¹

EVALUACIÓN. Proceso cuyo objetivo es la realización de un estudio de una institución o programa, que concluye con la emisión de un juicio o diagnóstico, tras el análisis de sus componentes, funciones, procesos y resultados, para posibles cambios de mejora. Una evaluación incluye la recopilación sistemática de datos y estadísticas relativos a la calidad de la institución o del programa. Las agencias de calidad suelen dividir su actuación en dos tareas relacionadas: la evaluación y la acreditación.⁴¹

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA. Proceso que permite determinar el estado en que se halla un programa o una institución en el inicio de un proceso de evaluación.⁴¹

EVALUACIÓN EXTERNA. También denominada evaluación por pares, puede ser de una institución o un programa. Normalmente sigue a la evaluación interna o autoevaluación. Suele estar compuesta de dos fases: (a) revisión de la documentación entregada por la institución; y (b) visita de un equipo de pares que termina con un informe escrito y recomendaciones.⁴²

EVALUADOR. Persona o entidad que participa en actividades de evaluación, habitualmente integrado en un panel de evaluación. Normalmente no es una persona experta, sino un académico de reconocido prestigio acreditado en su área de competencia.⁴²

EVIDENCIA. Pruebas que demuestran la veracidad de los datos aportados.⁴³

EXTENSIÓN. Función sustantiva de la universidad que tiene como finalidad propiciar y establecer procesos permanentes de interacción e integración con las comunidades nacionales e internacionales, en orden a asegurar su presencia en la vida social y cultural del país, a incidir en las políticas nacionales y a contribuir a la comprensión y solución de sus principales problemas. La Extensión comprende actividades de educación permanente, de cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, tendiendo a procurar el bienestar general y la satisfacción de las necesidades de la sociedad.⁴¹

FACTOR. Variable o grupo de variables que influyen en la calidad de la educación superior.⁴²

FACULTAD. Cada una de las grandes divisiones de la mayoría de las universidades; corresponde a un gran campo científico o profesional y en ella se imparten las enseñanzas de una o varias carreras. La máxima autoridad de una Facultad es el Decano.⁴¹

FINANCIAMIENTO. Determinación de las fuentes de recursos financieros necesarios para cumplir con las metas programadas, describiendo los mecanismos a través de los cuales fluirán los recursos hacia los usos específicos.⁴⁴

⁴¹ Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2007).

Glosario MESALC. http://seed.lcc.ufmg.br/moodle_mesalc/mod/glossary/view.php?id=26

⁴² Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004).

Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Madrid: RIACES.

⁴³ Agencia Nacional de evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA. *Glosario de Términos de*

Indicadores del Consejo de Coordinación Universitaria" www.aneca.es/active/docs/pei0607glosario.pdf

⁴⁴ Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria (2000). Hacia un lexicón universitario. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

GABINETE PEDAGÓGICO. Equipo de trabajo de la Unidad Académica o Universidad encargada del desarrollo y perfeccionamiento de las estrategias de enseñanza de los docentes.⁴⁵

GRADO. Nivel académico que se refiere a realidades diferenciadas en los distintos sistemas educativos (licenciatura, máster, maestría, doctorado). En el Espacio Europeo de Educación Superior el grado representa el primer nivel de la educación superior que permite el acceso al nivel de postgrado (máster y doctorado).⁴⁶

GRADUADO. Persona que termina una carrera y obtiene un título de grado. En algunos países este término es también sinónimo de titulado.⁴⁶

GRUPOS DE INTERÉS. Son las instituciones que reciben los beneficios indirectos del servicio educativo y, por tanto, plantean demandas de calidad de los mismos, como empleadores, gobiernos regionales y gobiernos locales, asociaciones profesionales entre otras.⁴⁷

INDICADOR. Variable, medición o referente empírico de cualquiera de los aspectos de un factor de calidad que se aplica a una institución o programa. Permite medir el grado de ajuste a los objetivos y criterios de calidad. Diversos indicadores pueden agruparse en un índice. Los indicadores pueden ser cuantitativos (medibles numéricamente) y cualitativos. Un indicador no necesariamente es un dato numérico. Durante el proceso de acreditación, de autoevaluación y de evaluación externa, e incluso la visita al centro, se coteja frente a estándares y criterios establecidos por la agencia u organismo evaluador o acreditador.⁴⁶

INFORME DE EVALUACIÓN. Descripción escrita del resultado de un proceso de evaluación de una institución o de un programa, ya sea en la fase de autoevaluación o en la de evaluación externa, relacionada con los criterios e indicadores establecidos previamente.⁴⁸

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO. Conjunto de recursos materiales que se emplean en los procesos educativos: edificios, aulas, laboratorios, medios informáticos, instalaciones, etc. desde el punto de vista de la posibilidad real de su utilización por parte de estudiantes y profesores, en correspondencia con los programas y planes de estudios.⁴⁸

INVESTIGACIÓN. En el contexto de la educación superior, supone una investigación original en los ámbitos de la ciencia, la tecnología y la ingeniería, la medicina, la cultura, las ciencias sociales y humanas o la educación que requiera una indagación cuidadosa, crítica y disciplinada, variando sus técnicas y métodos según el carácter y las condiciones de los problemas identificados y orientada hacia el esclarecimiento y/o la solución de los problemas y que, cuando se lleva a cabo en un marco institucional, cuenta con el respaldo de una infraestructura apropiada.⁴⁹

⁴⁵ CONEAU – Perú, 2008

⁴⁶ Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Madrid: RIACES.

⁴⁷ Reglamento de la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

⁴⁸ Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2007).

Glosario MESALC. http://seed.lcc.ufmg.br/moodle_mesalc/mod/glossary/view.php?id=26

⁴⁹ Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2006). Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. Caracas: IESALC.

INVESTIGACIÓN FORMATIVA. Alude a la dinámica de la relación entre el conocimiento y los procesos académicos. Esto es, reconocimiento de que el proceso de aprendizaje es un proceso de construcción del conocimiento, que la enseñanza debe ser objeto de reflexión sistemática sobre la base de la vinculación entre teoría y experiencia pedagógica y que el docente debe estar comprometido también en el proceso de construcción y sistematización del saber en qué consiste la actualización permanente.⁵⁰

JURADOS. Miembros de tribunales examinadores de exposiciones concursos o competencias. En la universidad se designan jurado de tesis, jurados para concursos de ingreso a la docencia, o jurados para evaluar a los docentes con miras a su ratificación o ascenso.⁵¹

LICENCIA. Apreciación de que una institución, agencia o persona es válida para realizar sus objetivos profesionales.⁵²

LICENCIATURA. Carrera universitaria a cuyo término se obtiene el título de licenciado. Título o grado (según los países) universitario que permite acceder a los estudios de postgrado. En algunos países, corresponde al nivel previo al de postgrado.⁵²

MAESTRÍA. Sector de los estudios universitarios cuyo eje es la investigación que determina la obtención de un conocimiento sobre la base de una materia. Su culminación conduce al grado de Magíster (Maestro). La “maestría” está constituida por estudios posteriores a los de licenciatura o de bachillerato. (En el Perú aún sin poseer título pero con bachillerato).⁵¹

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES. Documento normativo que describe las funciones específicas a nivel de todos los cargos o puestos de trabajo de la administración universitaria, considerando sus responsabilidades y su ubicación jerárquica.⁵¹

MATRÍCULA. Es el acto formal por el cual el estudiante se compromete a cumplir los requisitos académicos, administrativos y axiológicos de la universidad, y ésta, a proveerle los medios para alcanzar su formación académica o profesional.⁵¹

MEJORAMIENTO (Mejora Continua). Proceso que implica elevar los niveles de la calidad de manera permanente. En el proceso de acreditación se propicia una cultura de mejoramiento continuo.⁵¹

MISIÓN. Expresión de la razón de ser de una unidad académica y sus objetivos esenciales, fundamentados en los principios y valores institucionales.⁵³

MODELO. Propuesta, normalmente de carácter teórico-práctico, que tiene una serie de características que se consideran dignas de emular. Generalmente, el modelo ilustra una situación deseable para ser analizada y puesta en práctica en un contexto educativo similar, o bien adaptarla a otras características del entorno.⁵²

⁵⁰ Consejo Nacional de Evaluación CNA. La Evaluación Externa en el Contexto de la Acreditación en Colombia. http://www.cna.gov.co/cont/publicaciones/acr_alt_cal/eva_ext_con_acr_col/ace_inv.htm

⁵¹ Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria (2000). Hacia un lexicon universitario. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

⁵² Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Madrid: RIACES.

⁵³ Dirección General de Investigación y Acreditación Universitaria (2005). Modelo de autoevaluación con fines de mejora de las carreras universitarias. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

Cuando la autoevaluación se realiza con fines de acreditación, la institución o programa utilizará los estándares, criterios (modelo) y procedimientos aprobados por el órgano operador correspondiente.⁵⁴

PERFIL DEL INGRESANTE. Descripción de las características principales la carrera demanda de quien ingresa a ella.⁵⁵

PERFIL DEL EGRESADO. Descripción de las características principales que deberán tener los educandos como resultado de haber transitado por un determinado sistema de enseñanza – aprendizaje. Dichas características deberán permitir la satisfacción de alguna o algunas necesidades sociales.⁵⁶

PERTINENCIA. Medida en que los resultados de un programa corresponden y son congruentes con las expectativas, necesidades, preceptos, etc. que provienen del desarrollo social y del conocimiento, independientemente de las disciplinas, los métodos y los usos que se hagan de él.⁵⁷

PLAN DE ESTUDIOS. Conjunto sistematizado de asignaturas necesarias para concluir una carrera y obtener un grado y un título.⁵⁷

PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO. Análisis y evaluación de las oportunidades o limitaciones del entorno, como de las fortalezas y debilidades de la entidad, y su proyección al futuro definiendo objetivos, políticas, metas y estrategias.⁵⁶

PLAN OPERATIVO. Plan de acción dividido en etapas.⁵⁶

PLATAFORMA VIRTUAL. Son sistemas informáticos integrados que soportan ambientes virtuales de aprendizaje de diversa índole, permitiendo al estudiante desarrollar asignaturas y cursos virtuales en línea, a su vez, estos sistemas poseen herramientas de interacción, colaboración y evaluación entre profesor-estudiante y viceversa.⁵⁸

PROCESO DE ACREDITACIÓN- Proceso conducente al reconocimiento formal del cumplimiento por una institución o programa educativo, de los estándares y criterios de calidad establecidos por el órgano operador, compuesto por las etapas de autoevaluación, evaluación externa y acreditación.⁵⁷

PROCEDIMIENTO DOCUMENTADO. Este término dentro del alcance de la NTP ISO 9001:2000, significa que el procedimiento se ha establecido, documentado, implementado y mantenido.⁵⁹

PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE. Conjunto de fases sucesivas en que se cumple el fenómeno intencional de la educación y la instrucción. Los términos enseñanza y aprendizaje, enfocados a la luz de las tendencias pedagógicas

⁵⁴ Reglamento de la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

⁵⁵ CONEAU – Perú, 2008.

⁵⁶ Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria (2000). Hacia un lexicon universitario. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

⁵⁷ Dirección General de Investigación y Acreditación Universitaria (2005). Modelo de autoevaluación con fines de mejora de las carreras universitarias. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

⁵⁸ Asamblea Nacional de Rectores (2007). Propuesta de lineamientos para el desarrollo de la Educación Universitaria a Distancia en el Perú. Consultado el 6 de febrero de 2009 en:

http://www.anr.edu.pe/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=369

⁵⁹ Organización Internacional para la Normalización ISO. (2005). Norma internacional ISO 9000:2005 Sistemas de Gestión de la Calidad - Fundamentos y Vocabulario. Ginebra: ISO.

modernas, se consideran correlativos y por ello se hace hincapié en la bilateralidad de la acción, que va tanto de quien enseña a quien aprende, como de quien aprende a quien enseña. Por tanto, enseñanza – aprendizaje es un término que sugiere una nueva forma de enfocar el proceso educativo.⁶⁰

PROYECTO EDUCATIVO. El Proyecto Educativo es un conjunto de criterios, normas y directrices que orientan el ejercicio y el cumplimiento de las funciones derivadas de la Misión institucional. El Proyecto Educativo debe ser coherente con la Misión, como punto de referencia para determinar el grado de calidad de todas sus actividades.⁶¹

PROYECCIÓN SOCIAL. Proyección formal o informal de la universidad hacia la comunidad regional o nacional, a través de presentaciones culturales: conferencias, coros, danzas, exposiciones, representaciones teatrales, emisiones radiales, siempre y cuando estén dirigidos a la comunidad extrauniversitaria. Se incluirá aquí la prestación de ciertos servicios sociales a sectores marginados de la población, por los cuales no se percibe ingreso.⁶²

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. Unidad de trabajo u operación institucional que vincula recursos, actividades y tareas durante un período determinado, de acuerdo con unos objetivos, políticas y planes relativos a la actividad de investigación y que debe estar avalado por una unidad académica-investigativa competente. El proyecto de investigación tiene un trasfondo epistemológico conceptual definido y establece desarrollos teóricos y prácticas institucionales.⁶³

PROYECTO FINAL DE CARRERA. Algunas titulaciones requieren la realización de un trabajo práctico para poder conceder el título, una vez aprobadas todas las asignaturas. Es habitual en el caso de las ingenierías, la arquitectura y las ciencias de la salud. En otros casos equivale a monografía o tesina de licenciatura, examen o trabajo de grado.⁶⁴

PRUEBA DE ADMISIÓN. Mecanismo mediante el cual se seleccionan e incorporan alumnos a una institución o programa universitario.⁶⁵

RECURSOS. Insumos necesarios el funcionamiento de los procesos universitarios. Generalmente se habla de recursos humanos y materiales.⁶⁵

REGULACIÓN. Suele entenderse la acción de un órgano externo que establece ciertas normas de operación a las instituciones y evaluar su cumplimiento.⁶⁶

⁶⁰ Dirección General de Investigación y Acreditación Universitaria (2005). Modelo de autoevaluación con fines de mejora de las carreras universitarias. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

⁶¹ Dirección General de Educación Superior Técnica Profesional DIGESUTP. (2008) Glosario de términos. Ministerio de Educación del Perú.
http://www.ciberdocencia.gob.pe/archivos/Anexo_1_Glosario_Terminos.doc

⁶² Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria (2000). Hacia un lexicon universitario. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

⁶³ Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2006). Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. Caracas: IESALC.

⁶⁴ Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Madrid: RIACES.

⁶⁵ Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2007). Glosario MESALC. http://seed.lcc.ufmg.br/moodle_mesalc/mod/glossary/view.php?id=26

⁶⁶ Reglamento de la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

REVISTA INDIZADA. Publicación incluida en bases de datos comerciales y que cumple ciertos criterios de calidad, tales como la calidad del contenido de la investigación, las características técnicas o formales, y el factor de impacto (media de veces que en un año determinado fueron citados los artículos publicados por esta revista en los dos años anteriores).⁶⁷

SEMESTRE ACADÉMICO. Número de semanas académicas que dura uno de los periodos en que suele dividirse un plan de estudios, generalmente separado de otro por un período de vacaciones. Consta de diecisiete semanas calendarías.⁶⁸

SÍLABO. Documento académico sumario, donde se registra el tema, la orientación y los detalles de una asignatura.⁶⁹

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. Sistema de gestión para dirigir y controlar una organización en cuanto a su calidad.⁷⁰

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. Sistema que permite la recepción, comunicación, análisis, de información; de manera que permita su distribución a los integrantes de la institución a fin de realizar una mejor gestión en función de sus objetivos.⁷⁰

SISTEMA IMPLEMENTADO. Sistema que está operativo y que se evidencia a través de declaraciones documentadas de la organización, con las que asegura eficacia en la planificación, operación y control de sus procesos; por ejemplo: procedimientos documentados y registros que deben establecerse y mantenerse para proporcionar evidencia de la conformidad con los requisitos, así como de la operación eficaz del sistema, informes de seguimiento sobre el estado de implementación del sistema informes de revisión de la Alta Dirección sobre el sistema, revisión de planes de mejora, retroalimentación de los grupos de interés para la mejora continua, etc.⁷¹

TASA DE ABANDONO. Cuantificación que indica la proporción de estudiantes que suspenden, cambian de carrera o la abandonan antes de obtener el título. Se suele medir en los primeros años de una carrera y se define empíricamente de formas diversas.⁷²

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICs). Esta expresión engloba el conjunto de tecnologías que conforman la sociedad de la información: informática, Internet, multimedia, etcétera, y los sistemas de telecomunicaciones que permiten su distribución.⁷³

⁶⁷ Agencia Nacional de evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA. (2008). Programa de evaluación de profesorado para la contratación: respuestas a preguntas frecuentes. http://www.aneca.es/active/docs/pep_nuevo_faq_070613.pdf

⁶⁸ Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria (2000). Hacia un lexicon universitario. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

⁶⁹ Dirección General de Investigación y Acreditación Universitaria (2005). Modelo de autoevaluación con fines de mejora de las carreras universitarias. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

⁷⁰ Organización Internacional para la Normalización ISO. (2005). Norma internacional ISO 9000:2005 Sistemas de Gestión de la Calidad - Fundamentos y Vocabulario. Ginebra: ISO.

⁷¹ CONEAU- Perú, 2008.

⁷² Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004).

Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Madrid: RIACES.

⁷³ Asamblea Nacional de Rectores (2007). Propuesta de lineamientos para el desarrollo de la Educación Universitaria a Distancia en el Perú. Consultado el 6 de febrero de 2009 en: http://www.anr.edu.pe/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=369

TESIS. Se suele referir a la tesis doctoral, pero también existe la tesis de licenciatura y la tesis de maestría o máster. La tesis doctoral es un trabajo de investigación original que se defiende públicamente ante un tribunal de doctores.⁷²

TITULACIÓN. Diploma o certificado que garantiza que se ha realizado un programa de estudios completo de forma exitosa. Se refiere a carrera o especialidad. Es un sinónimo de título, o sea, el diploma obtenido por un estudiante, pero también de carrera o programa. La titulación sugiere la existencia de un plan de estudios elaborado.⁷⁴

TÍTULO. Documento de una institución de educación superior que obtiene una persona que ha completado un programa o carrera. Existen varios términos asimilados: diploma, licenciatura, certificado (en inglés *degree, award, diploma, qualification*). Supone la finalización (exitosa) de un programa de estudios completo. Algunos confieren la legitimidad para ejercer directamente una profesión, y para colegiarse.⁷⁴

TRANSPARENCIA. Capacidad de una entidad o componente para explicar sus condiciones internas de operación y los resultados de ella.⁷⁵

TUTOR. Profesional que atiende y se responsabiliza del proceso de aprendizaje y avance curricular de uno o varios estudiantes, con base en una adecuada supervisión y orientación metodológica, pedagógica y psicológica.⁷⁶

TUTORÍA. Es el servicio personal de orientación individual o grupal y ayuda pedagógica al estudiante y la estudiante, durante el proceso de aprendizaje a distancia, como medio de apoyo para hacer efectiva la formación profesional integral, entendida como la realización profesional y el desarrollo personal social del estudiante. Es la acción pedagógica de facilitación y orientación del proceso educativo, que realiza la persona responsable de coordinar y desarrollar la asesoría de asignaturas o contenidos determinados, de manera colectiva o individual, a personas que se han integrado a la modalidad de educación a distancia, utilizando métodos, técnicas y estrategias metodológicas y recursos tecnológicos oportunos y adecuados.⁷⁷

UNIDAD ACADÉMICA. Componente de la organización administrativa de una institución que agrupa un conjunto de ofrecimientos académicos conducentes a uno o más grados, diplomas u otros reconocimientos académicos oficiales dentro de una misma área del saber, tales como un decanato, colegio, facultad, escuela o departamento.⁷⁶

UNIDAD TÉCNICA DE CALIDAD. Con ese u otro nombre similar es una parte de la organización de una institución de educación superior dedicada al control de la

⁷⁴ Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Madrid: RIACES.

⁷⁵ Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria (2000). Hacia un lexicon universitario. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

⁷⁶ Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2006). Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. Caracas: IESALC.

⁷⁷ Metodología para la Orientación de la Tutoría en la Educación a Distancia, Módulo 2. Ministerio de Educación Dirección Nacional de Gestión Educativa división de Educación de Adultos Programa de educación a distancia, El Salvador.

calidad. Su función no es la acreditación de la institución, sino el apoyo a los objetivos de mejora de resultados de la institución y sus programas de estudio.⁷⁴

VALIDEZ. Grado en que un instrumento mide realmente la variable que pretende medir.⁷⁸

VALOR. Determina el grado de cumplimiento de una variable. Se expresa mediante una ponderación que resulta de la aplicación de un juicio o reflexión.⁷⁹

VIDEOCONFERENCIA. Sistema de comunicación diseñado para llevar a cabo encuentros a distancia, permitiendo así la interacción visual, auditiva y verbal con otras personas que se localicen en cualquier parte del mundo (siempre y cuando cuenten con equipo de videoconferencia y un enlace de transmisión apropiado).⁸⁰

VISIÓN. Imagen o situación deseada, que la organización proyecta en su futuro.⁸¹

⁷⁸ Hernández Sampieri, R., Fernández, C. y Batista, P. (2003) Metodología de la Investigación. México: Editorial McGraw Hill.

⁷⁹ Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria (2000). Hacia un lexicón universitario. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

⁸⁰ Asamblea Nacional de Rectores (2007). Propuesta de lineamientos para el desarrollo de la Educación Universitaria a Distancia en el Perú. Consultado el 6 de febrero de 2009 en:
http://www.anr.edu.pe/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=369

⁸¹ Dirección General de Investigación y Acreditación Universitaria (2005). Modelo de autoevaluación con fines de mejora de las carreras universitarias. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

BIBLIOGRAFÍA

Agencia Nacional de evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA. Glosario de Términos de. Indicadores del Consejo de Coordinación Universitaria.

www.aneca.es/active/docs/pei0607glosario.pdf

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA. (2008). Programa de evaluación de profesorado para la contratación: respuestas a preguntas frecuentes.

http://www.aneca.es/active/docs/pep_nuevo_faq_070613.pdf

Asamblea Nacional de Rectores (1997). Currículo Básico del docente. VII Seminario Nacional de formación docente. Piura: Universidad Nacional de Piura.

Asamblea Nacional de Rectores (2007). Propuesta de lineamientos para el desarrollo de la Educación Universitaria a Distancia en el Perú. Consultado el 6 de febrero de 2009 en:

http://www.anr.edu.pe/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=369

Beneitone, P., Esquetini, C., González, J., Marty Maletá, M., Siufi, G., Wagenaar, R. (2007). Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Bilbao: Universidad de Deusto

Comisión Consultiva de la Asamblea Nacional de Rectores (2007). Lineamientos generales de evaluación del docente universitario. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

Comisión Consultiva de la Asamblea Nacional de Rectores (2007). Propuestas para mejorar la competitividad de la universidad peruana. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

Comisión Consultiva de Expertos en Ingeniería (2001). Sistema experimental de evaluación de carreras de ingeniería. Santiago de Chile: MERCOSUR.

Comisión Nacional de Acreditación (2007). Criterios Generales de evaluación para carreras profesionales. Santiago de Chile: CNA.

Consejo Nacional de Acreditación (2006). Lineamientos para la Acreditación de programas. Bogotá: CNA.

Consejo Nacional de Evaluación CNA. La Evaluación Externa en el Contexto de la Acreditación en Colombia.

http://www.cna.gov.co/cont/publicaciones/acr_alt_cal/eva_ext_con_acr_col/ace_inv.htm

Consortio de Universidades (2005). Gestión de la Calidad para procesos Instituciones de Educación Superior, Procesos de Autoevaluación y Acreditación. Lima: Consorcio de Universidades.

Comisión para la Acreditación de Facultades o Escuelas de Medicina (2001). Estándares Mínimos para la Acreditación de Facultades o Escuelas de Medicina Humana. Lima.

Dirección Académica de Planeamiento y Evaluación (2007). Guía de Autoevaluación de la Formación Unidades Académicas. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Dirección General de Educación Superior Técnica Profesional DIGESUTP. (2008) Glosario de términos. Ministerio de Educación del Perú.

Dirección General de Investigación y Acreditación Universitaria (2005). Modelo de autoevaluación con fines de mejora de las carreras universitarias. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

García Aretio, L. (2002). La educación a distancia. Madrid: Ariel.

García Rocha, J.A. (2005). Glosario de Términos Básicos en Regulación y Acreditación en Educación Superior Virtual y Transfronteriza.

González, L. Ayarza, H. (1997) Calidad, evaluación institucional y acreditación en la educación superior en la región Latinoamericana y del Caribe. Santiago de Chile: CINDA.

Hernández Sampieri, R., Fernández, C. y Batista, P. (2003) Metodología de la Investigación. México: Editorial McGraw Hill.

Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria (2000). Hacia un lexicón universitario. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2006). Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. Caracas: IESALC

Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2007). Glosario MESALC.

http://seed.lcc.ufmg.br/moodle_mesalc/mod/glossary/view.php?id=26

Mena M., Rama C. y Facundo A. (2008). El marco regulatorio de la educación superior a distancia en América Latina y el Caribe. Bogotá: UNAD.

Ministerio de Educación (2007). Proyecto Educativo Nacional al 2011. Lima: Ministerio de Educación.

Organización Internacional para la Normalización ISO. (2000). ISO 9001:2000 Sistemas de Gestión de la Calidad – Requisitos”. Ginebra: ISO.

Organización Internacional para la Normalización ISO (2005). ISO 9000:2005 Sistemas de Gestión de la Calidad – Fundamentos y Vocabulario”. Ginebra: ISO.

Real Academia Española RAE. (2008). Diccionario de la Lengua Española. www.rae.es

Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Madrid: RIACES.

Rubio G., et al. (2005). Proceso de autoevaluación de los programas de educación a distancia basado en el proyecto “Centro virtual para el desarrollo de estándares de calidad para la educación superior a distancia en América latina y el Caribe”. Loja: Universidad Técnica Particular de Loja.

UNESCO (1998). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: la educación superior en el siglo XXI. Paris: UNESCO.

Unidad de Calidad y Acreditación (2007). Modelo de Autoevaluación Propuesto para Carreras Universitarias. La Molina: Universidad Nacional Agraria La Molina.

Universidad Nacional Agraria La Molina (2006). Decálogos del Docente, Estudiante y Administrativo Molineros. La Molina: Universidad Nacional Agraria La Molina.

ADENDAS

INDICADORES DE GESTIÓN DEL MODELO DE CALIDAD DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS EN LA MODALIDAD A DISTANCIA

Los indicadores de gestión son una herramienta de soporte de los procesos de autoevaluación que las Universidades o Unidades Académicas realizan, y se convierten en un punto de referencia para la mejora de la gestión.

El principal objetivo de los indicadores, es poder evaluar el desempeño del área mediante parámetros establecidos en relación con las metas, así mismo observar la tendencia en un lapso de tiempo durante un proceso de evaluación. Con los resultados obtenidos se pueden plantear soluciones o herramientas que contribuyan al mejoramiento o correctivos que conlleven a la consecución de la meta fijada.

Cada medidor o indicador debe satisfacer los siguientes criterios: a) Medible: La característica que describe debe ser cuantificable en términos ya sea del grado o frecuencia de la cantidad; b) Entendible: Es reconocido fácilmente por todos aquellos que lo usan; c) Controlable: Posible de ser controlado dentro de la estructura de la organización.

Para su confección se han revisado diferentes textos especializados sobre el tema que han servido de base para su redacción, las dimensiones presentadas responden a la estructura del modelo de calidad para la acreditación del CONEAU.

Sirva esta adenda como un servicio a las Universidades y Unidades Académicas que quieran utilizar esta herramienta de gestión, siendo una propuesta que puede ser adaptada y mejorada por cada institución según sus necesidades.

I. GESTIÓN DE LA CARRERA

1.1 Eficacia del plan estratégico.

Indicador de gestión: GI - 01	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 3. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 3.	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del plan estratégico} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del plan estratégico está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el plan estratégico.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por lo tanto la gestión de la Unidad Académica ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica

1.2 Eficacia en la difusión del plan estratégico.

Indicador de gestión: GI - 02	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 4. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 4.	
$\text{Porcentaje de estudiantes} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes que conoce el PE}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
$\text{Porcentaje de docentes} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes que conoce el PE}}{\text{Número total de docentes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
$\text{Porcentaje de tutores} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de tutores que conoce el PE}}{\text{Número total de tutores}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
$\text{Porcentaje de administrativos} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de administrativos que conocen el PE}}{\text{Número total de administrativos}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia en la difusión del plan estratégico (PE) está relacionada con el porcentaje de estudiantes, docentes, tutores y administrativos que lo conocen.
OBJETIVO:	Medir la eficacia de difusión del PE por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los estudiantes, docentes, tutores y administrativos conocen el PE, por lo tanto la difusión del PE es eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructura su calendario en base a ciclos académicos. • El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica

1.3 Grado de profesionalización de los administrativos.

Indicador de gestión: GI - 03	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 6. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 6.	
Porcentaje de profesionalización de los administrativos	$= \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de administrativos con certificación profesional}}{\text{Número total de administrativos}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$
DEFINICIÓN:	Es el grado de profesionalización de los administrativos.
OBJETIVO:	Tener un referente del nivel de profesionalización del recurso humano administrativo y su incidencia en el proceso de formación profesional.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo porcentaje de profesionalización supondría una revisión del perfil del administrativo o dificultades en el cumplimiento del plan de capacitación en función de las necesidades reales de cada actividad.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> El número de administrativos es la suma de todos los que integran el personal encargado de realizar las actividades administrativas y de apoyo técnico al docente de las unidades que participan en la ejecución del programa de estudios. El número de administrativos con certificación profesional es la suma de todos los que presenten en su legajo personal el certificado que acredite formación especializada en el trabajo que ejecuta en la unidad, ya sea título profesional o técnico. Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Personal.

1.4 Satisfacción respecto a la atención de estudiantes, docentes y tutores por parte de los administrativos.

Indicador de gestión: GI - 04	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 7. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 7.	
Porcentaje de satisfacción del estudiante	$= \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$
Porcentaje de satisfacción del docente	$= \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de docentes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$
Porcentaje de satisfacción del tutor	$= \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de tutores "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de tutores}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$
DEFINICIÓN:	Porcentaje de estudiantes, docentes y tutores que está satisfecho con la atención de los administrativos de la carrera.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de satisfacción de los estudiantes, docentes y tutores con respecto a la atención de los administrativos.
INTERPRETACIÓN:	Bajos porcentajes de estudiantes, docentes y tutores, entre satisfechos y muy satisfechos, podría estar indicando la inadecuada atención por parte de los administrativos en la carrera. Sin embargo, es necesario considerar que la satisfacción percibida puede ser producto de varios factores asociados, los cuales deben ser analizados o esclarecidos con la ayuda de otros indicadores.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados de la encuesta realizada al total de estudiantes, docentes y tutores, en un período de evaluación, son tomados de la aplicación de la escala hedónica de cuatro términos de valoración: "Nada satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

1.5 Ratio estudiante/administrativo.

Indicador de gestión: GI - 05	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 7. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 7.	
$\text{Ratio estudiante/administrativo} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes}}{\text{Total de administrativos}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}}$	
DEFINICIÓN:	Es la relación promedio entre estudiantes y el número de administrativos en un ciclo académico.
OBJETIVO:	Tener un referente del recurso humano administrativo que contribuye a asegurar que el proceso de formación profesional se realice adecuadamente.
INTERPRETACIÓN:	Si bien es cierto no existe un ratio establecido, este indicador se asociaría con la eficiencia en la distribución adecuada del recurso humano administrativo y el logro de objetivos relacionados con el proceso de formación profesional.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El número de administrativos es la suma de todos los que integran el personal encargado de realizar las actividades administrativas y de apoyo técnico al docente de las unidades que participan en la ejecución del programa de estudios. • El número de estudiantes es la suma de todos los que están matriculados en la carrera en el ciclo de referencia. • Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos. • El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

1.6 Ratio docente/administrativo.

Indicador de gestión: GI - 06	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 7 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 7.	
$\text{Ratio docente/administrativo} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes}}{\text{Número de administrativos}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}}$	
DEFINICIÓN:	Es la relación promedio entre docentes y el número de administrativos en un ciclo académico.
OBJETIVO:	Tener un referente del recurso humano administrativo que contribuye a asegurar que el proceso de formación profesional se realice adecuadamente.
INTERPRETACIÓN:	Si bien es cierto no existe un ratio establecido, este indicador se asociaría con la eficiencia en la distribución adecuada del recurso humano administrativo y el logro de objetivos relacionados con el proceso de formación profesional.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El número de administrativos es la suma de todos los que integran el personal encargado de realizar las actividades administrativas y de apoyo técnico al docente de las unidades que participan en la ejecución del programa de estudios. • El número de docentes es la suma de todos los que laboran en la carrera en el ciclo de referencia. • Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos. • El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

1.7 Eficacia del sistema de gestión de calidad.

Indicador de gestión: GI – 07	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 8. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 8.	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de objetivos} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del sistema de gestión de la calidad está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados por lo tanto la gestión de la Unidad Académica ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

1.8 Eficacia del cumplimiento de acciones para el desarrollo de la cultura organizacional.

Indicador de gestión: GI - 08	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 9. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 9.	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de actividades} = \frac{\text{Actividades ejecutadas}}{\text{Total de actividades planteadas}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia en el desarrollo de una cultura organizacional en la carrera puede estar relacionada con el grado de cumplimiento de las actividades planteadas para tal fin.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de las actividades planteadas por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todas las actividades planteadas han sido ejecutadas, por lo tanto la gestión de la Unidad Académica ha sido eficaz en el tema. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de las acciones a ejecutarse, como el de superar, entre otras causas, las dificultades presentadas durante su implementación.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

1.9 Satisfacción con respecto al desarrollo de la cultura organizacional.

Indicador de gestión: GI - 09	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 9. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 9.	
<p>Porcentaje de satisfacción del estudiante</p> $= \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
<p>Porcentaje de satisfacción del docente</p> $= \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de docentes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
<p>Porcentaje de satisfacción del tutor</p> $= \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de tutores "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de tutores}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
<p>Porcentaje de satisfacción del administrativo</p> $= \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de administrativos "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de administrativos}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de estudiantes, docentes, tutores y administrativos que está satisfecho con la aplicación de estrategias para el desarrollo de la cultura organizacional en la carrera.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de satisfacción de los estudiantes, docentes, tutores y administrativos con respecto al desarrollo de la cultura organizacional en su carrera.
INTERPRETACIÓN:	Bajos porcentajes de estudiantes, docentes, tutores y administrativos, entre satisfechos y muy satisfechos, podría estar indicando la no percepción del desarrollo de la cultura organizacional en la carrera. Por el contrario, altos porcentajes indicarían la internalización de tal cultura en los encuestados. Sin embargo, es necesario considerar que la satisfacción percibida puede ser producto de varios factores asociados, los cuales deben ser analizados o esclarecidos con la ayuda de otros indicadores.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Los resultados de la encuesta realizada al número total de estudiantes, docentes, tutores y administrativos, en un período de evaluación, son tomados de la aplicación de la escala hedónica de cuatro términos de valoración: "Nada satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". • Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos. • El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Universidad, Unidad Académica.

1.10 Eficacia de los sistemas de información y comunicación.

Indicador de gestión: GI -10	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 10. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 10.	
$\text{Porcentaje de objetivos logrados en los sistemas de inf. y com.} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia de los sistemas de información y comunicación están relacionadas con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados por lo tanto la gestión de la Unidad Académica ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

1.11 Eficacia del plan operativo.

Indicador de gestión: GI - 11	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 12. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 12.	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del plan operativo} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del plan operativo está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo para un período de tiempo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por lo tanto la gestión de la carrera ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica

1.12 Eficacia en la difusión del plan operativo.

Indicador de gestión: GI - 12	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 13 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 13.	
$\text{Porcentaje de estudiantes} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes que conocen el PO}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
$\text{Porcentaje de docentes} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes que conocen el PO}}{\text{Número total de docentes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
$\text{Porcentaje de tutores} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de tutores que conocen el PO}}{\text{Número total de tutores}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
$\text{Porcentaje de administrativos} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de administrativos que conocen el PO}}{\text{Número total de administrativos}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia en la difusión del Plan Operativo (PO) está relacionada con el porcentaje de estudiantes, docentes, tutores y administrativos que lo conocen.
OBJETIVO:	Medir la eficacia de difusión del PO por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los estudiantes, docentes, tutores y administrativos conocen el PO, por lo tanto la difusión del PO es eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de establecer una nueva estrategia de difusión para superar, entre otras causas, las dificultades presentadas durante la implementación de los procesos de información y comunicación.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica

1.13 Eficacia de los programas de motivación e incentivos.

Indicador de gestión: GI - 13	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 14 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 14	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los programas} = \frac{\text{Actividades ejecutadas}}{\text{Total actividades planteadas}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia de los programas de motivación e incentivos en la carrera está relacionada con el grado de cumplimiento de las actividades planteadas para tal fin.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de las actividades planteadas por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todas las actividades planteadas han sido ejecutadas, por lo tanto la gestión de la Unidad Académica ha sido eficaz en el tema. Un bajo porcentaje indicaría la necesidad de un replanteamiento de las acciones a ejecutarse, como el de superar, entre otras causas, las dificultades presentadas durante su implementación.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

1.14 Satisfacción con respecto a los programas de motivación e incentivos.

Indicador de gestión: GI – 14	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 14. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 14.	
<p>Porcentaje de satisfacción del estudiante = $\frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de estudiantes}} \right] \text{Ciclo académico}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$</p> <p>Porcentaje de satisfacción del docente = $\frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de docentes}} \right] \text{Ciclo académico}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$</p> <p>Porcentaje de satisfacción del tutor = $\frac{\sum \left[\frac{\text{Número de tutores "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de tutores}} \right] \text{Ciclo académico}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$</p> <p>Porcentaje de satisfacción del administrativo = $\frac{\sum \left[\frac{\text{Número de administrativos "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de administrativos}} \right] \text{Ciclo académico}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$</p>	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de estudiantes, docentes, tutores y administrativos que está satisfecho con los programas de motivación e incentivos.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de satisfacción de los estudiantes, docentes, tutores y administrativos con respecto a los programas de motivación e incentivos.
INTERPRETACIÓN:	Bajos porcentajes de estudiantes, docentes, tutores y administrativos, entre satisfechos y muy satisfechos, podría estar indicando el no cumplimiento de los objetivos de los programas. Sin embargo, es necesario considerar que la satisfacción percibida puede ser producto de varios factores asociados, los cuales deben ser analizados o esclarecidos con la ayuda de otros indicadores.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Los resultados de la encuesta realizada al número total de estudiantes, docentes, tutores y administrativos, en un período de evaluación, son tomados de la aplicación de la escala hedónica de cuatro términos de valoración: "Nada satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". • Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos. • El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Universidad, Unidad Académica.

II. FORMACIÓN PROFESIONAL

2.1 Demanda de admisión.

Indicador de gestión: GII - 15	Factor: Enseñanza – aprendizaje
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 15. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 15.	
$\text{Ratio de demanda de admisión} = \frac{\text{Número de postulantes}}{\text{Número de ingresantes}}$	
DEFINICIÓN:	Relación entre el número de postulantes al programa de estudio y el número de ingresantes.
OBJETIVO:	Determinar el grado de selectividad en el ingreso o ingresos anuales, así como la demanda existente.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permite analizar el nivel de selectividad de la admisión de estudiantes de la carrera asociado con el perfil de ingreso y los estudios de oferta – demanda.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Se considera a todos los postulantes por las diversas modalidades de admisión. • Se consideran todos los procesos de admisión que se desarrollan en el año académico de referencia. • Al comparar los indicadores de los diversos programas de estudio se puede tener la demanda entre programas de estudios.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Admisión.

2.2 Porcentaje de horas dedicadas al área básica en el plan de estudios.

Indicador de gestión: GII - 16	Factor: Enseñanza – aprendizaje
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 19. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 19.	
$\text{Porcentaje de horas del área básica} = \frac{\text{Número de horas de asignaturas del área básica}}{\text{Número total de horas de asignaturas del plan de estudios}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de horas de asignaturas que pertenecen al área básica en relación al total de horas lectivas del plan de estudios.
OBJETIVO:	Tener un referente del tiempo asignado al área básica del plan de estudios vigente en el periodo de evaluación, para valorar su incidencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje y su relación con el perfil de egreso.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador asociado con otros, como por ejemplo el de medición de la satisfacción, permitiría retroalimentar y fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes como también actualizaciones en el perfil de egreso de ser necesario.
CONSIDERACIONES:	Se consideran horas lectivas en las que se imparten clases teóricas y prácticas, en este caso referidas al área básica.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

2.3 Porcentaje de horas dedicadas al área formativa en el plan de estudios.

Indicador de gestión: GII – 17	Factor: Enseñanza – aprendizaje
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 19. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 19.	
$\text{Porcentaje de horas del área formativa} = \frac{\text{Número de horas de asignaturas del área formativa}}{\text{Número total de horas de asignaturas del plan de estudios}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de horas de asignaturas del área formativa asignadas en relación al total de horas lectivas del plan de estudios.
OBJETIVO:	Tener un referente de la carga de clases del área formativa del plan de estudios vigente en el periodo de evaluación, para valorar su incidencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje y su relación con el perfil de egreso.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador asociado con otros, como por ejemplo el de medición de la satisfacción, permitiría retroalimentar y fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes como también actualizaciones del perfil de egreso de ser necesario.
CONSIDERACIONES:	Se consideran horas lectivas en las que se imparten clases teóricas y prácticas, en este caso referidas al área formativa.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

2.4 Porcentaje de horas dedicadas al área de especialidad en el plan de estudios.

Indicador de gestión: GII - 18	Factor: Enseñanza – aprendizaje
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 19. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 19.	
$\text{Porcentaje de horas de la especialidad} = \frac{\text{Número de horas de asignaturas de especialidad}}{\text{Número total de horas de asignaturas del plan de estudios}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de horas de asignaturas que pertenecen al área de especialidad en relación al total de horas lectivas del plan de estudios.
OBJETIVO:	Tener un referente de la carga de clases del área de especialidad del plan de estudios vigente en el periodo de evaluación, para valorar su incidencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje y su relación con el perfil de egreso.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador asociado con otros, como por ejemplo el de medición de la satisfacción, permitiría retroalimentar y fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes como también actualizaciones del perfil de egreso de ser necesario.
CONSIDERACIONES:	Se consideran horas lectivas en las que se imparten clases teóricas y prácticas, en este caso referidas al área de especialidad.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

2.5 Porcentaje de horas de prácticas en el plan de estudios.

Indicador de gestión: GII - 19	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 20. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 20.	
$\text{Porcentaje de horas de prácticas} = \frac{\text{Número de horas de práctica de asignaturas}}{\text{Número total de horas de asignaturas del plan de estudios}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de horas de práctica asignadas en relación al total de horas lectivas del plan de estudios.
OBJETIVO:	Tener un referente de la carga de clases de práctica del plan de estudios vigente en el periodo de evaluación, para valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar la implicancia del mayor o menor número de horas de prácticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la mejor formación de los estudiantes. Un alto porcentaje de horas de prácticas indicaría el mayor grado de aprendizaje a través de la aplicación de la teoría en la práctica.
CONSIDERACIONES:	Se considera hora de práctica al tiempo dedicado al desarrollo de talleres, laboratorios, seminarios u otros eventos académicos que complementen la teoría.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

2.6 Porcentaje de asignaturas virtuales.

Indicador de gestión: GII – 20	Factor: Investigación.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 21. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 21	
$\text{Porcentaje de asignaturas virtuales} = \frac{\text{Número de asignaturas virtuales}}{\text{Número de asignaturas totales}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Número de asignaturas que utilizan las tecnologías de la información y comunicación.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de virtualización de la carrera.
INTERPRETACIÓN:	Considerando la existencia de infraestructura necesaria para la virtualización de la educación en las zonas geográficas donde se presta el servicio, según proyecto educativo, se podría interpretar que un porcentaje bajo de asignaturas virtuales significaría que la carrera utiliza otros medios para brindar sus servicios en la modalidad a distancia, como la semipresencialidad en algunos cursos, la teleeducación, material de autoestudio, etc. Por otro lado, podría denotar un déficit en el grado de virtualización de la carrera.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N.A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Universidad, Unidad Académica.

2.7 Porcentaje de horas de asignaturas electivas del plan de estudios.

Indicador de gestión: GII - 21	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 23. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 23.	
$\frac{\text{Porcentaje de horas de asignaturas electivas}}{\text{Número total de horas de asignaturas del plan de estudios}} = \frac{\text{Número de horas de asignaturas electivas}}{\text{Número total de horas de asignaturas del plan de estudios}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de horas de asignaturas electivas en relación al total de horas lectivas del plan de estudios.
OBJETIVO:	Tener un referente de la carga de clases de asignaturas electivas del plan de estudios vigente en el periodo de evaluación, para valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo porcentaje de horas de asignaturas electivas (grado de flexibilidad) indicaría la necesidad de revisar el plan de estudios si éste no es pertinente en cuanto a la interacción con el entorno académico y profesional, así como con la libre elección del estudiante para llevar asignaturas que considera fortalezca su aprendizaje. Cada Unidad Académica debería ser capaz de estimar ciertos límites que sirvan de referentes para determinar la mayor o menor flexibilidad del plan de estudios en función de este indicador.
CONSIDERACIONES:	Se considera hora de asignatura electiva al tiempo dedicado a la enseñanza-aprendizaje de tópicos relacionados con la carrera, que complementan la formación del estudiante en el área de conocimientos de su preferencia y que puede estar dentro o fuera de la carrera.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

2.8 Porcentaje de créditos libres del plan de estudios.

Indicador de gestión: GII - 22	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 23. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 23.	
$\frac{\text{Porcentaje de horas de asignaturas electivas}}{\text{Número total de horas de asignaturas del plan de estudios}} = \frac{\text{Número de horas de créditos libres}}{\text{Número total de horas de asignaturas del plan de estudios}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de créditos de otros planes de estudio en relación al total de horas lectivas del plan de estudios de la carrera.
OBJETIVO:	Tener un referente de la carga de clases de asignaturas de otros planes de estudio para valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje (flexibilidad del plan de estudios) y grado de intercambio de estudiantes entre carreras.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo porcentaje de créditos convalidables indicaría la necesidad de revisar la flexibilidad del plan de estudios y el grado de intercambio estudiantil. Cada Unidad Académica debería ser capaz de estimar ciertos límites que sirvan de referentes para determinar la mayor o menor flexibilidad del plan de estudios en función de este indicador.
CONSIDERACIONES:	Se considera crédito convalidable al de asignaturas de otros planes de estudio, intra o interinstitucionales, que complementan la formación del estudiante.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

2.9 Satisfacción sobre la aplicación de estrategias de enseñanza – aprendizaje.

Indicador de gestión: GII - 23	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 28. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 28.	
$\text{Porcentaje de satisfacción del estudiante} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de estudiantes}} \right] \text{Ciclo académico}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de estudiantes que está satisfecho con las estrategias de enseñanza-aprendizaje.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias de enseñanza-aprendizaje implementadas.
INTERPRETACIÓN:	Bajos porcentajes de estudiantes, entre satisfechos y muy satisfechos, podría estar indicando que las estrategias de enseñanza-aprendizaje deben ser reformuladas. Sin embargo, es necesario considerar que la satisfacción percibida puede ser producto de varios factores asociados, los cuales deben ser analizados o esclarecidos con la ayuda de otros indicadores.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> El resultado de la encuesta realizada al número total de estudiantes, en un período de evaluación, es tomado de la aplicación de la escala hedónica de cuatro términos de valoración: "Nada satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Universidad, Unidad Académica.

2.10 Satisfacción sobre la aplicación de estrategias de investigación.

Indicador de gestión: GII - 24	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 29. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 29.	
$\text{Porcentaje de satisfacción del estudiante} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de estudiantes}} \right] \text{Ciclo académico}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de estudiantes que está satisfecho con las estrategias de investigación.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias de investigación implementadas.
INTERPRETACIÓN:	Bajos porcentajes de estudiantes, entre satisfechos y muy satisfechos, podría estar indicando que las estrategias de investigación deben ser reformuladas. Sin embargo, es necesario considerar que la satisfacción percibida puede ser producto de varios factores asociados, los cuales deben ser analizados o esclarecidos con la ayuda de otros indicadores.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> El resultado de la encuesta realizada al número total de estudiantes, en un período de evaluación, es tomado de la aplicación de la escala hedónica de cuatro términos de valoración: "Nada satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Universidad, Unidad Académica.

2.11 Grado de cumplimiento del contenido del sílabo de cada asignatura.

Indicador de gestión: GII - 25	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 31. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 32.	
Grado de cumplimiento del contenido del sílabo	$= \frac{\sum \left[\frac{\text{Porcentaje de cumplimiento del sílabo} / 100}{\text{Número de asignaturas}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de cumplimiento del contenido de los sílabos de asignaturas de un ciclo académico.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento de lo programado en cada asignatura por un determinado ciclo académico.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar la eficacia del cumplimiento del plan de estudios y su implicancia en la formación de los estudiantes. No cumplir con el contenido del sílabo, puede asociarse con problemas de coordinación administrativa, administración del tiempo, planificación y responsabilidad del docente, como también otras circunstancias (huelgas, feriados, etc.). Este indicador se complementaría con encuestas al estudiante, grado de puntualidad del docente, y los registros de asistencia donde figura el tiempo real de la ejecución de la clase.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • La sumatoria de las relaciones por ciclo académico entre la sumatoria del porcentaje de cumplimiento del sílabo (dividido entre 100) y el número de asignaturas correspondiente, se divide entre el número de ciclos académicos de la respectiva sumatoria. • Los ciclos académicos de la sumatoria son fijados por la Unidad Académica según el período de evaluación. • Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos. • El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Departamento Académico, Unidad Académica.

2.12 Puntualidad del docente en actividades sincrónicas.

Indicador de gestión: GII – 26	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 31. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 32.	
Grado de puntualidad del docente	$= \frac{\sum \left(\frac{\text{Porcentaje de puntualidad} / 100 \right) \text{ por asignatura}}{\text{Número de asignaturas}} \Big]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje promedio de puntualidad del docente.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de puntualidad del docente en un ciclo académico.
INTERPRETACIÓN:	Un alto porcentaje de cumplimiento indicaría un mayor grado de compromiso del docente en el desarrollo de las actividades sincrónicas con el estudiante.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • La sumatoria de las relaciones por ciclo académico entre la sumatoria del porcentaje de puntualidad (dividido entre 100) y el número de asignaturas correspondiente, se divide entre el número de ciclos académicos de la respectiva sumatoria. • Este indicador lo proporciona el Departamento Académico responsable de la misma. Para tal fin, el jefe de Departamento considera el reporte semestral del docente encargado de la misma y la encuesta al estudiantado correspondiente. • Los ciclos académicos de la sumatoria son fijados por la Unidad Académica según el período de evaluación. • Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos. • El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Departamento Académico y Unidad Académica.

2.13 Número promedio de estudiantes por asignatura.

Indicador de gestión: GII - 27	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 32. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 33.	
$\text{Número promedio de estudiantes por asignatura} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes por asignatura}}{\text{Número de asignaturas}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}}$	
DEFINICIÓN:	Número promedio de estudiantes matriculados por asignatura.
OBJETIVO:	Tener un referente de la matrícula promedio por asignatura para valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar el "grado de masificación" y su implicancia en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • La sumatoria de las relaciones por ciclo académico entre la sumatoria del número de estudiantes por asignatura y el número de asignaturas correspondiente, se divide entre el número de ciclos académicos de la respectiva sumatoria. • Los ciclos académicos de la sumatoria son fijados por la Unidad Académica según el período de evaluación. • Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos. • El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

2.14 Ratio estudiante/docente.

Indicador de gestión: GII - 28	Factor: Enseñanza – aprendizaje
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 32. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 33.	
$\text{Estudiantes por docente} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes matriculados}}{\text{Número total de docentes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}}$	
DEFINICIÓN:	Relación promedio entre los estudiantes matriculados y el número de docentes en un ciclo académico (grado de masificación de la actividad del docente).
OBJETIVO:	Tener un referente de la demanda en función a la oferta de docencia.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros indicadores, su efecto sobre la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y los estudios de oferta–demanda.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Este indicador complementa la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. • Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos. • El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

2.15 Ratio estudiantes atendidos/hora en actividades sincrónicas de enseñanza.

Indicador de gestión: GII - 29	Factor: Enseñanza – aprendizaje
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 32. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 34.	
$\frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes atendidos / asignatura}}{\text{Número total de horas de actividades sincrónicas de enseñanza}} \right] \text{Ciclo académico}}{\text{Número de ciclos académicos}}$	
DEFINICIÓN:	Ratio entre el número de estudiantes que han sido atendidos por los docentes o tutores en horas de actividades sincrónicas de enseñanza por ciclo académico.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de masificación de la enseñanza virtual.
INTERPRETACIÓN:	Un alto grado de masificación implicaría disminuir la capacidad de atención del docente o tutor en actividades de enseñanza sincrónica.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> El número total de asignaturas es el correspondiente al especificado en el plan de estudios. Este indicador complementa la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

2.16 Dedicación lectiva de los estudiantes.

Indicador de gestión: GII - 30	Factor: Enseñanza – aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 33. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 35.	
$\frac{\text{Créditos matriculados por estudiante}}{\text{Número de estudiantes matriculados}} = \frac{\sum \text{Número de créditos matriculados en asignaturas}}{\text{Número de estudiantes matriculados}}$	
DEFINICIÓN:	Relación entre la suma de los créditos matriculados efectivos en asignaturas y el número de estudiantes matriculados.
OBJETIVO:	Tener un referente de la carga lectiva del estudiantado en un ciclo académico.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador, con otros, permitiría evaluar la carga lectiva del estudiante y su relación con la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Los créditos matriculados efectivos son los de aquellas asignaturas que el estudiante aprobó o desaprobó en el ciclo académico correspondiente. Este indicador complementa la evaluación del rendimiento del estudiante.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

2.17 Rendimiento promedio de los estudiantes.

Indicador de gestión: GII - 31	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 34. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 36.	
$\frac{\sum \left[\frac{\text{Créditos aprobados}}{\text{Total de créditos}} \right] \text{Estudiante}}{\text{Número total de estudiantes}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de créditos aprobados.
OBJETIVOS:	Tener un referente para evaluar la eficacia de los procesos formativos del programa de estudios en mejorar el rendimiento de los estudiantes en cada ciclo académico.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar el rendimiento de los estudiantes y su relación con la calidad de los procesos formativos.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Se consideran los créditos aprobados de los estudiantes en el ciclo académico objeto de estudio. Este indicador complementa la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

2.18 Rendimiento promedio de los estudiantes en asignaturas llevadas por primera vez.

Indicador de gestión: GII - 32	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 34. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 36.	
Porcentaje de asignaturas llevadas por primera vez y aprobadas por estudiante	$= \frac{\sum \left[\frac{\text{Asignaturas aprobadas}}{\text{Total de asignaturas matriculadas}} \right]_{\text{Estudiante}}}{\text{Número total de estudiantes}} \times 100$
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de asignaturas aprobadas llevadas por primera vez.
OBJETIVOS:	Tener un referente para evaluar la eficacia de los procesos formativos del programa de estudios en la aprobación de asignaturas llevadas por primera vez para cada ciclo académico.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar el rendimiento de los estudiantes en asignaturas que son llevadas por primera vez y su relación con la calidad de los procesos formativos.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Se consideran las asignaturas aprobadas de los estudiantes en el ciclo académico. Este indicador complementa la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

2.19 Rendimiento de los egresados.

Indicador de gestión: GII - 33	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 34. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 36.	
Promedio ponderado del egresado.	$= \frac{\sum \left[\frac{\text{Notas x créditos}}{\text{Total de créditos}} \right]_{\text{Egresado}}}{\text{Número total de egresados}}$
DEFINICIÓN:	Nota promedio del total de egresados en un año.
OBJETIVOS:	Tener un referente anual para evaluar el rendimiento de los egresados.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar el rendimiento de los egresados y su relación con la calidad de los procesos formativos.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Se consideran los promedios ponderados de los estudiantes que están por egresar. Este indicador complementa la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

2.20 Satisfacción con respecto al sistema de evaluación del aprendizaje.

Indicador de gestión: GII - 34	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 34. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 37.	
Porcentaje de satisfacción del estudiante	$= \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$
DEFINICIÓN:	Porcentaje de estudiantes que está satisfecho con el sistema de evaluación del aprendizaje.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de satisfacción de los estudiantes con respecto al sistema de evaluación del aprendizaje.
INTERPRETACIÓN:	Bajos porcentajes de estudiantes, entre satisfechos y muy satisfechos, podría estar indicando el no cumplimiento de los objetivos del sistema. Sin embargo, es necesario considerar que la satisfacción percibida puede ser producto de varios factores asociados, los cuales deben ser analizados o esclarecidos con la ayuda de otros indicadores.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados de la encuesta realizada al número total de estudiantes, en un período de evaluación, son tomados de la aplicación de la escala hedónica de cuatro términos de valoración: "Nada satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Universidad, Unidad Académica.

2.21 Calificación media de ingresantes.

Indicador de gestión: GII - 35	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 35. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 38.	
$\text{Calificación media de ingresantes} = \frac{\Sigma \text{ Notas de ingresantes}}{\text{Número de ingresantes}}$	
DEFINICIÓN:	Relación entre la suma de las notas de los ingresantes y el número de ingresantes.
OBJETIVO:	Tener un referente del nivel de conocimientos del total de los ingresantes en un proceso de admisión.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros indicadores, el nivel de formación de los ingresantes matriculados, su relación con el perfil del ingresante y con su rendimiento en la carrera.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Las notas de los ingresantes en un año están debidamente registrados y pueden ser el promedio de notas obtenidas de varios exámenes. Este indicador complementa la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Admisión.

2.22 Calificación media de ingresantes quinto superior.

Indicador de gestión: GII - 36	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 35. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 38.	
$\text{Calificación media de ingresantes del quinto superior} = \frac{\Sigma \text{ Notas de ingresantes del quinto superior}}{\text{Número de ingresantes del quinto superior}}$	
DEFINICIÓN:	Relación entre la suma de las notas de los ingresantes y el número de ingresantes del quinto superior (20%).
OBJETIVO:	Tener un referente del nivel de conocimientos de los ingresantes que alcanzaron las mayores calificaciones en un proceso de admisión.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros indicadores, el nivel de formación de los ingresantes del quinto superior, matriculados, la relación con el perfil del ingresante y su rendimiento en la carrera.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Las notas de los ingresantes en un año están debidamente registrados y pueden ser el promedio de notas obtenidas de varios exámenes. Este indicador complementa la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes con mayor potencial académico de la promoción.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Admisión.

2.23 Porcentaje de ingresantes de otras regiones.

Indicador de gestión: GII - 37	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 35. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 38.	
$\text{Porcentaje de matriculados de otras regiones} = \frac{\text{Número de estudiantes de otras regiones}}{\text{Número de ingresantes}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Relación entre el número de estudiantes matriculados que son de otras regiones y el número de ingresantes.
OBJETIVO:	Tener un referente demográfico de la composición del grupo de ingresantes, del prestigio del programa de estudio y de su política de difusión nacional en un proceso de admisión.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador puede ser interpretado como un indicador de la diversidad demográfica al interior de las carreras. A través de varios períodos de tiempo, podría usarse para analizar las políticas de captación de estudiantes.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes de otras regiones son los que han egresado de colegios diferentes a la región en donde se encuentra localizada la unidad académica que gestiona la carrera. Este indicador complementa la evaluación sobre el impacto que tiene la carrera en otras regiones.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Admisión.

2.24 Porcentaje de ingresantes del extranjero.

Indicador de gestión: GII - 38	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 35 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 38.	
$\text{Porcentaje de extranjeros matriculados} = \frac{\text{Número de extranjeros}}{\text{Número de ingresantes}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Relación entre el número de estudiantes matriculados extranjeros y el número de ingresantes.
OBJETIVO:	Tener un referente del número de estudiantes extranjeros que han ingresado a la carrera en un proceso de admisión.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador podría usarse para analizar las políticas de internacionalización y difusión de la carrera, como también potenciar programas de intercambio.
CONSIDERACIONES:	Los estudiantes extranjeros son los que han egresado de colegios de otros países.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Admisión.

2.25 Percepción del cumplimiento de las normas por el estudiantado.

Indicador de gestión: GII - 39	Factor: Enseñanza – aprendizaje
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 37. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 41.	
$\text{Porcentaje de docentes} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes "Satisfechos" y "Muy satisfechos" con el cumplimiento de normas por parte de los docentes}}{\text{Número total de docentes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
$\text{Porcentaje de tutores} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de tutores "Satisfechos" y "Muy satisfechos" con el cumplimiento de normas por parte de los estudiantes}}{\text{Número total de tutores}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
$\text{Porcentaje de administrativos} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de administrativos "Satisfechos" y "Muy satisfechos" con el cumplimiento de normas por parte de los estudiantes}}{\text{Número total de administrativos}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es la percepción que se tiene del cumplimiento de las normas por parte de los estudiantes.
OBJETIVO:	Tener referencia sobre el grado de cumplimiento de las normas establecidas para los estudiantes.
INTERPRETACIÓN	Un porcentaje igual a 100 indicaría que todos los estudiantes cumplen con las normas.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica

2.26 Eficacia de los programas de ayuda.

Indicador de gestión: GII - 40	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 38. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 42.	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los objetivos programados} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia de los programas de ayuda al estudiantado está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por lo tanto la gestión de la Unidad Académica ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante su desarrollo.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

2.27 Satisfacción con los programas de ayuda.

Indicador de gestión: GII - 41	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 38. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 43.	
$\text{Porcentaje de satisfacción del estudiante} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de estudiantes}} \right] \text{Ciclo académico}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de estudiantes que está satisfecho con los programas de ayuda.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a los programas de ayuda.
INTERPRETACIÓN:	Bajos porcentajes de estudiantes, entre satisfechos y muy satisfechos, podría estar indicando el no cumplimiento de los objetivos de los programas. Sin embargo, es necesario considerar que la satisfacción percibida puede ser producto de varios factores asociados, los cuales deben ser analizados o esclarecidos con la ayuda de otros indicadores.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados de la encuesta realizada al número total de estudiantes, en un período de evaluación, son tomados de la aplicación de la escala hedónica de cuatro términos de valoración: "Nada satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

2.28 Porcentaje de egresados.

Indicador de gestión: GII - 42	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 40. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 45.	
$\text{Porcentaje de egresados} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes egresados}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Promoción}}}{\text{Número de promociones}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de estudiantes egresados por promoción de ingreso.
OBJETIVO:	Tener un referente para evaluar la eficacia de los procesos formativos del programa de estudios en cuanto al número de egresados.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar en el tiempo la evolución del número de egresados así como la gestión de la carrera.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El estudiante obtiene la condición de egresado cuando termina su periodo lectivo. • El número de promociones está definido por el objeto de estudio. • Este indicador complementa la evaluación de la carrera y su Decano. • Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

2.29 Tiempo promedio de estudios.

Indicador de gestión: GII - 43	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 41. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 46.	
$\text{Semestres académicos matriculados por estudiante y por promoción} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de semestres matriculados del estudiante}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Promoción}}}{\text{Número de promociones}}$	
DEFINICIÓN:	Número de semestres académicos promedio que les ha tomado a los estudiantes de un programa de estudios para terminar el periodo lectivo (permanencia).
OBJETIVO:	Tener un referente para evaluar la eficacia de los procesos formativos del programa de estudios en el cumplimiento del tiempo previsto para que los estudiantes logren terminar su período lectivo.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros indicadores, la calidad de los procesos formativos considerando la permanencia promedio del estudiante en la carrera.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Se consideran los semestres que el estudiante se matriculó. • El número total de estudiantes es el referido al de la promoción de ingreso. • El número de promociones es el requerido según el objeto de estudio. • Este indicador complementa la evaluación de la carrera y su Decano. • Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

2.30 Porcentaje de estudiantes egresados a tiempo.

Indicador de gestión: GII - 44	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 41. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 46.	
$\text{Porcentaje de estudiantes por promoción que egresaron a tiempo} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes egresados en el tiempo previsto}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Promoción}}}{\text{Número de promociones}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de estudiantes que han terminado su periodo lectivo en el tiempo previsto en el programa de estudios (permanencia).
OBJETIVO:	Tener un referente para evaluar la eficacia de los procesos formativos del programa de estudios en el cumplimiento del tiempo previsto para que los estudiantes logren terminar su periodo lectivo.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar en el tiempo la evolución del número de egresados en el tiempo previsto por la Unidad Académica así como la gestión de la carrera.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El número total de estudiantes es el referido al de la promoción de ingreso. • El número de promociones es el requerido según el objeto de estudio. • Este indicador complementa la evaluación de la carrera y su Decano. • Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

2.31 Tiempo transcurrido entre egreso y titulación.

Indicador de gestión: GII - 45	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 42. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 47.	
$\text{Tiempo promedio transcurrido desde el egreso hasta la titulación} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de meses transcurridos entre el egreso y la titulación}}{\text{Número total de egresados}} \right]_{\text{Promoción}}}{\text{Número de promociones}}$	
DEFINICIÓN:	Tiempo promedio que le ha tomado a los egresados de un programa de estudios para titularse.
OBJETIVO:	Tener un referente para evaluar la eficacia de los procesos formativos del programa de estudios en el cumplimiento del tiempo previsto para que los estudiantes logren titularse.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros indicadores, la calidad de los procesos formativos considerando el tiempo promedio que le lleva al egresado titularse.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El número total de egresados es el referido al de la promoción de ingreso. • El número de promociones es el requerido según el objeto de estudio. • Este indicador complementa la evaluación de la carrera y su Decano. • Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

2.32 Porcentaje de titulados.

Indicador de gestión: GII - 46	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 42. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 47.	
$\text{Porcentaje de titulados por promoción} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes titulados}}{\text{Número total de egresados}} \right]_{\text{Promoción}}}{\text{Número de promociones}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de titulados por promoción de ingreso.
OBJETIVO:	Tener un referente para evaluar la eficacia de los procesos formativos del programa de estudios en mejorar el número de titulados.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros, la calidad de los procesos formativos considerando el número de titulados por promoción.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El número de promociones está definido por el objeto de estudio. • Este indicador complementa la evaluación de la carrera y su Decano. • Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Secretaría General.

2.33 Impacto del título.

Indicador de gestión: GII - 47	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 42. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 47.	
$\text{Meses que demora en colocarse un titulado por promoción} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de meses entre la titulación y el primer empleo}}{\text{Número total de titulados}} \right]_{\text{Promoción}}}{\text{Número de promociones}}$	
DEFINICIÓN:	Tiempo promedio en meses que le llevó a los titulados de una promoción de ingreso conseguir un puesto de trabajo acorde a la formación recibida.
OBJETIVO:	Tener un referente para evaluar la eficacia de los procesos formativos del programa de estudios en mejorar la colocación en el mercado laboral de sus titulados.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros, el reconocimiento por parte de la sociedad de la calidad de los titulados de la carrera y sus políticas de mercadeo.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El número total de titulados es el referido a la promoción de ingreso. • El número de promociones está definido por el objeto de estudio. • Este indicador complementa la evaluación de la carrera. • Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Secretaría General.

2.34 Impacto del título en menos de tres meses.

Indicador de gestión: GII - 48	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 42. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 47.	
$\text{Titulados que se colocaron en menos de 3 meses} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de titulados que se colocaron en menos de 3 meses}}{\text{Número total de titulados}} \right]_{\text{Promoción}}}{\text{Número de promociones}}$	
DEFINICIÓN:	Tiempo promedio en meses que le llevó a los titulados de una promoción de ingreso conseguir un puesto de trabajo acorde a la formación recibida en menos de tres meses.
OBJETIVO:	Tener un referente para evaluar la eficacia de los procesos formativos del programa de estudios en mejorar la colocación en el mercado laboral de sus titulados en menos de tres meses.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros, el reconocimiento por parte de la sociedad de la calidad de los titulados de la carrera y sus políticas de mercadeo.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El número total de titulados es el referido a la promoción de ingreso. • El número de promociones está definido por el objeto de estudio. • Este indicador complementa la evaluación de la carrera. • Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Secretaría general.

2.35 Porcentaje de egresados que ejercen la docencia universitaria.

Indicador de gestión: GII - 49	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 42. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 47	
$\text{Porcentaje de egresados que ejercen docencia universitaria} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de egresados docentes}}{\text{Número total de egresados}} \right]_{\text{Promoción}}}{\text{Número de promociones}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de egresados que han llegado a ser docentes universitarios por promoción de ingreso.
OBJETIVO:	Tener un referente para evaluar la contribución del programa de estudio a la academia universitaria.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar la eficacia de las carreras en perfeccionar cuadros docentes universitarios.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El número de egresados docentes es la suma de los que han ingresado a la carrera docente universitaria. • El número de promociones está definido por el objeto de estudio. • Este indicador complementa la evaluación de la carrera. • Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

2.36 Satisfacción con el empleo.

Indicador de gestión: GII - 50	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 42. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 47.	
$\text{Porcentaje de egresados satisfechos} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de egresados "Satisfechos" y "Muy satisfechos" con su empleo}}{\text{Número total de egresados}} \right]_{\text{Promoción}}}{\text{Número de promociones}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de egresados que están satisfechos y muy satisfechos con el puesto de trabajo que tienen al momento de la encuesta.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de concordancia entre las expectativas de empleo de los egresados y el obtenido.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar el nivel de concordancia que existe entre las expectativas de ubicación laboral de los egresados y el empleo obtenido luego de egresar, en el momento de la encuesta.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los egresados emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con su empleo, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El número total de egresados es el referido a la promoción de ingreso. El número de promociones está definido por el objeto de estudio. Este indicador complementa la evaluación de la carrera. El egresado se desempeña en actividades inherentes a su formación. Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica

2.37 Satisfacción con el desempeño de los egresados.

Indicador de gestión: GII - 51	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 42. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 47.	
$\text{Porcentaje de encuestados satisfechos con el desempeño} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de encuestados "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de encuestados}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Satisfacción con el desempeño profesional de los egresados.
OBJETIVO:	Tener un referente del desempeño laboral del egresado.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar el nivel de concordancia que existe entre las expectativas de los grupos de interés con respecto al desempeño profesional de los egresados y su labor.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Los encuestados emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con su empleo, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". Este indicador complementa la evaluación de la carrera. El egresado se desempeña en actividades inherentes a su formación. Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

2.38 Satisfacción con el sistema de seguimiento por parte de egresados.

Indicador de gestión: GII - 52	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 42. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 48.	
$\text{Porcentaje de encuestados satisfechos con el sistema} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de encuestados "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de encuestados}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Satisfacción con el sistema de seguimiento por parte de los egresados.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de satisfacción de los egresados con respecto al sistema que los vincula con la carrera.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo porcentaje de estudiantes satisfechos y muy satisfechos implicaría la necesidad de un replanteamiento del sistema.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Los encuestados emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el sistema de seguimiento de los egresados, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". • Este indicador complementa la evaluación de la carrera. • Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos. • El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

2.39 Eficacia del sistema de evaluación de la investigación.

Indicador de gestión: GII - 53	Factor: Investigación.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 43. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 49.	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de objetivos} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del sistema de evaluación de la investigación está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo para un período de tiempo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados por lo tanto la gestión de la Unidad Académica ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, oficina de investigación.

2.40 Satisfacción con el sistema de evaluación de la investigación.

Indicador de gestión: GII - 54	Factor: Investigación.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 43. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 50.	
$\text{Porcentaje de estudiantes satisfechos con el sistema} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Promoción}}}{\text{Número de promociones}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de estudiantes que están satisfechos o muy satisfechos con el sistema de evaluación de la investigación.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de satisfacción de los estudiantes con respecto al sistema de evaluación de la investigación que realizan.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo porcentaje de estudiantes satisfechos y muy satisfechos implicaría la necesidad de un replanteamiento del sistema.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los estudiantes emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el sistema, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El número total de estudiantes es el referido a la promoción de ingreso. El número de promociones está definido por el objeto de estudio. Este indicador complementa la evaluación de la carrera. Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, oficina de investigación.

2.41 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación.

Indicador de gestión: GII - 55	Factor: Investigación.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 44. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 51.	
$\text{Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación} = \frac{\text{Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación}}{\text{Número de estudiantes matriculados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el grado de participación de los estudiantes en proyectos de investigación.
OBJETIVO:	Tener un referente de los estudiantes que participan en proyectos de investigación por ciclo académico y su relación con la eficacia del proceso de investigación formativa.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador, estaría asociado con el proceso de formación en investigación. Bajos porcentajes indicarían una necesidad de replantear el plan de estudios para integrar y desarrollar la capacidad investigativa de los estudiantes. Este indicador complementa la evaluación del rendimiento integral del estudiante.
CONSIDERACIONES:	Los estudiantes que participan en proyectos de investigación se circunscriben dentro del proyecto educativo de la Unidad Académica.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

2.42 Número de encuentros de difusión de resultados de investigación.

Indicador de gestión: GII - 56	Factor: Investigación.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 47. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 54.	
$\text{Número de eventos de difusión} = \frac{\sum [\text{Número de eventos de difusión}]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}}$	
DEFINICIÓN:	Número de eventos por ciclo académico donde se difunden los resultados de la investigación realizada en la carrera.
OBJETIVO:	Tener un referente de la creación de espacios para la difusión y discusión de resultados de investigación realizada en la carrera.
INTERPRETACIÓN:	Un número bajo de eventos indicaría la poca producción y compromiso de difusión de la investigación realizada en la carrera.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Universidad, Unidad Académica.

2.43 Porcentaje de estudiantes que han asistido alguna vez a un encuentro de difusión de la investigación.

Indicador de gestión: GII - 57	Factor: Investigación
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 47. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 55.	
$\text{Porcentaje de estudiantes asistentes a eventos de investigación} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes que han asistido a eventos de investigación}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de estudiantes que asisten a eventos de difusión de investigación.
OBJETIVO:	Tener un referente de la participación de los estudiantes en los eventos de difusión de la investigación que se realizan.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de cumplimiento, indicaría la necesidad de revisar las estrategias que realiza la Unidad Académica para promover la participación de sus estudiantes en eventos de difusión científica.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

2.44 Producción de artículos científicos.

Indicador de gestión: GII - 58	Factor: Investigación
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 48. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 56.	
$\text{Producción de artículos científicos} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de artículos científicos por estudiante}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}}$	
DEFINICIÓN:	Número de artículos científicos en revistas.
OBJETIVO:	Medir la producción en investigación de los estudiantes.
INTERPRETACIÓN:	Una producción regular de artículos científicos, consolidaría el proceso de formación investigativa y el desarrollo de las capacidades requeridas por los estudiantes para este fin.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos. El ciclo académico es de 17 semanas.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Investigación.

2.45 Porcentaje de estudiantes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.

Indicador de gestión: GII - 59	Factor: Investigación
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 49, 57. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 57, 67.	
$\text{Porcentaje de estudiantes que conocen los proced. sobre propiedad intelectual} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes que conocen los procedimientos sobre propiedad intelectual}}{\text{Número de estudiantes matriculados}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de estudiantes que conocen los procedimientos para registrar su creación intelectual.
OBJETIVO:	Tener un referente del nivel de conocimiento por parte del estudiantado de los derechos de propiedad intelectual y los procedimientos para obtenerlo.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo nivel de conocimiento indicaría la necesidad de cambio de estrategias de difusión.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Investigación.

2.46 Eficacia del sistema de evaluación de la extensión universitaria.

Indicador de gestión: GII - 60	Factor: Extensión universitaria y proyección social
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 50. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 58.	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de objetivos} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del sistema de evaluación de la extensión universitaria está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados por lo tanto la gestión de la Unidad Académica ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, oficina de Extensión y Proyección Social.

2.47 Satisfacción con el sistema de evaluación de la extensión universitaria.

Indicador de gestión: GII - 61	Factor: Extensión universitaria y proyección social.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 50. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 59.	
$\text{Porcentaje de estudiantes satisfechos con el sistema} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Promoción}}}{\text{Número de promociones}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de estudiantes que están satisfechos o muy satisfechos con el sistema de evaluación de la extensión universitaria.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de satisfacción de los estudiantes con respecto al sistema de evaluación de la extensión universitaria que realizan.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo porcentaje de estudiantes satisfechos y muy satisfechos implicaría la necesidad de un replanteamiento del sistema.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los estudiantes emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el sistema, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El número total de estudiantes es el referido a la promoción de ingreso. El número de promociones está definido por el objeto de estudio. Este indicador complementa la evaluación de la carrera. Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, oficina de Extensión y Proyección Social.

2.48 Eficacia del sistema de evaluación de la proyección social.

Indicador de gestión: GII - 62	Factor: Extensión universitaria y proyección social.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 51. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 60.	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de objetivos} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del sistema de evaluación de la proyección social está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados por lo tanto la gestión de la Unidad Académica ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, oficina de Extensión y Proyección Social.

2.49 Satisfacción con el sistema de evaluación de la proyección social.

Indicador de gestión: GII - 63	Factor: Extensión universitaria y proyección social
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 51 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 61.	
$\text{Porcentaje de estudiantes satisfechos con el sistema} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Promoción}}}{\text{Número de promociones}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de estudiantes que están satisfechos o muy satisfechos con el sistema de evaluación de la proyección social.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de satisfacción de los estudiantes con respecto al sistema de evaluación de la proyección social que realizan.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo porcentaje de estudiantes satisfechos y muy satisfechos implicaría la necesidad de un replanteamiento del sistema.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los estudiantes emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el sistema, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El número total de estudiantes es el referido a la promoción de ingreso. El número de promociones está definido por el objeto de estudio. Este indicador complementa la evaluación de la carrera. Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, oficina de Extensión y Proyección Social.

2.50 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de extensión universitaria.

Indicador de gestión: GII - 64	Factor: Extensión universitaria y proyección social.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 52. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 62.	
$\text{Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de extensión} = \frac{\text{Número de estudiantes que participan en proyectos de ext. universitaria}}{\text{Número de estudiantes matriculados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el grado de participación de los estudiantes en proyectos de extensión.
OBJETIVO:	Tener un referente de la participación de los estudiantes en los proyectos de extensión por ciclo académico, como parte de su formación profesional.
INTERPRETACIÓN:	Un grado de cumplimiento bajo, indicaría la necesidad de revisar el plan de estudios en relación con los proyectos de extensión universitaria, falta de convenios, convocatorias, difusión, etc. Este indicador serviría para complementar información referida a la vinculación con los grupos de interés.
CONSIDERACIONES:	Los estudiantes que participan en proyectos de extensión universitaria se circunscriben dentro del proyecto educativo de la Unidad Académica.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, oficina de Extensión y Proyección Social.

2.51 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de proyección social.

Indicador de gestión: GII - 65	Factor: Extensión universitaria y proyección social.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 53. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 63.	
$\text{Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de proy. Social} = \frac{\text{Número de estudiantes que participan en proyectos de proy. social}}{\text{Número de estudiantes matriculados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el grado de participación de estudiantes en proyectos de proyección social.
OBJETIVO:	Tener un referente de la participación de los estudiantes en los proyectos de proyección social por ciclo académico, como parte de su formación profesional.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de cumplimiento, indicaría la necesidad de revisar el plan de estudios en relación con los proyectos de proyección social, falta de convenios, convocatorias, difusión, coordinación etc. Este indicador serviría para complementar información referida a la vinculación con los grupos de interés.
CONSIDERACIONES:	Los estudiantes que participan en proyectos de proyección social se circunscriben dentro del proyecto educativo de la Unidad Académica.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, oficina de Extensión y Proyección Social.

2.52 Número de eventos de difusión de resultados de extensión universitaria.

Indicador de gestión: GII - 66	Factor: Extensión universitaria y proyección social.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 56. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 66.	
$\text{Número de eventos de difusión} = \frac{\sum [\text{Número de eventos de difusión}] \text{Ciclo académico}}{\text{Número de ciclos académicos}}$	
DEFINICIÓN:	Número de eventos por ciclo académico donde se difunden los resultados de la extensión universitaria realizada en la carrera.
OBJETIVO:	Tener un referente de la creación de espacios para la difusión y discusión de resultados de extensión universitaria realizada en la carrera.
INTERPRETACIÓN:	Un número bajo de eventos indicaría la poca producción y compromiso de difusión de la extensión universitaria realizada en la carrera.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, oficina de Extensión y Proyección Social.

2.53 Número de eventos de difusión de resultados de proyección social.

Indicador de gestión: GII - 67	Factor: Extensión universitaria y proyección social.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 56. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 66.	
$\text{Número de eventos de difusión} = \frac{\sum [\text{Número de eventos de difusión}] \text{Ciclo académico}}{\text{Número de ciclos académicos}}$	
DEFINICIÓN:	Número de eventos por ciclo académico donde se difunden los resultados de la proyección social realizada en la carrera.
OBJETIVO:	Tener un referente de la creación de espacios para la difusión y discusión de resultados de proyección social realizada en la carrera.
INTERPRETACIÓN:	Un número bajo de eventos indicaría la poca producción y compromiso de difusión de la proyección social realizada en la carrera.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, oficina de Extensión y Proyección Social.

2.54 Porcentaje de encuestados que conocen los resultados de la proyección y extensión universitaria.

Indicador de gestión: GII - 68	Factor: Extensión universitaria y proyección social.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 56. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 66.	
$\frac{\text{Porcentaje de encuestados que conocen los resultados}}{\frac{\text{Número de encuestados que conocen los resultados de la proyección y extensión universitaria}}{\text{Número de estudiantes matriculados}}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de encuestados de los grupos de interés que conocen los resultados de la proyección y extensión universitaria.
OBJETIVO:	Tener un referente del nivel de conocimiento por parte de los encuestados de los resultados de la proyección y extensión universitaria en cada ciclo académico.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo nivel de conocimiento indicaría la necesidad de cambio de estrategias de difusión.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.)
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, oficina de Extensión y Proyección Social.

III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL

III.1 Porcentaje de docentes nombrados.

Indicador de gestión: GIII - 69	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 58. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 68.	
$\text{Porcentaje de docentes nombrados} = \frac{\text{Número de docentes nombrados}}{\text{Número total de docentes}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de docentes nombrados que dictan asignaturas.
OBJETIVO:	Tener un referente de la dedicación del docente a sus labores en un ciclo académico.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros indicadores, en qué medida contribuye la condición de docente nombrado en la mejora continua de la calidad de la formación del estudiante y de la carrera, considerando el nivel de identificación con la institución que se supone alcanza su mayor valor con esta condición (identificación y compromiso con la institución).
CONSIDERACIONES:	Este indicador se complementa con la actividad académica y de gestión del docente a favor de la institución.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Departamento Académico, Unidad Académica, Oficina de Personal

III.2 Porcentaje de docentes a tiempo completo.

Indicador de gestión: GIII - 70	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 58. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 68.	
$\text{Porcentaje de docentes a tiempo completo} = \frac{\text{Número de docentes a tiempo completo}}{\text{Número total de docentes}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de docentes que realizan actividad académica a tiempo completo.
OBJETIVO:	Tener un referente de la dedicación del docente a sus labores en un ciclo académico.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar en qué medida contribuye la mayor dedicación horaria del docente a actividades no lectivas que complementan la formación del estudiante y el posible requerimiento de docentes a tiempo parcial que por el ejercicio de su profesión fortalecen la formación del estudiante (disponibilidad).
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> El número de docentes a tiempo completo resulta de la sumatoria de los que ostentan tal dedicación y los de dedicación exclusiva, nombrados o contratados. Este indicador se complementa con la capacidad de atención al estudiante, coordinación entre docentes y el requerimiento de docentes que realicen a la vez ejercicio profesional a favor de la formación de los estudiantes.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Departamento Académico, Unidad Académica y Oficina de Personal

III.3 Eficacia del sistema de tutoría.

Indicador de gestión: GIII - 71	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 59. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 69.	
$\text{Porcentaje de objetivos logrados en el sistema de tutoría.} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del sistema de tutoría está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados por lo tanto la gestión de la Unidad Académica ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

III.4 Satisfacción con respecto al sistema de tutoría.

Indicador de gestión: GIII - 72	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 59. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 70.	
$\text{Porcentaje de satisfacción del estudiante} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de estudiantes}} \right] \text{Ciclo académico}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de estudiantes que está satisfecho con el sistema de tutoría.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de satisfacción de los estudiantes con respecto al sistema de tutoría.
INTERPRETACIÓN:	Bajos porcentajes de estudiantes, entre satisfechos y muy satisfechos, podría estar indicando el no cumplimiento de los objetivos del sistema. Sin embargo, es necesario considerar que la satisfacción percibida puede ser producto de varios factores asociados, los cuales deben ser analizados o esclarecidos con la ayuda de otros indicadores.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados de la encuesta realizada al número total de estudiantes, en un período de evaluación, son tomados de la aplicación de la escala hedónica de cuatro términos de valoración: "Nada satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Universidad, Unidad Académica.

III.5 Capacitación del docente y del tutor.

Indicador de gestión: GIII - 73	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 60. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 71.	
$\frac{\text{Número de horas de capacitación por docente}}{\text{Número de docentes}} = \frac{\sum \text{Horas de capacitación por docente}}{\text{Número de docentes}}$ $\frac{\text{Número de horas de capacitación por tutor}}{\text{Número de tutores}} = \frac{\sum \text{Horas de capacitación por tutor}}{\text{Número de tutores}}$	
DEFINICIÓN:	Horas de capacitación (actualización) del docente y del tutor.
OBJETIVO:	Medir el cumplimiento anual de los planes de capacitación de los docentes y tutores.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar la dedicación del docente y del tutor a su actualización y su relación con la calidad de la enseñanza.
CONSIDERACIONES:	Las horas de capacitación son de cursos, congresos, seminarios o estancias relacionados con la especialización, temas afines y pedagógicos.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Oficina de Personal y Departamento Académico.

III.6 Satisfacción con los programas de capacitación de los docentes y tutores.

Indicador de gestión: GIII - 74	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 60. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 71.	
$\text{Porcentaje de docentes satisfechos} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de docentes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
$\text{Porcentaje de tutores satisfechos} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de tutores}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de docentes y tutores que está satisfecho o muy satisfecho con los programas de capacitación del docente.
OBJETIVO:	Valorar el grado en el que el docente y el tutor satisface sus expectativas respecto a los programas de capacitación que la Unidad Académica organiza. Sin embargo, es necesario considerar que la satisfacción percibida puede ser producto de varios factores asociados, los cuales deben ser analizados o esclarecidos con la ayuda de otros indicadores.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de satisfacción, implicaría la revisión de los objetivos de los programas de capacitación.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los docentes y tutores emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con los programas de capacitación, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Departamento Académico.

III.7 Porcentaje de docentes que se actualizan en TICs.

Indicador de gestión: GIII - 75	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 63. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 74.	
$\text{Porcentaje de docentes que se actualizan en TICs} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes actualizados}}{\text{Número total de docentes}} \right]_{\text{Año}}}{\text{Número de años}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de docentes que se actualizan anualmente en la aplicación de las Tecnologías de Información y Comunicación en educación.
OBJETIVO:	Medir el grado de actualización de los docentes en el manejo de TICs.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar el grado de dedicación del docente a su actualización y perfeccionamiento en el manejo de las TICs.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> No aplica (N.A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Departamento Académico, Unidad Académica y Oficina de Personal

III.8 Edad promedio de los docentes.

Indicador de gestión: GIII - 76	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 67. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 78.	
$\text{Edad promedio de docentes} = \frac{\sum \text{Edades de los docentes}}{\text{Número total de docentes}}$	
DEFINICIÓN:	Edad promedio de las edades de los docentes que dictan asignaturas.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del alcance de las políticas de contratación, nombramiento y renovación de cuadros docentes o ausencia de ellas.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros indicadores, en qué medida contribuye el factor edad promedio de la academia en la producción de conocimientos y profundidad de la información compartida con los estudiantes a través de la enseñanza-aprendizaje.
CONSIDERACIONES:	Este indicador se complementa con la actividad académica, perfeccionamiento continuo y gestión del docente.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Departamento Académico, Unidad Académica y Oficina de Personal

III.9 Porcentaje de docentes que permanecen después de la edad de jubilación.

Indicador de gestión: GIII - 77	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 67. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 78.	
$\text{Porcentaje de docentes que permanecen después de la edad de jubilación} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes que permanecen después de la edad de jubilación}}{\text{Número total de docentes}} \right]_{\text{Año}}}{\text{Número de años}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de docentes que permanecen después de la edad de jubilación
OBJETIVO:	Tener un referente anual del alcance de las políticas de renovación de cuadros docentes o ausencia de ellas y la redistribución de sus funciones según su evaluación.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar junto con otros indicadores, la permanencia de los docentes que se han jubilado y valorar su aporte en el proceso de formación profesional.
CONSIDERACIONES:	Este indicador se complementa con la actividad académica, perfeccionamiento continuo y gestión del docente.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Departamento Académico, Unidad Académica y Oficina de Personal

III.10 Participación de pares externos en procesos de selección, ratificación y promoción del docente.

Indicador de gestión: GIII - 78	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 67. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 78.	
$\text{Porcentaje de pares externos en procesos de selección ratificación y promoción del docente} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de pares externos}}{\text{Número de integrantes del jurado evaluador}} \right]_{\text{Concurso}}}{\text{Número de concursos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de participación de pares externos en los jurados de selección, ratificación y promoción del docente.
OBJETIVO:	Tener un referente de la participación de pares externos y su labor en los procesos de selección, ratificación y promoción del docente.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, junto con otros indicadores, la implementación de la política de transparencia en los procesos de selección, ratificación y promoción del docente.
CONSIDERACIONES:	Los pares externos son académicos de reconocido prestigio en la especialidad. Son profesionales externos a la Unidad Académica.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Departamento Académico, Unidad Académica.

III.11 Porcentaje de docentes Magisters en la especialidad.

Indicador de gestión: GIII - 79	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 68. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 79.	
$\frac{\text{Porcentaje de docentes Magisters}}{\text{Número total de docentes}} = \frac{\text{Número de Magisters}}{\text{Número total de docentes}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de docentes con grado académico de Magíster en la especialidad, en relación al número total de docentes a tiempo completo que dictan asignaturas.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del recurso humano con capacidad para impartir especialización en la formación profesional.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros indicadores, en qué medida contribuye la mayor especialización de los docentes en la producción de conocimientos y profundidad de la información compartida con los estudiantes a través de la enseñanza - aprendizaje.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> El Magíster ha alcanzado un nivel importante de desarrollo académico en su disciplina o área de conocimiento. Se asocia el grado con la profundidad y rigurosidad de los conocimientos recibidos. Su actividad académica está orientada a la especialización en la formación profesional. Participa activamente en labores de enseñanza. Este indicador se complementa con la actividad académica del docente donde se imparten los conocimientos con el nivel de la profundidad y actualización debida. El grado académico de Magíster obtenido en otro país, se acredita con documento legalmente reconocido por las autoridades peruanas competentes.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Departamento Académico, Unidad Académica y Oficina de Personal

III.12 Porcentaje de docentes Doctores en la especialidad.

Indicador de gestión: GIII - 80	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 68. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 80.	
$\frac{\text{Porcentaje de docentes Doctores}}{\text{Número total de docentes}} = \frac{\text{Número de Doctores}}{\text{Número total de docentes}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de docentes con grado académico de Doctor en la especialidad, en relación al número total de docentes a tiempo completo que dictan asignaturas.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del recurso humano con capacidad para la investigación de alto nivel (medida de la calidad académica).
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros indicadores, en qué medida contribuye la formación doctoral de los docentes en la producción de conocimientos y profundidad de la información compartida con los estudiantes a través de la enseñanza-aprendizaje.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> El Doctor ha alcanzado el máximo nivel de desarrollo académico en su disciplina o área de conocimiento. Se asocia el grado con la profundidad y rigurosidad de los conocimientos recibidos. Su actividad académica está orientada a la investigación. Representa el recurso humano altamente capacitado en investigación. Este indicador se complementa con la actividad académica del docente donde se imparten los conocimientos con el nivel de la profundidad y actualización debida. El grado académico de Doctor obtenido en otro país, se acredita con documento legalmente reconocido por las autoridades peruanas competentes. Se consideran los docentes con grado de Doctor que participan activamente en labores de enseñanza e investigación.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Departamento Académico, Unidad Académica y Oficina de Personal

III.13 Producción de artículos científicos.

Indicador de gestión: GIII - 81	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 69. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 80.	
$\frac{\text{Número de artículos por docente}}{\text{Número de artículos científicos}} = \frac{\text{Número de artículos científicos}}{\text{Número de docentes}}$	
DEFINICIÓN:	Producción de artículos científicos de la especialidad por los docentes.
OBJETIVO:	Medir la producción anual científica y tecnológica de los docentes.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar la contribución del docente en la generación de conocimientos de su especialidad.
CONSIDERACIONES:	Los artículos científicos han sido publicados en revistas indizadas y arbitradas de reconocido prestigio.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Oficina de Investigación y Departamento Académico.

III.14 Eficacia en investigación científica.

Indicador de gestión: GIII - 82	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 69, 70. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 80, 81.	
$\frac{\text{Porcentaje de eficacia en investigación científica}}{\text{Número de trabajos de investigación concluidos}} = \frac{\sum \text{Número de trabajos de investigación propuestos por docente}}{\text{Número de docentes}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Capacidad para cumplir las investigaciones proyectadas.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del grado de cumplimiento en labor de investigación científica.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría cuantificar los trabajos concluidos por docente.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Los trabajos de investigación son los aprobados por las unidades académicas. Se consideran todos los trabajos de investigación que se han concluido en el tiempo propuesto en el proyecto respectivo, al momento de la aplicación de este indicador y con la antigüedad que demande el estudio. Como trabajos de investigación también son consideradas las tesis de título asesoradas.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Oficina de Investigación y Departamento Académico.

III.15 Producción de libros científicos.

Indicador de gestión: GIII - 83	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 70. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 81.	
$\frac{\text{Número de libros por docente}}{\text{Número de libros científicos}} = \frac{\text{Número de libros científicos}}{\text{Número de docentes}}$	
DEFINICIÓN:	Producción anual de libros versados sobre la investigación realizada por los docentes y de las asignaturas que enseñan.
OBJETIVO:	Medir la producción científica y tecnológica de los docentes.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar la contribución del docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje con material bibliográfico generado de sus investigaciones, experiencias profesionales y académicas.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Los libros de investigación y textos han sido publicados con ISBN y derechos reservados en editoriales de prestigio en el período que demande el estudio. Se considera libro de investigación aquel que supone una contribución original al desarrollo del conocimiento en un determinado campo. Se denomina texto al libro que versa sobre materias que se imparten en asignaturas del programa de estudios. Los libros de investigación contienen como mínimo los resultados de cinco artículos científicos del autor sobre el tema.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Oficina de Investigación y Departamento Académico.

III.16 Número de docentes ponentes en eventos nacionales.

Indicador de gestión: GIII - 84	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 71. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 82.	
$\text{Porcentaje de docentes ponentes en eventos nacionales} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes que han sido ponentes en eventos nacionales}}{\text{Número total de docentes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de docentes que difunden su producción intelectual siendo ponentes en eventos nacionales.
OBJETIVO:	Tener un referente de la difusión de la producción intelectual y la participación de los docentes en los eventos de difusión que se realizan en el ámbito nacional.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de cumplimiento, indicaría la necesidad de revisar las estrategias que realiza la Unidad Académica para promover la participación de su plana docente en eventos nacionales de difusión científica.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

III.17 Número de docentes ponentes en eventos internacionales.

Indicador de gestión: GIII - 85	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 71. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 82.	
$\text{Porcentaje de docentes ponentes en eventos internacionales} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes que han sido ponentes en eventos internacionales}}{\text{Número total de docentes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de docentes que difunden su producción intelectual siendo ponentes en eventos internacionales.
OBJETIVO:	Tener un referente de la difusión de la producción intelectual y la participación de los docentes en los eventos de difusión que se realizan en el ámbito internacional.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de cumplimiento, indicaría la necesidad de revisar las estrategias que realiza la Unidad Académica para promover la participación de su plana docente en eventos internacionales de difusión científica.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

III.18 Producción de patentes.

Indicador de gestión: GIII - 86	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 72. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 83.	
$\text{Número de patentes por docente} = \frac{\text{Número de patentes}}{\text{Número de docentes}}$	
DEFINICIÓN:	Producción de patentes de la especialidad por los docentes.
OBJETIVO:	Medir la producción anual tecnológica de los docentes.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar la contribución del docente en la generación de aplicaciones tecnológicas de su especialidad explotables comercialmente.
CONSIDERACIONES:	Las patentes han sido registradas en entidades oficiales, nacionales o extranjeras.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Oficina de Investigación y Departamento Académico.

III.19 Porcentaje de docentes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.

Indicador de gestión: GIII - 87	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 72, 75. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 83, 86.	
$\text{Porcentaje de docentes que conocen procedimientos} = \frac{\text{Número de docentes que conocen los procedimientos sobre propiedad intelectual}}{\text{Número de docentes}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de docentes que conocen los procedimientos para registrar su creación intelectual.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del nivel de conocimiento por parte de los docentes de los derechos de propiedad intelectual y los procedimientos para obtenerlo.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo nivel de conocimiento indicaría la necesidad de cambio de estrategias de difusión.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.)
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

III.20 Rendimiento en proyección social.

Indicador de gestión: GIII - 88	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 73. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 84.	
$\text{Horas de proyección social por docente} = \frac{\text{Número de horas dedicadas a acciones de proyección social}}{\text{Número de docentes}}$	
DEFINICIÓN:	Relación entre el número de horas dedicadas a proyección social por los docentes.
OBJETIVO:	Medir la producción anual en proyección social de los docentes.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar la contribución del docente en mejorar la calidad de vida de la comunidad.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> El número de horas trabajadas en proyectos de desarrollo social. El número de horas empleadas en la elaboración de publicaciones que contribuyan con el desarrollo cultural y socioeconómico de la sociedad.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, oficina de Extensión y Proyección Social, Departamento Académico.

III.21 Rendimiento en extensión universitaria.

Indicador de gestión: GIII - 89	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 73. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 84.	
$\text{Horas de extensión universitaria por docente} = \frac{\text{Número de horas dedicadas a acciones de extensión universitaria}}{\text{Número de docentes}}$	
DEFINICIÓN:	Relación entre el número de horas dedicadas a extensión universitaria por los docentes.
OBJETIVO:	Medir la producción anual en extensión universitaria de los docentes.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar la contribución del docente en mejorar la calidad de vida de la comunidad.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> El número de horas impartidas en capacitación dada a la comunidad está dado por la suma de horas que los docentes han dado en cursos de la especialidad, conferencias, seminarios, congresos, entrevistas y otras formas de comunicación a la sociedad. El número de horas empleadas en la elaboración de publicaciones que contribuyan con el desarrollo cultural y socioeconómico de la sociedad.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, oficina de Extensión y Proyección Social, Departamento Académico.

III.22 Demanda de uso informático.

Indicador de gestión: GIII - 90	Factor: Infraestructura y equipamiento.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 76. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 87.	
$\text{Ratio de demanda de uso informático} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes matriculados por asignatura}}{\text{Número de puestos disponibles para estudiantes en centros de informática}} \right]_{\text{Asignaturas}}}{\text{Número de asignaturas}}$	
DEFINICIÓN:	Relación entre el número de estudiantes matriculados en asignaturas que requieren computadoras y el número disponible de puestos a ser ocupados por ellos en los centros informáticos correspondientes.
OBJETIVO:	Tener un referente por ciclo académico de la demanda de uso de la capacidad instalada de los centros de informática.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar la demanda de uso de computadoras en el proceso de formación y la disponibilidad de las mismas en la carrera, así como su implicancia en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Conocer el nivel de uso que se le da a la capacidad instalada destinada a estas actividades podría servir para tomar decisiones que podrían ir desde propuestas de ampliación de locales hasta a incorporación de nuevas actividades académicas para utilizar la capacidad instalada efectiva. Por otro lado, podría servir para programar el uso de aulas de manera más eficiente para las actividades académicas regulares.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes matriculados en asignaturas que demandan uso de computadoras en las unidades descentralizadas que la carrera tiene implementadas. Los puestos para estudiantes están definidos por las computadoras personales y el espacio para ellas en el centro de informática. Este indicador se complementa con la efectividad de la atención del estudiantado en el centro de informática.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Biblioteca, Centros de Informática.

III.23 Porcentaje de ocupación de la capacidad instalada en videos conferencias.

Indicador de gestión: GIII – 91	Factor: Infraestructura y equipamiento.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 76. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 87.	
$\text{Porcentaje de ocupación de la capacidad instalada en videoconferencia} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de horas de uso de videoconferencia por asignatura}}{\text{Número de instalaciones con videoconferencia}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}}$	
DEFINICIÓN:	Relación entre el número de horas de uso de videoconferencia por asignatura y el número de instalaciones que tienen tal tecnología.
OBJETIVO:	Tener un referente por ciclo académico de la eficiencia en el uso de la capacidad instalada en videoconferencia.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar el grado de utilización de instalaciones que tienen implementado un sistema para videoconferencias y así tener más elementos de juicio para evaluar la eficiencia del uso de los recursos de la carrera.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> En caso de no tener instalaciones con videoconferencia, el indicador no aplica. Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

III.24 Porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento, renovación y ampliación.

Indicador de gestión: GIII - 92	Factor: Infraestructura y equipamiento
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 77. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 88.	
$\text{Porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento, renovación y ampliación} = \frac{\text{Actividades realizadas}}{\text{Total de Actividades planteadas}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Grado de cumplimiento de los objetivos planteados.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad encargada.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todas las actividades planteadas han sido realizadas. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la ejecución.
CONSIDERACIONES.	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Unidad de Mantenimiento.

III.25 Eficacia de los servicios de bienestar.

Indicador de gestión: GIII - 93	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 78. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 89.	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de las actividades de bienestar} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del servicio de bienestar está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo para un período de tiempo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad encargada del servicio de bienestar.
INTERPRETACIÓN	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por lo tanto el servicio de bienestar ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de dificultades durante la prestación del servicio.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Los objetivos planteados son los que figuran en el plan operativo de la unidad académica que gestiona la carrera. Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Unidad encargada del servicio de bienestar.

III.26 Satisfacción con los servicios de bienestar.

Indicador de gestión: GIII - 94	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 78. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 91.	
$\text{Porcentaje de usuarios satisfechos} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de usuarios del servicio "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número de usuarios del servicio}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de usuarios que están satisfechos o muy satisfechos con el servicio de bienestar.
OBJETIVO:	Valorar el grado en el que se satisface al usuario con los servicios de bienestar.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de satisfacción, implicaría la revisión de los servicios de bienestar. Sin embargo, es necesario considerar que la satisfacción percibida puede ser producto de varios factores asociados, los cuales deben ser analizados o esclarecidos con la ayuda de otros indicadores.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los usuarios emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el servicio de bienestar, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Unidad encargada del servicio de bienestar.

III.27 Eficacia en la difusión de los programas de bienestar.

Indicador de gestión: GIII - 95	Factor: Bienestar
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 79. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 90.	
$\text{Porcentaje de estudiantes que conocen los PB} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes que conocen los PB}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia en la difusión de los programas de bienestar (PB) está relacionada con el porcentaje de estudiantes que lo conocen.
OBJETIVO:	Medir la eficacia de difusión de los programas de bienestar.
INTERPRETACIÓN	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los estudiantes conocen los PB, por lo tanto la difusión es eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de establecer una nueva estrategia de difusión para superar, entre otras causas, las dificultades presentadas durante la implementación de los sistemas de información y comunicación.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Unidad de bienestar

III.28 Eficacia del sistema de gestión de la biblioteca.

Indicador de gestión: GIII - 96	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 80. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 92.	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión de la biblioteca} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del sistema de gestión de la biblioteca está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del grado de cumplimiento de los objetivos propuestos por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por lo tanto el sistema de gestión de la biblioteca ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Biblioteca.

III.29 Recursos bibliográficos.

Indicador de gestión: GIII - 97	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 80. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 92.	
$\text{Porcentaje de disponibilidad del acervo} = \frac{\text{Número de ejemplares disponibles}}{\text{Número de ejemplares requeridos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Relación entre el número de ejemplares disponibles y requeridos por el programa de estudios.
OBJETIVO:	Tener un referente anual de la disponibilidad de material bibliográfico en las bibliotecas.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar la disponibilidad de material bibliográfico por estudiante, ya que la tasa de rendimiento guarda relación con la cantidad de acervo, teniendo en consideración la antigüedad del mismo.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> El número de ejemplares son la cantidad de libros, revistas, atlas, planos, folletos, etc., referidos a los temas, y afines, que se imparten en el programa de estudios, que están a disposición en las bibliotecas. Los ejemplares requeridos son los solicitados por el programa de estudio, en calidad, cantidad y, en su caso, actualidad. Este indicador se complementa con la efectividad de la atención del estudiantado en las bibliotecas.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Biblioteca.

III.30 Demanda de biblioteca.

Indicador de gestión: GIII – 98	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 80. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 92.	
$\text{Demanda de biblioteca} = \frac{\text{Número de estudiantes matriculados}}{\text{Número de puestos disponibles para estudiantes en biblioteca}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Relación entre el número de estudiantes matriculados en los programas de estudio que son potenciales usuarios de las bibliotecas de la universidad y el número disponible de puestos a ser ocupados por ellos.
OBJETIVO:	Tener un referente por ciclo académico de la demanda de uso de la capacidad instalada de las bibliotecas.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría conocer la demanda por puesto de biblioteca, por parte de los estudiantes matriculados, dada la capacidad actual de atención de las bibliotecas. El indicador debiera ser contrastado con estándares existentes de atención de estudiantes universitarios en bibliotecas.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes de los distintos programas de estudio de la universidad matriculados en un ciclo académico. Los puestos para estudiantes están definidos por las sillas y el espacio para ellas al lado de una mesa en la biblioteca. Este indicador se complementa con la efectividad de la atención del estudiantado en la biblioteca.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Biblioteca.

III.31 Satisfacción con el servicio de biblioteca.

Indicador de gestión: GIII – 99	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 80. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 93.	
$\text{Porcentaje de usuarios satisfechos} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de usuarios del servicio "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número de usuarios del servicio}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de usuarios que están satisfechos o muy satisfechos con el servicio de biblioteca.
OBJETIVO:	Valorar el grado en el que se satisface al usuario con los servicios bibliotecarios como un todo o con diferentes servicios de la biblioteca.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de satisfacción, implicaría la revisión del sistema de gestión de la biblioteca en aspectos como horario de servicio, facilidades de estudio, disponibilidad de documentos, servicio de préstamo interbibliotecario, servicio de referencia y de consulta, capacitación de usuario, actitudes del personal de la biblioteca, etc.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los usuarios emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el servicio de biblioteca, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Biblioteca.

III.32 Porcentaje de usuarios que utilizan la biblioteca virtual.

Indicador de gestión: GIII – 100	Factor: Bienestar
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 80. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 94.	
<p>Porcentaje de estudiantes que utilizan la biblioteca virtual</p> $= \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes que utilizan la biblioteca virtual}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
<p>Porcentaje de docentes que utilizan la biblioteca virtual</p> $= \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes que utilizan la biblioteca virtual}}{\text{Número total de docentes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
<p>Porcentaje de tutores que utilizan la biblioteca virtual</p> $= \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de tutores que utilizan la biblioteca virtual}}{\text{Número total de tutores}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
<p>Porcentaje de egresados que utilizan la biblioteca virtual</p> $= \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de egresados que utilizan la biblioteca virtual}}{\text{Número total de egresados}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de estudiantes, docentes, tutores y egresados que utilizan la biblioteca virtual.
OBJETIVO:	Tener un referente de la utilización de la biblioteca virtual por parte de los usuarios.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los usuarios utilizan los servicios de la biblioteca virtual. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de establecer una nueva estrategia para superar, entre otras causas, las dificultades presentadas durante la prestación del servicio.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El número de estudiantes es el total de los matriculados en el ciclo académico. • Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos. • El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Biblioteca.

III.33 Tiempo promedio de uso de la biblioteca virtual.

Indicador de gestión: GIII - 101	Factor: Bienestar
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 80. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 94	
<p> $\text{Tiempo promedio de uso de la biblioteca virtual} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de horas de uso de la biblioteca virtual por estudiante}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}}$ </p> <p> $\text{Tiempo promedio de uso de la biblioteca virtual} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de horas de uso de la biblioteca virtual por docente}}{\text{Número total de docentes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}}$ </p> <p> $\text{Tiempo promedio de uso de la biblioteca virtual} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de horas de uso de la biblioteca virtual por tutor}}{\text{Número total de tutores}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}}$ </p> <p> $\text{Tiempo promedio de uso de la biblioteca virtual} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de horas de uso de la biblioteca virtual por egresado}}{\text{Número total de egresados}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}}$ </p>	
DEFINICIÓN:	Tiempo promedio que hacen uso los estudiantes, docentes, tutores y egresados de la biblioteca virtual de la Universidad.
OBJETIVO:	Tener un referente del tiempo promedio que utilizan los usuarios la biblioteca virtual.
INTERPRETACIÓN:	La disminución de horas de uso de la biblioteca virtual, en el transcurrir de los ciclos académicos, indicaría que la prestación del servicio no es de la calidad que espera el usuario. Esta reducción indicaría la necesidad de establecer una nueva estrategia para superar, entre otras causas, las dificultades presentadas durante la prestación del servicio.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> El número de estudiantes es el total de los matriculados en el ciclo académico. Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Biblioteca.

III.34 Inversión para la gestión administrativa.

Indicador de gestión: GIII - 102	Factor: Recursos financieros
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 82. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 96.	
<p> $\text{Porcentaje de inversión en gestión administrativa} = \frac{\text{Gasto anual}}{\text{Total asignado}} \times 100$ </p>	
DEFINICIÓN:	Inversión en gestión administrativa en relación al total de ingresos.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del grado de inversión en la gestión administrativa.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría conocer el porcentaje de inversión en gestión administrativa que la Unidad Académica ha realizado en un año y asociar su resultado con otras variables que describan las características propias de cada Unidad Académica.
CONSIDERACIONES:	Se considera el presupuesto total asignado a la Unidad Académica y el gasto anual empleado en la ejecución de las labores de administración de la Unidad Académica.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Economía.

III.35 Inversión en formación.

Indicador de gestión: GIII - 103	Factor: Recursos financieros
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 82. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 96.	
$\text{Porcentaje de inversión en formación} = \frac{\text{Gasto anual}}{\text{Total asignado}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Inversión en enseñanza en relación al total de ingresos.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del grado de inversión en enseñanza.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría conocer el porcentaje de inversión en formación que la Unidad Académica ha realizado en un año y asociar su resultado con otras variables que describan las características propias de cada Unidad Académica.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Se considera el presupuesto total asignado a la Unidad Académica y el gasto anual empleado en la ejecución del programa de estudios, bienes y servicios inherentes a la labor de enseñanza.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Economía.

III.36 Inversión de formación por estudiante.

Indicador de gestión: GIII - 104	Factor: Recursos financieros
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 82. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 96.	
$\text{Inversión de formación por estudiante} = \frac{\text{Gasto anual}}{\text{Número total de estudiantes}}$	
DEFINICIÓN:	Inversión por estudiante en su formación.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del costo de formación por estudiante.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría apreciar las diferencias entre lo invertido en formar estudiantes de una carrera con otras de la institución o externa a ella, así como entre lo invertido por año en la misma carrera y sus implicancias con el logro de objetivos.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Se considera el gasto invertido en la ejecución del programa de estudios, bienes y servicios inherentes a la labor de enseñanza. El número de estudiantes es el total de los matriculados en el año de referencia.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Economía.

III.37 Inversión en investigación.

Indicador de gestión: GIII - 105	Factor: Recursos financieros
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 82. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 96.	
$\text{Porcentaje de inversión en investigación} = \frac{\text{Gasto anual}}{\text{Total asignado}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Inversión en investigación en relación al total de ingresos.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del grado de inversión en investigación.
INTERPRETACIÓN:	Un alto porcentaje de inversión en investigación revelaría el interés de la institución por priorizar las actividades que son propias de su misión en lo referente a la generación de conocimientos.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Se considera el gasto invertido en la ejecución de proyectos (tesis u otros), bienes y servicios inherentes a la labor de investigación.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficinas de Economía e Investigación.

III.38 Inversión en proyección social.

Indicador de gestión: GIII – 106	Factor: Recursos financieros
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 82. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 96.	
$\text{Porcentaje de inversión en proyección social} = \frac{\text{Gasto anual}}{\text{Total asignado}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Inversión en proyección social en relación al total de ingresos.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del grado de inversión en proyección social.
INTERPRETACIÓN:	Un alto porcentaje de inversión en proyección social revelaría el interés de la institución por priorizar las actividades que son propias de su misión en lo referente a mejorar la calidad de vida de la sociedad en la cual está inmersa.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Se considera el gasto invertido en la ejecución de proyectos de interés social, bienes y servicios inherentes a la labor de extensión y proyección social.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficinas de Economía y Proyección Social.

III.39 Inversión en extensión universitaria.

Indicador de gestión: GIII – 107	Factor: Recursos financieros
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 82. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 96.	
$\text{Porcentaje de inversión en ext. Univers.} = \frac{\text{Gasto anual}}{\text{Total asignado}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Inversión en extensión universitaria en relación al total de ingresos.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del grado de inversión en extensión universitaria.
INTERPRETACIÓN:	Un alto porcentaje de inversión en extensión universitaria revelaría el interés de la institución por priorizar las actividades que son propias de su misión en lo referente a mejorar la calidad de vida de la sociedad en la cual está inmersa.
CONSIDERACIONES:	Se considera el gasto invertido en la ejecución de proyectos de interés social, bienes y servicios inherentes a la labor de extensión y proyección social.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficinas de Economía y Proyección Social.

III.40 Porcentaje de cumplimiento de convenios firmados.

Indicador de gestión: GIII – 108	Factor: Grupos de interés.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 85. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 99.	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los convenios firmados} = \frac{\text{Número de convenios implementados}}{\text{Total de convenios firmados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	El porcentaje de cumplimiento de convenios firmados está relacionado con el número de convenios que se han implementado.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento de los convenios firmados por la Unidad Académica anualmente.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los convenios han sido implementados, por lo tanto la gestión de la Unidad Académica ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica

III.41 Satisfacción de los grupos de interés.

Indicador de gestión: GIII – 109	Factor: Grupos de interés.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias: 85. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de la carrera de Educación: 100.	
$\text{Satisfacción de los grupos de interés} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de usuarios "Satisfechos" y "Muy Satisfechos" con el sistema}}{\text{Número total de encuestados}} \right] \text{Ciclo académico}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje en que están satisfechos o muy satisfechos los grupos de interés con los resultados del sistema.
OBJETIVO:	Valorar el grado en el que se satisface los requerimientos de los grupos de interés.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de satisfacción, implicaría la revisión de la participación de los grupos de interés.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los miembros de los grupos de interés emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con respecto al sistema, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El número total de miembros de los grupos de interés encuestados referido a un ciclo académico. Este indicador de gestión es aplicable a las carreras que tienen estructurado su calendario en base a ciclos académicos. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.